



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

**Año 2006**

**VIII Legislatura**

**Núm. 184**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ**

**Sesión plenaria núm. 173**

**celebrada el martes, 6 de junio de 2006**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Comunicación del Gobierno:**

- **Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 394, de 26 de mayo de 2006. (Número de expediente 200/000003.) (Continuación.)..... 9212**

# SUMARIO

*Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.*

	Página
<b>Comunicación del Gobierno . . . . .</b>	<b>9212</b>

	Página
<b>Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación. (Continuación.) . . . . .</b>	<b>9212</b>

	Página
<b>Propuestas de resolución presentadas por los grupos parlamentarios. . . . .</b>	<b>9212</b>

*Defienden las propuestas de resolución las señoras **Barkos Berruezo** y **Lasagabaster Olazábal** y los señores **Labordeta Subías** y **Rodríguez Sánchez**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Rodríguez Rodríguez**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias; **Herrera Torres** y **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Beloki Guerra**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Tardà i Coma**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC); **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Rajoy Brey**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y **Villarrubia Mediavilla**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

*Interviene el señor presidente del Gobierno (**Rodríguez Zapatero**).*

*En turno de réplica intervienen las señoras **Barkos Berruezo** y **Lasagabaster Olazábal** y los señores **Labordeta Subías** y **Rodríguez Sánchez**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Rivero Baute**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias; **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Erkoreka Gervasio**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Tardà i Coma**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC); **Duran i Lleida**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Rajoy Brey**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y **Villarrubia Mediavilla**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

*Cierra el debate el señor presidente del Gobierno.*

*A continuación se procede a las votaciones de las propuestas de resolución defendidas, relativas al debate de política general en torno al estado de la Nación.*

*Se levanta la sesión a las nueve y veinte minutos de la noche.*

**Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.**

## COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO:

- **COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL DEBATE DE POLÍTICA GENERAL EN TORNO AL ESTADO DE LA NACIÓN. (CONTINUACIÓN.)** (Número de expediente 200/000003.)
- **DEBATE DE PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.**

El señor **PRESIDENTE**: Comienza la sesión. Punto único del orden del día: Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación. En el día de hoy procede el debate y votación de las propuestas de resolución presentadas por los diferentes grupos parlamentarios. Informo a la Cámara que el formato del debate, decidido sin ninguna objeción en Junta de Portavoces, es que los grupos irán presentando, de menor a mayor, sus diferentes propuestas por un tiempo de veinte minutos. Existirá un turno único para la defensa de las propuestas formuladas por cada grupo y la fijación de la posición sobre las propuestas de los demás. Este es el formato del debate que ha sido aprobado.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Mixto. Señora **Barkos Berruezo**, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, el objeto general de las propuestas de resolución presentadas por Nafarroa Bai responde exactamente al grueso del contenido del discurso realizado por esta diputada en nombre de Nafarroa Bai en el debate sobre el estado de la Nación que tuvo lugar los pasados días martes y miércoles.

En primer lugar presentamos una propuesta de resolución, la número 4, relativa al impulso de infraestructuras en zonas con posibles problemas de deslocalización. Es una propuesta de resolución que también tiene conexión directa muy íntima con una reciente moción aprobada por la mayoría incontestable de esta Cámara en el mismo terreno, pero viene a completarla en el terreno de las infraestructuras. Es una propuesta de resolución —quiero decirlo, señorías— que mira mucho y muy fijamente al desarrollo socioeconómico en el

conjunto del Estado de todas aquellas zonas que pasan por un momento de especial advertencia, de especial detenimiento en su situación por posibles problemas de deslocalización. Como digo, lo que busca es centrarse en el impulso de las infraestructuras, con atención especialmente al desarrollo de la alta velocidad ferroviaria en aquellas zonas necesitadas de un especial impulso para el transporte de viajeros y mercancías; mira, como digo, a zonas muy determinadas en el conjunto del Estado, muy especialmente, como es lógico, a la circunscripción que esta diputada representa —la Comunidad Foral de Navarra—, pero no solo. En este sentido entendemos que es una enmienda interesante a la hora de establecer mecanismos de desarrollo en un embate fundamental para nuestra sociedad y en lo que debe ser la labor del Legislativo y del Ejecutivo en el año político que acometeremos próximamente.

La segunda propuesta de resolución, la número 5, se refiere al euskara. Nos hemos encontrado con una enmienda del Grupo Socialista que entendemos que en su primer apartado no mejora, sino que establece un cierto compromiso, entendemos que aún, y, de acuerdo con el espíritu que debe guiar no solo al Grupo Parlamentario Socialista, grupo que sustenta al Gobierno, sino lógicamente también al Ejecutivo, en la medida en que nosotros instábamos al Gobierno a asumir el compromiso del Estado español con la Carta europea de lenguas regionales o minoritarias, la enmienda del Grupo Socialista nos propone reafirmar el compromiso. Lo damos por válido y estamos absolutamente satisfechos. Más todavía, seguiré con la reafirmación de ese compromiso en el marco de sus competencias, con la Carta europea de las lenguas regionales o minoritarias, cumpliendo con las recomendaciones del Consejo de Europa, con especial atención al euskara en Navarra. El primer aspecto positivo, por lo tanto, es reafirmar que nos convence profundamente. El segundo aspecto positivo de esta enmienda es que asume las recomendaciones del Consejo de Europa, y esto, señorías, para quienes, en torno a nuestra lengua, en este caso en torno al euskara, en Navarra estamos acostumbrados a trabajar muy a bajo cero, subir a cero para empezar a trabajar en positivo, para empezar a sentir menos frío, nos parece que no es poco. En este sentido es positiva también. En cualquier caso, nos queda una duda respecto a por qué el Grupo Parlamentario Socialista enmienda a la baja la segunda parte, el único tema competencialmente propio de la Administración central, lo referido a los funcionarios de Justicia. Sinceramente, leído esto, hemos dudado, pero tampoco tiene mucho sentido. Yo les diría, incluso, que quizás han hecho una autotrampa. Seguramente no, pero desde luego da la sensación de que se han hecho una autotrampa —se lo voy a explicar— porque si en algo es meridianamente claro el Consejo de Europa respecto a las recomendaciones es en torno a la necesidad de que la Administración central aumente el número de funcionarios de la Administración de Justicia que sepan desarrollar su trabajo en las lenguas cooficiales, en este caso,

y referido al euskara, en euskera. Por lo tanto, entendiendo que no enmienda a la baja —no sé si queriendo o no, pero desde luego no se enmienda a la baja en el resultado final—, la damos por válida.

Me voy a referir muy brevemente a la última proposición, la relativa a la memoria histórica, una enmienda que supone una base sólida de trabajo, es muy generalista y obvia dos conceptos que Nafarroa Bai traía muy especialmente definidos en nuestra propuesta de resolución: la restitución a las víctimas, no solo al concepto general, porque no puede haber reconocimiento sin restitución personal —y en ello trabajaremos en el proyecto de ley—, y el reconocimiento específico de aquellas zonas geográficas donde, a pesar de que no hubo frente de guerra, sí se produjo una guerra soterrada en forma de fusilamientos. Nos referimos, como digo, a Navarra. Aceptaremos la enmienda del Grupo Socialista, pero trabajaremos en ese proyecto de ley que se anuncia ya para el próximo curso en estos dos términos que yo apuntaba, restitución y reconocimiento.

No quiero terminar sin referirme muy brevemente, señor presidente, respecto a las enmiendas de otros grupos, a la enmienda número 92, del Partido Popular, en la que se reseña muy especialmente a mi comunidad, la Comunidad Foral de Navarra, en el seno del proceso de paz. Señorías, vamos a repetir hoy lo que ya repetimos en este debate, el pasado miércoles, y en el anterior debate sobre el estado de la Nación: respeto absoluto a la decisión de los ciudadanos de Navarra —y esa enmienda no lo contempla— y no permitiremos la utilización del nombre de Navarra como elemento, como asunto, como cuña para entorpecer el proceso de paz. Este Parlamento aprobó en el pasado debate sobre el estado de la Nación una resolución con la mayoría suficiente, señor presidente del Gobierno, para que podamos hacer frente con absoluta tranquilidad al proceso de paz.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Lasagabaster, por favor.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señorías, hemos presentado tres propuestas que mucho me temo no van a concitar el apoyo en esta Cámara, pero que en todo caso creemos que son muy claras y concretas. Por cierto, señor presidente, creo que ya es hora de que vayamos armonizando el tema de las propuestas de resolución, porque mientras hay grupos que intentamos hacer propuestas concretas y realmente sucintas, hay otros grupos que presentan propuestas racimos —como las bombas racimos—, y no parece muy lógica esta desproporción. A ver si nos aclaramos.

Dicho lo anterior, diré cuáles son las tres cuestiones. Una es la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. No estoy pidiendo más que lo que dijo el

ministro de Justicia en su primera comparecencia en esta Cámara, en esta legislatura, a saber, la necesidad de modificar la centenaria Ley de Enjuiciamiento Criminal por múltiples y variadas cuestiones. Es un compromiso del Gobierno. Es una ley que requiere la reflexión, el rigor y el debate suficientes como para hacerlo, como mínimo, en no menos de un año. Señorías, yo les estoy pidiendo que presenten el proyecto de ley antes del final de este año. Si ustedes votan que no a esta resolución, eso significaría que están dispuestos a no cumplir su palabra y a no presentar el proyecto de ley de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. No hago más que repetir lo que dijo el ministro de Justicia en su primera comparecencia en esta Cámara. ¿Y por qué nos hemos referido a unos artículos concretos? Porque son los que más afectan a los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos.

La segunda propuesta concreta se refiere al cumplimiento del Estatuto de Gernika. Saben ustedes que a nosotros nos gustaría tener un nuevo marco jurídico-político, pero mientras no lo tengamos tenemos que cumplir la ley de lo que hay, y la ley de lo que hay significa 37 competencias pendientes de transferir aprobadas incluso por el Partido Socialista de Euskadi en 1993 y 1995 en el Parlamento vasco, así como el índice de prioridades también aprobado y el nivel de importancia, que darían más o menos lugar a que el autogobierno vasco se ampliara en un 40 por ciento más de lo que tiene en este momento y que por ley le corresponde. Hablamos de temas que son fundamentales para los ciudadanos en su día a día, y se ha demostrado que el autogobierno vasco de 27 años ha sido bueno para ellos en empleo, ámbito laboral, I+D+i, formación, políticas activas, políticas pasivas o centros penitenciarios, que también son muy importantes.

La tercera resolución que hemos presentado, que para nosotros es un clásico de plena actualidad no solamente dentro de la península Ibérica sino también en otros lugares de la comunidad internacional, se refiere al respeto al derecho de autodeterminación. Aquí quiero argumentar dos cosas, lo que nosotros defendemos y la negación de ese derecho que, por corrección de errores, sorprendentemente, ha presentado el Partido Popular, no como propuesta sino como corrección de errores —debe de ser algo muy importante para que les parezca un error—. En todo caso quiero puntualizar dos aspectos. El primero es que es un derecho de plena actualidad, y la comunidad internacional nos lo está diciendo constantemente. Se están resolviendo conflictos absolutamente claves en el ámbito interno o en lo relativo a las fronteras de Europa, que esperemos que pudieran ser también las de la Unión Europea, a través de este principio del derecho a decidir. Puedo hablar de Montenegro como de otros ejemplos, cada uno con su naturaleza diversa. Por tanto, la práctica está dejando anulada la tesis de que es un derecho que solo se aplica a los conflictos de carácter colonial. El segundo aspecto es que es inadmisibile —y ya entro a fijar posición sobre

la propuesta del Partido Popular— que algunos sigan pretendiendo relacionar el derecho de autodeterminación con la violencia. Señorías, esta diputada, la fuerza que la respalda y muchísima gente llevamos tiempo defendiendo el derecho de autodeterminación y somos absolutamente contrarios a cualquier atisbo de violencia, por razones humanas, éticas y políticas. No admitimos que se pretenda ligar un derecho como este con la violencia. Señorías, aquí hay dos cosas importantes: el proceso de paz tiene que seguir su curso para que pueda confluir en que todas las personas, todos los representantes de los ciudadanos, hablemos y utilicemos solo la política. En este sentido, nosotros —lo sabe el presidente del Gobierno y SS.SS.—podemos discrepar en muchas cosas y seguro que discreparemos cuando nos sentemos a la mesa a negociar de estos temas, pero debemos intentar dialogar —es lo que Eusko Alkartasuna viene haciendo siempre, y el Partido Popular tendría que hacer mucho ejercicio de reflexión para no hacer lo que está haciendo por interés partidista— y por muchas diferencias que tengamos en política o incluso posiciones antagónicas no podemos desaprovechar la oportunidad que tenemos. En la mesa nosotros seguiremos defendiendo, como siempre, el derecho de autodeterminación, pero vamos a trabajar con quienes —nosotros desde siempre— hagan posible que por fin de una vez por todas el proceso de paz sea un éxito y estemos todos en la mesa. Entonces hablaremos de política y seguiremos defendiendo el derecho de autodeterminación, porque solo es política, no tiene nada que ver con la violencia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Lasagabaster.

Señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señor presidente, señor presidente del Gobierno, señorías, voy a defender tres propuestas de resolución en esta última sesión del denominado debate de política general en torno al estado de la Nación.

Las iniciativas intentan dar solución a una serie de cuestiones planteadas la semana pasada en el debate que tuvimos con el presidente del Gobierno. En primer lugar presentamos una iniciativa en defensa del patrimonio aragonés en un doble sentido: por un lado, crear y regular, mediante la correspondiente norma estatal, el patronato del Archivo de la Corona de Aragón, cuya constitución está prevista en los estatutos de autonomía de las cuatro comunidades autónomas correspondientes a los territorios que conformaron la antigua Corona de Aragón. Se trataría de la primera iniciativa aprobada en esta Cámara Baja desde hace ya tres legislaturas y que intentaría sentar las bases de un archivo único de gestión compartida. Anunciamos que no aceptaremos la enmienda del Partido Popular porque confiamos en que con un patronato compartido seremos más fuertes

como aragoneses y como defensores de la unidad del archivo para evitar cualquier intento de disgregación. Reitero que no compartiremos ningún intento de desmembración del archivo. En cuanto al segundo punto de esta primera propuesta de resolución, pedimos desde Chunta Aragonesista un compromiso del Gobierno sobre el tema de los bienes eclesiásticos. Ya dijimos que es un tema de la Iglesia, pero que el Gobierno tiene también algo que decir en el ámbito de sus competencias para resolver este conflicto: 113 piezas de las comarcas orientales aragonesas que tienen que regresar por dignidad y por justicia. Aceptaremos como mal menor, como propuesta de mínimos, la enmienda presentada por el PSOE desde el punto de vista de que será la primera vez que pueda aprobarse una resolución de este tipo en el Congreso. La asumimos porque también da vía libre a la aprobación del primer punto de esta propuesta de resolución. Aceptamos la enmienda porque entre los matices de mayor intensidad que pedimos nosotros y la exquisita diplomacia vaticana de su enmienda tiene que haber, y lo hay, un mismo objetivo de todos: solucionar este problema definitivamente para los intereses de Aragón y no caer en las tentaciones de levantar las banderas de la catalanofobia. Sean conscientes de que Chunta Aragonesista, las Cortes de Aragón y la ciudadanía aragonesa esperan más en este tema, y seguiremos actuando en consecuencia.

La segunda propuesta de resolución hace referencia a una serie de demandas turolenses en dos programas fundamentales: el plan específico de Teruel y la mejora de las condiciones de financiación de proyectos en la cuenca minera turolense. Igualmente pedimos el voto favorable de la Cámara para esta propuesta, porque incluye en un punto la necesidad de reactivar el plan específico de Teruel que demandan los agentes sociales, económicos y culturales de un territorio que precisa inversiones públicas ante los problemas graves de envejecimiento y despoblación que alejan y espantan las actuaciones privadas. Por solidaridad con las zonas del interior pedimos el apoyo de todos los grupos a esta propuesta. En cuanto al segundo punto de la propuesta, aceptaremos la enmienda del PSOE y no la del Partido Popular porque, aunque no satisface plenamente lo requerido, puede ser igualmente un punto de partida para cumplir el compromiso anunciado tantas veces de buscar ayudas complementarias para paliar el drástico recorte que ha supuesto para esta zona turolense el nuevo acuerdo, más de 250 millones de euros. No renunciamos a nuestras peticiones de origen ni a las proposiciones no de ley de Chunta Aragonesista que están pendientes de debate en el Pleno y seguiremos intentando que se consigan, pero aceptamos ahora avanzar en esta alternativa que merecen estas comarcas turolenses.

Finalmente, la tercera iniciativa de la Chunta Aragonesista está relacionada con un acontecimiento excepcional, el mayor que va a tener el Estado en los próximos años, la Exposición Internacional 2008 de

Zaragoza. Proponemos impulsar el programa que tiene que definir las ayudas legales al ser declarado acontecimiento de excepcional interés, y no queremos olvidar la parte social de los trabajadores que acudirán y los casos de actuación social que supondrá la llegada de más personas al calor de este acontecimiento y que necesitarán servicios específicos municipales. Se trata de prevenir una saturación de servicios públicos básicos, como el albergue municipal, asistencia social, ayudas de emergencia, etcétera. El tercer punto de esta tercera propuesta de resolución tiene como objetivo impulsar el desarrollo de Aragón y aprovechar los beneficios económicos que tendrá esta exposición, desarrollando las comunicaciones, especialmente las internacionales con Francia, la mejora de los pasos carreteros existentes, el impulso a otros como el túnel de Benasque y la reactivación de Canfranc o el nuevo paso pirenaico ferroviario por Aragón. Son demandas de nuestra tierra que sirven también para estructurar las comunicaciones de todo el Estado. Por este motivo pedimos el apoyo a todas estas propuestas.

Queremos afirmar que no compartimos, y por tanto votaremos en contra, la resolución del Partido Popular sobre el fin de la violencia y del terrorismo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Labordeta. Señor Rodríguez, por el Bloque Nacionalista Galego.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, el Bloque Nacionalista Galego ha presentado seis propuestas de resolución de las que las tres primeras se refieren a la base material de Galicia. Empezaré por aquella que puede resultar más paradójica hablando de base material, en concreto la que se refiere a los problemas que tiene nuestra lengua desde el punto de vista de las competencias del Estado. Me refiero en primer lugar concretamente a que, de una vez por todas, es esencial que la Administración central, los organismos públicos, las sociedades, las entidades que dependen del Estado respeten la toponimia de Galicia, en concreto la forma originaria de nuestros nombres de lugares; en segundo lugar me refiero al derecho que tenemos todos los ciudadanos de Galicia a ser atendidos por la Agencia Tributaria, en concreto en las páginas web, en nuestra lengua; y en tercer lugar me refiero a algo fundamental, el derecho a que se respete a los ciudadanos y ciudadanas gallegas cuando quieren casarse en nuestra lengua y acuden al Registro Civil o incluso cuando queremos cambiar nuestro nombre por el respectivo en nuestra lengua o volver a la forma originaria de nuestros apellidos. Todo esto acompañado de la necesidad de que la acción educativa española en el exterior atienda a nuestros emigrantes, por lo menos possibilitando la enseñanza de la lengua gallega en lugares donde,

desde el punto de vista numérico, son muy importantes, como por ejemplo en Andorra.

El segundo aspecto material al que nos referimos es el de las infraestructuras ferroviarias. Por fin parece que vamos a empezar a hacer un análisis de prioridades de coherencia de la red ferroviaria interna y de compromisos serios por parte del Gobierno español. En concreto, estos compromisos y estas prioridades se refieren a acabar cuanto antes las obras en marcha del principal corredor, hoy colapsado, que es A Coruña-Vigo, completarlo con obras de Ferrol-A Coruña y de Vigo-frontera portuguesa para su continuidad y presión sobre el Gobierno portugués para que llegue a Oporto, y después la salida de Galicia hacia la meseta, el tramo Lubián-Ourense, para dotar de coherencia al que está en ejecución, Santiago-Ourense. Nosotros consideramos que no podemos esperar a contar con infraestructuras de alta velocidad aunque sean limitadas. En este momento es necesario mejorar los trenes de largo recorrido, que son los que utilizan material más viejo y son los más lentos de todo el Estado español, en concreto las relaciones de Galicia con Euskadi, con Cataluña y con Madrid. Y, por supuesto, que el dinero que gasta la Administración autonómica, nada menos que casi 500 millones de pesetas, en convenios con Renfe se emplee para planificar los servicios de tal manera que respondan al gasto, a las necesidades y a mejoras progresivas. Y de esa gran olvidada que es FEVE, en concreto en A Mariña, donde hay una base de hábitat y, por tanto, de población suficiente para que se mejoren los servicios, por lo menos utilizar sus potencialidades en el tráfico de carácter intermodal.

El tercer aspecto de la base material es nuestro sector agrario. El actual Gobierno gallego está empeñado en un proceso de recuperación de ese sector, y para eso es necesario el apoyo, y no la hostilidad, del Gobierno español. En concreto pedimos que se repartan los fondos de la modulación conforme al criterio que se emplea a la hora de repartirlo entre todos los Estados de la Unión Europea, esto es, el PIB per cápita y el empleo agrario; que, por supuesto, se hagan planes de reestructuración del sector lácteo, pero desde una perspectiva de beneficiar a las pequeñas y medianas explotaciones, a las sociedades que están vertebradas alrededor del sector y además a aquellas que tienen la mayor vocación de producción lechera del Estado español como es Galicia; en definitiva, impedir las prácticas de dumpin por parte de Estados centrales de la Unión Europea, que inundan el mercado español de productos lácteos a un precio muy inferior al coste de producción.

Los otros tres aspectos, a los que me referiré de forma muy ligera y superficial, hacen referencia a la problemática sociolaboral, que fue tratada muchas veces en este Congreso de los Diputados, en relación con los enfermos de asbestosis, con la necesidad de que los bomberos se puedan jubilar en debido tiempo y forma y en relación con los enfermos de silicosis, que no están tratados con

el mismo amparo que, por ejemplo, los de la minería, en concreto los de las canteras de granito. Pensamos que se pueden dar pasos más decisivos en estos aspectos y por eso los planteamos. También planteamos dos cuestiones de carácter competencial. Pensamos que la formación reglada, la formación ocupacional y la continua deben ser competencia de la comunidad autónoma respectiva; se debe acabar con las discriminaciones que se hacen con algunos sindicatos de ámbito territorial que son, sin embargo, grandemente representativos, como pueden ser FIGA o ELA-STV, y que se repartan los fondos para la formación continua desde la perspectiva de las diferencias de carácter regional y teniendo presente aquellas regiones, como las llaman en la Unión Europea, que son objetivo número 1. Ahora que va a haber una política de mayor esfuerzo en relación con la dependencia, pensamos que es clave considerar que tanto la dependencia como el bienestar social en general dependen de las comunidades autónomas y habrá que financiarlo en función de sus déficits respectivos.

Acabo ya, señorías, señor presidente, haciendo una especial referencia a algunas resoluciones que presenta el Grupo Popular, y es la primera vez que lo vamos a hacer porque pensamos que se trata de resoluciones gravemente involutivas, totalmente excluyentes, poco respetuosas con un contexto democrático y creemos que destructivas de cualquier intento de mejorar la atmósfera democrática en el Estado español. Nos referimos en concreto a la resolución 79, sobre cuál es la política autonómica en el contexto actual del Estado español; a la 81, sobre la política internacional; a la 85, a favor de un poder judicial corporativista y sin la más mínima neutralidad; a la 88, sobre la Presidencia de la Cámara, y especialmente a la 92, que pensamos que es una bomba o un torpedo sobre la línea de flotación de un barco que intenta permanecer en la superficie para poder dialogar con otros muchos barcos que hay en el océano. En concreto nos referimos al papel negativo que el Partido Popular quiere introducir para que se sea beligerante con toda política de diálogo con los discrepantes y en particular con aquellos que utilizaron formas de terrorismo execrables pero que hoy están dispuestos a dejar las armas. Además, se trata de una resolución que impide o que intenta boicotear o sabotear la capacidad del Gobierno, y en especial de su presidente, para poder tomar las medidas oportunas en relación con este diálogo. Por tanto, como vemos que así no puede haber salida y que, en todo caso, de esta forma no es que no se pague un precio político, sino que no se está dispuesto a pagar el único precio político que se debe pagar, que es el de la paz, el del respeto por el pluralismo democrático y por los fundamentos de un Estado de derecho que, en definitiva, son los que justifican el fin de la violencia y que desde los poderes públicos se pueda amparar ese fin con buena voluntad, el Bloque Nacionalista Galego opta por apoyar esta política de pacificación y de diálogo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez. Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias, señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Señor presidente, señorías, subo a la tribuna en nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias para defender quince resoluciones, cuatro de ellas establecidas conjuntamente con otros grupos parlamentarios, nueve referidas a asuntos de interés para la Comunidad Canaria y dos referidas al respeto a la legalidad internacional.

En relación con las resoluciones que hemos suscrito con otros grupos parlamentarios hay una referida al futuro de la Unión Europea. En esta resolución los grupos que la suscribimos (Grupo Socialista, CiU, Coalición Canaria-Nueva Canarias) tratamos de dar un impulso a la construcción europea respetando el proceso de ampliación que se inició en años pasados y que debe continuar en los próximos años respetando los procesos pactados. También nos referimos a la política de cooperación y desarrollo, de manera especial con los países del Magreb, porque consideramos vitales para los intereses del Estado español, y especialmente para las comunidades fronterizas, las estrategias que desde la Unión Europea se establezcan en el enfoque global referido a las migraciones y a la cooperación. También en esta resolución hacemos una referencia a la cooperación de la Unión Europea con América Latina y el Caribe, defendemos el uso de las lenguas cooficiales y apostamos por un desarrollo económico armónico y respetuoso con los pactos de estabilidad, el control de los déficits, la coordinación, en definitiva, de las políticas presupuestarias.

Una segunda resolución, a la que me referiré con más énfasis, es la relativa al tema de la inmigración. Señorías, hemos suscrito una resolución con todos los grupos, excepto con el Grupo Popular, que tiene varias líneas de actuación que nos parecen fundamentales. La primera, impulsar un plan de acción para erradicar la pobreza como la causa determinante de los movimientos migratorios por razones económicas. Se podrá decir lo que se quiera, pero la razón por la que millones de personas del Tercer Mundo tratan de llegar a occidente es exclusivamente sus pésimas condiciones de vida, en definitiva, la pobreza. Se establecen aquí contenidos en relación con el Plan África, recientemente apoyado por el Gobierno español, también con la estrategia global de la Unión Europea en la lucha contra los movimientos migratorios y, en definitiva, el desarrollo; se establecen elementos de cooperación y se hacen llamamientos a la Unión Europea para que se implique en el proceso de lucha contra la inmigración por razones económicas, exigiendo más compromiso presupuestario en la ayuda monetaria, más compromiso en relación con la vigilancia de la frontera y, sobre todo, más compromiso en los procesos de cooperación al desarrollo, verdadera clave para conseguir recontrolar esta situación.

Señorías, la política de integración es la gran asignatura pendiente. Hoy nos alarma la llegada de los inmigrantes a nuestras costas, pero la verdadera asignatura pendiente será establecer estrategias de integración de aquellos colectivos de personas que respetando la legalidad se quedan en el Estado español. Por eso nos parece determinante establecer ese plan de integración de las personas que aquí se quedan como el verdadero elemento estratégico en relación con este fenómeno que arrecia en este siglo XXI. Desde luego, se tendrán que establecer mecanismos de coordinación entre las distintas administraciones en esta materia y de manera especial en aquellas comunidades fronterizas que sufren en su territorio un mayor impacto de este fenómeno mundial. Evidentemente tendremos que luchar contra los elementos fraudulentos que se utilizan para conseguir, sorteando las leyes, quedarse en nuestro país. Eso significa evitar la picaresca en relación con los matrimonios de conveniencia o el reagrupamiento familiar, pero también fortalecer y garantizar el derecho de asilo y de refugio, como un elemento determinante también para aceptar a aquellas personas que sufren persecución en sus países de origen.

Hay una tercera resolución referida a la seguridad ciudadana, en la que esencialmente se apuesta por el incremento del gasto público en esta materia, por fortalecer a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de manera especial la coordinación, la especialización y los análisis estratégicos; por armonizar el derecho penal español con el derecho comunitario, endureciendo las penas en aquellos delitos especialmente alarmantes, como los asaltos a viviendas, o modificando la legalidad para mejorar el régimen disciplinario de la Guardia Civil o el sistema de derechos y deberes de este mismo cuerpo.

Hay una cuarta resolución conjunta, referida a la seguridad vial, esa auténtica lacra del siglo XXI que mata a miles de personas cada año y es necesario realizar desde la modificación del Código Penal a estrategias de educación que permitan tratar de controlar estas dramáticas cifras que sufre el Estado español.

En otro bloque de resoluciones me referiré a las relativas a la Comunidad Autónoma Canaria. En relación con la financiación autonómica, proponemos una resolución en la que el nuevo modelo de financiación autonómica tenga en consideración la actualización poblacional como elemento clave en la determinación de los recursos de nuestra comunidad y que además se tengan en cuenta los costes adicionales que la insularidad y la condición de región ultraperiférica implican en el gasto del funcionamiento de las competencias de nuestra comunidad.

Hay una segunda resolución en materia de inmigración que trata de completar esta que conjuntamente hemos suscrito con otros grupos parlamentarios. Nos referimos a que se pueda estudiar la posibilidad de ampliar los plazos de internamiento en los centros de retención ante las dificultades objetivas que tiene el

Gobierno de España en relación con las repatriaciones. A pesar de las buenas intenciones, sabemos de las dificultades con las que se encuentra el Gobierno español para repatriar a los extranjeros que han llegado en situación ilegal. Nos parece que los procesos de identificación y la compleja situación de repatriación pudieran hacer necesario ampliar el plazo de retención de estos centros para evitar males mayores. Es importante también que este indicador de la inmigración irregular pueda ser considerado en la creación de nuevas unidades judiciales, puesto que esta actividad está sobrecargando los juzgados. Por lo tanto, en determinados territorios debe haber unidades judiciales dimensionadas, pensando no solo en la población residente sino también en la población que llega de esta manera a nuestro territorio. Una cuestión enormemente sensible para la comunidad canaria y estoy convencido de que para cualquier comunidad que estuviera en las circunstancias de Canarias es la atención a los menores no acompañados que hoy saturan los centros de menores de nuestra comunidad. Somos plenamente conscientes de que dentro de las reglas del juego esto es responsabilidad de la comunidad autónoma, pero ni la ley reguladora ni la dimensión de los centros fueron concebidos para atender a cientos de chicos procedentes de otros países. Por eso en esta resolución solicitamos que se estudie esta problemática y se pueda compartir solidariamente la atención a estos menores extranjeros sin acompañantes que llegan a nuestro territorio.

Una tercera resolución hace referencia a la defensa del centro de producción territorial de Televisión Española en Canarias. Las condiciones diferenciales del archipiélago, la historia del propio ente, la necesidad de garantizar el pluralismo político y de proyectar nuestra imagen en el resto del Estado y en el mundo obliga al mantenimiento del centro de producción de Televisión Española en nuestra comunidad. Creemos, además, que la introducción en la reciente Ley reguladora del ente de Radiotelevisión Española de la condición de insularidad y ultraperiferia del Archipiélago justifica aún más la continuidad de este centro de producción en nuestra comunidad, que además tiene un amplio apoyo popular, como se ha expresado recientemente en las calles del Archipiélago, donde se ha defendido su continuidad dadas sus especificidades.

La cuarta resolución alude a la cooperación con África. Señorías, creemos que Canarias puede jugar un papel muy relevante —yo diría que de relevancia internacional— en virtud de su situación geográfica si somos capaces de integrar las funciones de la Casa de África y la Casa de América; en definitiva, a la Unión Europea y al Gobierno español, porque esta comunidad puede establecer una relación especial con África occidental para materias vinculadas a las comunicaciones y al transporte, es decir, al desarrollo de esos países vecinos. Consideramos necesario que la Comunidad Autónoma de Canarias contribuya de forma decisiva al desarrollo del Plan África, promocionando estrategias de partena-

riado con los países del África occidental. De la misma manera, creemos necesario promover un espacio internacional de discusión y de acuerdo en torno a los movimientos migratorios y el desarrollo en la comunidad canaria. Por supuesto, apoyamos y creemos necesaria la presencia tanto de la comunidad andaluza como de la canaria en esa cumbre euroafricana que sobre desarrollo y migraciones se celebrará el próximo mes de julio.

Una quinta resolución se refiere al Plan integral de empleo de Canarias; una estrategia de cooperación entre el Gobierno central y el Gobierno de Canarias que tiene ya una década de historia y que ha dado excelentes resultados. Reclamamos renovar ese plan para el periodo 2007-2011, con dotaciones presupuestarias similares y con objetivos, como ha mantenido hasta ahora, destinados a la formación de los trabajadores, a la generación de empleo y a la integración de los colectivos más desfavorecidos.

La sexta resolución se centra en un sector sensible en todo el Estado, pero de manera especial en una comunidad como la canaria, que es el sector primario. Hacemos dos aportaciones: la necesidad de que el transporte de mercancías siga la senda de irnos aproximando a la estructura de costes de las producciones en el territorio continental. Sabemos que se ha avanzado en esta materia, pero se hace difícil para los productos canarios competir con los continentales, puesto que el coste del transporte sigue siendo significativo en la producción canaria. También hablamos de un cultivo que nos identifica, que forma parte de nuestra historia: el plátano. Somos plenamente conscientes de que se ha producido una modificación en la Unión Europea al sustituir los contingentes arancelarios por solo mecanismos arancelarios, pero, dada la evolución de la Organización Mundial de Comercio, estos aranceles se van a decretar los próximos años y es preciso que el plátano, que es fundamentalmente una producción de las regiones ultraperiféricas y de manera especial de la comunidad canaria, tenga la suficiente ayuda financiera para los productores y, además, se garantice la revisión de estas cantidades periódicamente, porque de otra manera será imposible mantener este cultivo de exportación que no solamente tiene un valor económico en nuestra comunidad, sino que tiene un valor paisajístico y cultural que no debemos perder.

Una séptima resolución, señorías, hace referencia al tema poblacional, al tema demográfico. Es fácil que se confunda el fenómeno de crecimiento poblacional que se ha generado en Canarias en la última década con la llegada de pateras o de cayucos, pero nada más lejos de la realidad, porque al menos por ahora y, afortunadamente, la gente que llega por este procedimiento o bien es repatriada, con los difíciles procedimientos que conocemos, o se redistribuye en el conjunto del Estado. El crecimiento demográfico distribuido de manera irregular en nuestra comunidad llega fundamentalmente a través de puertos y aeropuertos, y por eso reclamamos un sistema de bases de datos que permita controlar la llegada



de estas personas y, a través de los mecanismos de control, exigir su expulsión si no reúnen los requisitos de permanencia. Nos parece que hay estrategias de cooperación en materia de padrón municipal con la comunidad autónoma y con el Instituto Nacional de Estadística que pueden facilitar información en tiempo real para que las autoridades puedan ejercer y cumplir con la legalidad en esta materia. Por eso, señorías, el fenómeno demográfico de crecimiento de población, fundamentalmente vinculado a la situación ilegal de extranjeros no comunitarios, no se va a corregir solo por el control de las fronteras marítimas, sino fundamentalmente controlando puertos y aeropuertos.

Saben SS.SS. —y esta es nuestra octava resolución—, que Canarias ha conseguido, gracias a la gestión de los gobiernos centrales —tanto el anterior como este—, ser considerada zona marítima de especial sensibilidad. La entrada en vigor será el mes de diciembre del presente año y en esta resolución reclamamos financiación para hacer posible estos planes destinados a garantizar la especial sensibilidad del mar canario, especialmente los planes de contingencia ante posible contaminación y la coordinación de estos con la comunidad canaria.

Una novena resolución hace referencia al Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Como saben SS.SS., si hay algún elemento que identifica la historia de Canarias ha sido su Régimen Económico y Fiscal. Toca en estos momentos renovar los incentivos fiscales del REF ante las autoridades comunitarias y en esta resolución reclamamos al Congreso de los Diputados su apoyo para que el Gobierno de España negocie ante las autoridades comunitarias la continuidad de esos incentivos fiscales del REF en los términos aprobados en resolución unánime del Parlamento de Canarias.

Finalmente, señorías, hemos presentado dos resoluciones que hacen referencia a un hecho de enorme actualidad, que ocupa a la opinión pública canaria, española y —yo diría— mundial, y es todo lo relativo al debilitamiento de la legalidad internacional, al debilitamiento de los derechos humanos en el planeta en el que vivimos. Hacemos referencia en estas resoluciones a tres casos que expresan con claridad en estos momentos la confrontación entre culturas, entre civilizaciones, entre países, entre modos de pensar. Nos referimos a una condena clara, como han hecho otros países y organismos internacionales, de la tortura y la petición de cierre de la prisión extrajudicial de Guantánamo. Somos de los pocos países de la Unión Europea que no ha reclamado a los Estados Unidos el cierre de esta instalación ilegal en la que se tortura y en la que se incumplen los más elementales derechos humanos. Desde nuestro punto de vista, no debíamos perder la oportunidad de exigir el cierre de esta instalación y de la misma manera exigir a todos los países del mundo el respeto de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo.

Hay otro hecho que es caldo de cultivo para la confrontación, el fenómeno de la situación de Palestina. En esta resolución reclamamos algunas medidas: Mantener

la ayuda humanitaria a la población palestina, para lo que reclamamos que la Unión Europea haga llegar esos 34 millones de euros aprobados a la población, que en estos momentos está sufriendo las consecuencias de las contradicciones que se están viviendo en esta zona del mundo; reclamar al Gobierno de Israel que desbloquee la retención de los impuestos de la zona palestina; reclamar a Hamas que abandone la violencia, reconozca a Israel y respete los acuerdos que se han establecido por las autoridades palestinas en los últimos años; reclamar a Israel que renuncie a definir su frontera de manera unilateral, arruinando cualquier posibilidad de paz y, en definitiva, que ambos gobiernos, que ambos presidentes se reúnan y restablezcan el proceso de paz establecido recientemente.

Por último, señorías, quiero referirme a un asunto de especial sensibilidad para la Comunidad canaria, yo diría que para el conjunto del Estado español, el conflicto del Sáhara occidental. En esta resolución volvemos a reiterar, como hizo el Congreso de los Diputados por unanimidad, el respeto a los derechos humanos en los territorios ocupados, la exigencia de las organizaciones internacionales para que estén presentes y supervisen los derechos de la población en los territorios ocupados, la denuncia de la violación de estos derechos por parte de las autoridades marroquíes y una vez más la exigencia del cumplimiento de las Naciones Unidas en relación con el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí. Con estos contenidos, que el Gobierno de España, si se aprueba esta resolución, en los foros internacionales, de manera especial en los países de la zona y de forma determinante al propio Marruecos, haga llegar estos requerimientos elementales sobre este conflicto.

Estas 15 resoluciones, señorías, son las que suscribe el grupo parlamentario nacionalista canario, pero no voy a abandonar esta tribuna sin hacer referencia al hecho que seguramente va a determinar el debate de las resoluciones de hoy, aunque no era esperado, pues en el debate de la semana anterior los dos grandes partidos parecía que habían llegado a un acuerdo mínimo en relación con el proceso de paz que se ha abierto con el alto el fuego permanente de ETA. Desgraciadamente, este fin de semana ha sido nefasto para esos primeros augurios y hoy la confrontación parece presidir las relaciones entre los dos grupos mayoritarios de esta Cámara, sin los que va a ser difícil —no diría imposible— conseguir el objetivo político pretendido, que es acabar con la violencia, la única lacra que queda en el sistema democrático español. Mi grupo parlamentario vuelve a reiterar su apoyo sin condiciones al presidente del Gobierno para que gestione esta difícil, pero importantísima tarea de tratar de acabar con el fenómeno de la violencia y normalizar la situación política en Euskadi. Hacemos un llamamiento a todos los partidos en la medida de sus posibilidades para que hagan el máximo esfuerzo por integrarse en este proceso de paz, pues creemos vital, además de demandado por la mayoría de los ciudadanos —esperemos que al menos en este

tema—, que los asuntos partidistas legítimos no sean los que determinen las posiciones políticas de los grupos, y para que este proceso difícil y complejo que debe necesariamente encabezar el presidente del Gobierno llegue a buen puerto lo antes posible en las mejores condiciones. El señor presidente del Gobierno tiene el apoyo incondicional de mi grupo para esta difícil, importante y esperanzadora tarea de conseguir eliminar definitivamente la violencia de la faz de este país, que ha conseguido conquistar la democracia, afortunadamente. Solo nos quedaba este punto negro y tenemos una gran oportunidad que no debemos desaprovechar.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds comparten el tiempo el señor Herrera y el señor Llamazares.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

Esta legislatura seguramente se caracteriza por dos grandes debates, el modelo territorial y la oportunidad de la paz. Para nosotros este debate sobre el estado de la Nación era importante, pero sobre todo era importante para poder afrontar otros temas que no están en la agenda, para poder abordar el reto del modelo energético, el del modelo de infraestructuras, el de la justicia y la equidad, y nuestro grupo parlamentario va a seguir el guión. El señor Llamazares después va a hablar precisamente de nuestras reflexiones, desde Izquierda Unida-Iniciativa Verds, en torno a la paz. Nosotros vamos a entrar a fondo sobre el resto de temas. Pese a ello, quisiera hacer una valoración sobre el debate que ha habido sobre el modelo de Estado en el debate sobre estado de la Nación e incluso sobre las resoluciones. Podríamos decir que donde nos jugamos el ser o no ser de un modelo de Estado más autonómico, y yo creo que también más federal, no es en este debate sobre el estado de la Nación ni tampoco en las resoluciones. Donde nos jugamos de verdad el ser o no ser del avance hacia un modelo de Estado más federal es el 18 de junio en el referéndum en Cataluña. Por eso, nosotros creemos que algunas resoluciones en esta materia o bien se han situado en el terreno de la ocurrencia o incluso a veces en el terreno de las ansias del oportunismo. ¿Por qué lo digo? Porque decir que si el referéndum de Cataluña dice no al Estatut aprobaremos toda una serie de leyes orgánicas que lo que harán será negociar lo que hemos negociado en el Estatut, sinceramente creo que es una ocurrencia. Y es una ocurrencia, en primer lugar, porque dudo mucho que haya tiempo para hacer tantas leyes orgánicas como las que supone el Estatut; en segundo lugar, porque la negociación de las leyes orgánicas no supondría mejores resultados, ya que supondría los mismos, y, en tercer lugar, porque además en el caso de que pudiésemos aprobar estas leyes orgánicas, con una mayoría absoluta cualquiera se podrían modificar, cosa que no puede pasar

con un Estatuto, porque es bloque constitucional y porque, por supuesto, necesita mayorías cualificadas para modificarse. Digamos que para nosotros este no era el momento del debate estatutario, porque el momento del debate estatutario será entre la ciudadanía, será entre la gente el 18 de junio.

Si bien hemos tenido enmiendas o resoluciones que se han situado en el terreno de la ocurrencia, yo también tengo que decir que hay resoluciones que se han situado en el terreno de las ansias de protagonismo. Nosotros lo dijimos, creíamos que en materia estatutaria, si tenía que haber algún planteamiento, ese planteamiento tenía que ser unitario. Por eso conseguimos que hubiese una resolución firmada conjuntamente entre el Partido Socialista, Convergència i Unió, Iniciativa-Verds e Izquierda Unida, que plantea, por ejemplo, el desarrollo del artículo 140.3 del Estatut, es decir, que haya gestión de puertos y aeropuertos; claro que sí. Pero aquí hemos tenido algunas resoluciones, concretamente una de Convergència i Unió, que nuestro grupo parlamentario va a votar que sí, como no podía ser de otra manera, que lo que dice es: desarróllese el Estatuto. ¿Y saben que pasa? Que lo que hace desarrollar el Estatuto no es una resolución de un partido u otro, lo que hace desarrollar el Estatuto —y estoy seguro que los portavoces de Convergència i Unió coinciden conmigo— es que el Estatuto salga muy apoyado, mayoritariamente apoyado. Por eso, nosotros no entendemos algunas resoluciones, cuando todos habíamos dicho que las resoluciones sobre el Estatuto o eran unitarias o mejor que no fuesen. Y otra vez, lo sabemos sobradamente, el Estatuto ha llevado parejo esas ansias de protagonismo, pero qué le vamos a hacer. Nosotros hemos sacado lecciones y sabemos que hoy el catalanismo avanza cuando avanza de forma unitaria y que aquellos tiempos en los que alguien patrimonializaba el catalanismo o la catalanidad se han demostrado fallidos, porque el momento en el que vamos a avanzar más en catalanismo y en catalanidad va a ser cuando planteamos unitariamente un Estatuto y no cuando hemos ido con la estrategia del peix al cove o de pellizco a pellizco, arrancando competencia tras competencia; y ese es nuestro planteamiento.

Dicho esto, entramos en los contenidos y para nosotros deben ser contenidos en los que realmente cambiemos la realidad. ¿Cuál ha sido nuestro papel, el papel de Izquierda Unida y de Iniciativa-Verds? Pues un papel determinante —hemos intentado que así lo fuese— en un momento de interregno, en un momento en que no se sabe exactamente cuáles van a ser las estrategias y las alianzas del Gobierno. ¿Qué hemos hecho? Hemos intentado, y creo que lo hemos conseguido en algunas materias, consagrar los compromisos desde una perspectiva progresista, de izquierdas, medioambiental, de Gobierno. Y sin nosotros —así lo creemos—, ya no nuestro programa, incluso ni su programa sería el mismo a la hora de cumplirse.

Segundo elemento. Hemos intentado anclar al Gobierno en políticas progresistas y sostenibles, y creo que en algunas materias lo hemos conseguido; no solo nosotros, también con sensibilidad del propio Partido Socialista. Por ejemplo, en el tema del trasvase del Ródano, con sensibilidad compartida con gente del Grupo Socialista y con aquella gente, en definitiva, que sabe que el trasvase del Ródano no nos lleva a ningún lado, creo que hemos contribuido a anclar al Gobierno en una sensibilidad sostenible y ecológica; y ese ha sido nuestro papel.

Tercer papel. Cuando no hemos conseguido consagrar políticas de izquierdas ni anclar al Gobierno en esa perspectiva progresista y ecológica, decir que el Gobierno se equivocaba. Lo hemos dicho en algunas resoluciones y lo queremos así. En materia fiscal, señor Zapatero, continuamos manteniendo que sus reformas, y más con la ayuda del señor Sánchez i Llibre, se van a decantar claramente hacia la derecha. Lo hemos dicho y lo volvemos a decir.

¿Qué queremos destacar? Algunos ejemplos. En materia de seguridad, la resolución que hemos firmado conjuntamente supone un paso adelante importante, porque no pone el acento en la reforma del Código Penal; pone el acento en otras medidas que garantizan la seguridad. Hoy endurecer el Código Penal no es receta para que haya más seguridad. En materia de inmigración hemos puesto el acento en la necesidad de políticas de integración, hemos puesto el acento en la necesidad de políticas activas en materia de asilo y refugio en el país que tiene menos asilados y refugiados de la Unión Europea y hemos puesto el acento en que las personas inmigrantes se puedan acreditar en España. ¿Qué significa eso? Que tengan cédulas de inscripción y, por tanto, que Interior modifique una práctica que viene llevando a cabo desde el 1 de enero de 2005. En educación, con la transacción, con la enmienda que se nos ha planteado, garantizamos la continuidad en las políticas educativas, tal y como pactamos en la LOE, y que esa continuidad, desde una perspectiva pública, desde una perspectiva progresista, se sitúe también en la LOU con una ley que también tiene que llevar aparejada financiación. Con la resolución que vamos a aprobar hemos garantizado que el suelo no se pueda desnaturalizar, que el valor del suelo sea el valor efectivo en ese mismo momento, que un campo de patatas se pague como un campo de patatas y no como las construcciones que se harán de aquí a saber cuántos años. Hemos conseguido que el suelo tenga ese valor real y que no se valore en función de sus expectativas. Hemos conseguido que el suelo urbanizable, de acuerdo como está planteando también el Ministerio de Vivienda, no tenga carácter residual. Para nosotros esto es importante porque significa un compromiso de no desnaturalizar la ley en su trámite parlamentario. Es un elemento fundamental, que sabemos que puede estar sujeto a múltiples presiones, no de nuestro grupo pero sí de algún otro.

Además, situamos un objetivo que para nosotros era fundamental: invertir la proporción del gasto público. Ustedes saben que de cada cien euros que gastamos hoy en España en vivienda, la mayoría va a desgravaciones. Más de 70 euros van a desgravaciones y 30 euros a políticas activas de vivienda. ¿Saben cuál es la proporción en Europa? La inversa, y aquí ponemos negro sobre blanco que se va a invertir esa tendencia. ¿Problema? Que tenemos solo cinco diputados, señor Zapatero. Con unos cuantos más ustedes no solo dirían que invierten la tendencia, sino que harían políticas decididas a favor de la vivienda, de manera que las desgravaciones que van del Estado al promotor se dediquen a políticas activas en materia de vivienda. Se lo confieso, no hemos conseguido todos nuestros objetivos, pero hemos conseguido objetivos en materia de vivienda que hacen que haya una política del suelo respetuosa con el medio ambiente y sobre todo respetuosa con el derecho al acceso a la vivienda. Hemos conseguido una resolución en materia de reforma de haciendas locales. Es importantísimo, porque algunos sabemos que para que haya políticas de equidad y de justicia el elemento fundamental que se debe solventar es la financiación de los entes locales. Hay un compromiso a partir de la resolución que hemos presentado para que haya una reforma de la Ley de Haciendas Locales que permita la autonomía de los municipios en materia fiscal, elemento fundamental que hoy no tienen. Hemos incorporado, con resoluciones, que se tramite la proposición de ley de nuestro grupo parlamentario en torno al derecho de voto de personas con discapacidad, para que nunca más una persona invidente tenga que ir acompañada de alguien para poder votar y para que nunca más, como va a pasar en el referéndum del 18 de junio, una persona invidente no tenga acceso a una papeleta Braille, que por cierto no ha autorizado la Junta Electoral Central. Hemos incorporado un compromiso, que ya se aprobó en una proposición no de ley de nuestro grupo parlamentario, para que haya derecho de sufragio activo y pasivo para las personas inmigrantes. Eso es el republicanismo cívico de Petit, algo tan simple y tan sencillo como que las personas inmigrantes que vienen trabajando y viviendo con nosotros puedan votar y ser votados, sin ir más lejos, en las próximas municipales. Y no hemos ido tan lejos como queríamos, por supuesto que no. Para nosotros modificar el artículo 13.2, que sitúa la reciprocidad, debería ser un compromiso del Gobierno. Creemos que es hora de que lo lleven al Consejo de Estado. Ustedes decidirán cuándo lo hacen. En cualquier caso, hemos incorporado el elemento de que así sea.

Además, hemos conseguido que de una vez por todas se incorpore la memoria histórica, y no la memoria histórica, sino el compromiso del Gobierno para que haya una ley de la memoria. Para nosotros este era un elemento importante. Es verdad que no aprobamos la resolución que nosotros queríamos. No le estamos diciendo al Gobierno cómo deben ser las buenas políticas de

memoria histórica, que son las que se hacen en toda Europa, pero sí que le decimos que no nos basta con una memoria, con un desglose de las diferentes iniciativas. Lo que le pedimos es que haga una ley y que la presente de forma inmediata.

En materia de energía, hemos garantizado que el Gobierno —y sabemos que no es poco, dadas las múltiples presiones— se comprometa a cumplir el programa electoral. No es para tirar cohetes, pero está muy bien. Está muy bien porque algunos sabemos que hoy el problema está precisamente en cumplir el programa electoral, y el programa electoral significaba, por ejemplo, el compromiso del calendario de cierre de las nucleares desde una perspectiva razonable, garantizando el suministro, pero sabiendo que no nos podemos permitir el lujo de no programar el calendario de cierre, porque, si no, en 2020 tendremos centrales nucleares obsoletas sin una alternativa para que estas cierren. Valoramos esto positivamente. ¿Hemos conseguido suficiente? No, porque algunas de las medidas que nosotros proponíamos en materia energética, como la distribución en tramos de la tarifa, no se van a llevar a cabo. Se lo decía el otro día y se lo vuelvo a reiterar. Hoy, con el plan de renovables y con la estrategia de ahorro y eficiencia no vamos a cumplir con Kioto. En 2012 vamos a estar con unas emisiones del 52 por ciento, igual que hoy. Por tanto, las políticas que hoy aprueba el Gobierno no son suficientes para cumplir con Kioto y nosotros queríamos ir más allá. También es cierto que el día 20, en este Pleno, se discutirá una moción de nuestro grupo parlamentario en torno precisamente al compromiso de Kioto que supondrá una segunda oportunidad. Si hoy, en las resoluciones, no ha habido liderazgo suficiente del Gobierno para cumplir con Kioto, esperamos que el día 20, con motivo de nuestra moción, haya un liderazgo no solo para reiterar el compromiso en torno a las nucleares —que era importante reiterar porque sabíamos que había quien pretendía posponer el debate a la próxima legislatura—, sino también para aplicar toda una serie de medidas que en materia ambiental nos permitan cumplir con Kioto y, por tanto, que cerremos de manera más eficiente, sin ir más lejos, con la revisión del PEIT u otras medidas. El otro día ustedes hablaban del PEIT y hay que recordar que el PEIT ha sido severamente criticado por los grupos ecologistas.

Hemos incorporado enmiendas sobre Palestina, con una resolución conjunta, o sobre el Sáhara, donde el problema no está en lo que digamos, sino en lo que haga al Gobierno y en que cumpla no la resolución que podamos aprobar hoy sino la resolución del año pasado. Hay una cosa que no nos gusta en materia del FAD, porque ustedes dicen que lo regularán en la presente legislatura y nosotros reiteramos que no nos basta con que el FAD entre el último día de esta legislatura; lo que queremos es que entre antes del 30 de junio. ¿Con qué criterio, señor presidente, con qué criterio, señor Madina? Ustedes lo saben bien, con los criterios de la proposición de ley que hemos registrado y que está en

consonancia con lo que exigen la coordinadora de ONG y el conjunto de organizaciones para el desarrollo.

Por último, continúa habiendo elementos de discordia. En materia de laicidad, no avanzamos. En materia del derecho a morir con dignidad, como le planteábamos, no avanzamos. En materia de infraestructuras, seguimos con una política muy continuista, con una política basada en la infraestructura y no en la gestión de la movilidad. En I+D, no separamos el I+D civil del militar. No cumplimos con una ley aprobada por este Congreso, la Ley de Presupuestos de este año, en una de cuyas disposiciones adicionales se decía que se crearía una comisión para que expertos independientes pudiesen estudiar la separación de I+D civil e I+D militar, un compromiso programático. A veces, los cinco diputados que tenemos no son suficientes no para cumplir con nuestro programa, sino para cumplir con el suyo. En lo relativo a Afganistán, no nos hemos puesto de acuerdo. En los vuelos de la CIA, les ofrecíamos una resolución buena para que su Gobierno se incorporase a la exigencia transversal e internacional que existe en torno al Gobierno de Estados Unidos en esta materia.

Acabo diciendo que valoramos de forma positiva lo que hemos conseguido y consideramos que en algunos aspectos hemos anclado al Gobierno en una perspectiva progresista y de izquierdas y que en otros temas no lo hemos conseguido. Lo que esperamos es que el referéndum dé fuerza al Estado federal; que las elecciones catalanas den fuerza a los gobiernos progresistas y de izquierdas, y que el sentido común y su programa, más las resoluciones, hagan que las políticas sean progresistas, de izquierdas y sostenibles. Ahora cedo la palabra a don Gaspar Llamazares para una última reflexión en torno al reto del proceso de paz.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Herrera.

Concluye el turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Mi grupo parlamentario, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, ha querido utilizar una parte de su turno para anunciar un voto contrario, el voto contrario a la involución, a la desesperanza y al pesimismo que nos plantea el Grupo Parlamentario Popular en torno al proceso de paz. Mi grupo parlamentario, por el contrario, se reafirma en la resolución de esta Cámara de hace un año que apostaba claramente por un proceso de paz. Aquella resolución fue sin lugar a dudas el precedente del alto el fuego que hoy disfrutamos, que disfrutaron los ciudadanos y las ciudadanas, y debe ser el precedente de una negociación definitiva para el desarme y la paz en nuestro país frente a la organización terrorista ETA y frente a la violencia. Por eso nosotros queremos hoy aquí transmitir al resto de los grupos de esta Cámara y a los

ciudadanos que creemos que las condiciones están dadas. Hace ocho años el Gobierno verificó la tregua al cabo de mes y medio. En estos momentos creemos que el Gobierno está en condiciones de verificar la tregua y de trasladar a esta Cámara el inicio del proceso definitivo de disolución de la organización terrorista ETA. Invitamos al presidente del Gobierno a que cuando lo considere conveniente traiga esa iniciativa hasta esta Cámara y consideramos que esa iniciativa está ya madura para ser respaldada por la Cámara.

Señorías, a nuestro juicio, hoy es tiempo de esperanza y de prudencia, no de pesimismo y en ningún caso de condena y mucho menos de condena de las fuerzas políticas democráticas o de condena de quien tiene que dirigir, con la confianza de esas fuerzas políticas democráticas, el proceso de paz. Esa es nuestra opinión, y no es nuestra opinión hoy, señores del Partido Popular; es la misma opinión que trasladamos hace ocho años al Gobierno de entonces. El Gobierno de entonces no tenía como antecedente en absoluto un cese de la actividad armada. El Gobierno de entonces disfrutó —sí, también con los ciudadanos— de una tregua y además del apoyo sin fisuras de las fuerzas políticas democráticas, que incluso encabezaron al cabo de no más de tres meses ante esta Cámara iniciativas con relación a cuestiones penitenciarias, a la vuelta o al acercamiento de presos y a otras materias de enorme importancia. El Gobierno de entonces contó con la mayoría de las fuerzas políticas, con la unanimidad de las fuerzas políticas parlamentarias, contó con la confianza de las víctimas, contó con el aplauso y con el apoyo de los medios de comunicación. En este caso, nosotros queremos transmitir lo mismo a un nuevo Gobierno, a un nuevo Gobierno que tiene como reto el fin del terrorismo. Queremos transmitir desde nuestro grupo parlamentario el apoyo para que el Gobierno cuente con la confianza y con el apoyo del conjunto de los ciudadanos. Estamos convencidos de que el Gobierno cuenta con la mayoría de la sociedad, cuenta con la mayoría de los ciudadanos, que apuestan por que este proceso de paz se abra y por que este proceso de paz sea un éxito. Sin lugar a dudas hoy se dan circunstancias diferentes. Nos encontramos con otra oposición y otro Gobierno, un Gobierno diferente; y una oposición diferente que en este caso no aporta ni su confianza ni su compromiso con el proceso de paz. Para nosotros es el único factor diferencial. En el resto de las materias prácticamente estamos en las mismas circunstancias: verificación, inicio del proceso y final del terrorismo. Esa es nuestra opinión y por eso vamos a rechazar la iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, que a nuestro juicio es un paso atrás, y vamos a apoyar la apertura de un proceso de paz, de un proceso de negociación que estamos seguros no es una cuestión entre fuerzas parlamentarias; es una cuestión de toda la sociedad española, cuya inmensa mayoría ve el futuro con prudencia pero con esperanza y aporta toda la credibilidad y la confianza al Gobierno para

que dirija ese futuro. Nosotros aportamos nuestro grano de arena y estamos convencidos de que el resto también lo van a hacer y de que no se van a apuntar ni a enredar ni a enturbiar el proceso de paz, sino a apoyarlo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Llamazares.

Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Tiene la palabra el señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Señor presidente, señorías, señor presidente del Gobierno, desearía iniciar este turno de presentación de resoluciones exponiendo a SS.SS. las resoluciones no presentadas, si me permiten expresarme en tales términos, o, si prefieren, exponerles por qué mi grupo, el Grupo Nacionalista Vasco no ha presentado de entrada resolución alguna en dos ámbitos o dos temas sobre los que, sin embargo, nuestro portavoz se explayó ampliamente en el debate de la pasada semana. Esos dos ámbitos o temas son la paz y la cuestión política vasca. Se trata, como saben ustedes perfectamente, de temas queridos por mi grupo, pero no solo queridos; se trata también de temas que estimamos que son trascendentales. Pero no solo son queridos y trascendentales; son también temas que creemos nosotros que requieren hoy una atención más diligente que nunca, especialmente ahora mismo el de la paz, que, como afirmó el portavoz de mi grupo, es el principal asunto de cuantos integran la agenda política.

Pues bien, a pesar de todo ello, mi grupo no ha querido presentar por iniciativa propia ninguna resolución, ni en la llamada cuestión política vasca ni tampoco en el tema tan de rabiosa actualidad como es el de la paz. No lo hemos hecho por una razón simple de fácil comprensión. Este Gobierno, como cualquier gobierno en este tema, cuenta y contará con la plena y, al mismo tiempo, la más exquisitamente discreta colaboración de mi grupo siempre que no deje de andar el camino de la paz.

Entre paréntesis, señor presidente, quisiera insistir nuevamente. Si usted entiende que se producen las condiciones adecuadas para un fin dialogado de la violencia, fundamentadas en una clara voluntad para poner fin a la misma y en actitudes inequívocas que puedan conducir a esa condición, nosotros apoyamos que usted se mueva. Si usted desea, antes de moverse en este camino, cumplir con la formalidad de venir a este Congreso, hágalo, cuenta con nuestro apoyo, pero si usted entiende que no es necesario, cuenta exactamente con el mismo apoyo de mi grupo.

Pues bien, este Gobierno, como los anteriores gobiernos y los futuros gobiernos si hiciera falta, contará siempre con la más exquisita colaboración de mi grupo siempre que se recorra el camino de la paz desde la búsqueda del diálogo y la lealtad con todas las fuerzas políticas, se haga desde el consenso y respeto a los principios democráticos y a las legítimas opciones políticas de los ciudadanos y desde la solidaridad con cuantos han

sido víctimas de la violencia. Esas son las condiciones para el apoyo de mi grupo. Nosotros hemos creído que producido el debate de la pasada semana en los términos en los que lo fue, no era necesario explicitar una vez más estos principios. Sabedores de las discrepancias existentes no queríamos ahondar en las mismas. Esa es la razón por la que no hemos presentado por propia iniciativa ninguna resolución. Pero nos hemos encontrado con un hecho no deseable y desde nuestro punto de vista lamentable que nos ha hecho recapacitar. Nos hemos encontrado con que un grupo, el Grupo Popular, lejos de ayudar a sacar este tema del debate político partidario, como en algún sentido pareció querer hacerlo la pasada semana, lo ha vuelto a situar una semana después en el centro del mismo sometiéndolo a un debate del que, a juicio de mi grupo, no cabe esperar resultado deseable alguno; no desde luego para la paz. Eso es lo que ha hecho recapacitar a mi grupo, que ha decidido hacer un penúltimo esfuerzo por si fuera posible evitar entrar en un camino tan lamentable de debate partidario sin contención, de crispación política y crispación social, al parecer sin medida, y de olvido de las más elementales reglas de juego y lealtad democrática.

¿Qué hacer para esto sin caer en la pura ingenuidad? Solo hemos dado con una solución. En la imposibilidad de que nadie escuche a nadie en este tema al parecer, hemos querido hacer el intento de que cada cual, al menos, se escuche a sí mismo, y esa es la razón por la que hemos presentado como resolución, que hemos planteado en términos de sustitución a la presentada por el Grupo Popular, algo que en su día fue aprobado por unanimidad en esta misma Cámara, aunque para ello bien es cierto que ha sido necesario retrotraernos dos legislaturas. Los términos de la moción presentados por mi grupo han sido exactamente los que se aprobaron un 10 de noviembre de 1998, por unanimidad, en esta misma Cámara. Ese día, la señora Aguilar Rivero, de Izquierda Unida, subió a esta tribuna y pudo decir lo siguiente: «Señor presidente, señorías, me cabe el honor de subir a esta tribuna en nombre y representación de todas y cada una de las fuerzas políticas que conforman el Parlamento; es decir, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, del Grupo Parlamentario Socialista, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria y, por el Grupo Parlamentario Mixto, de las fuerzas políticas Bloque Nacionalista Galego, Eusko Alkartasuna y Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya.» La señora Aguilar Rivero continuó diciendo lo siguiente: «Me cabe esa satisfacción al manifestar que hemos estado realizando conjuntamente un intenso trabajo y esfuerzo y que el resultado ha sido, a través del diálogo llevado a cabo, de unánime acuerdo, motivo por el cual los grupos parlamentarios renunciamos expresamente a hacer uso de la palabra, porque entendemos que en el día de hoy lo realmente importante es el acuerdo alcanzado entre todos, del que

voy a dar lectura a continuación». El texto que leyó la señora Aguilar Rivero es exactamente el texto que nosotros hemos presentado como enmienda de sustitución. Ojalá hoy pudiéramos haber hecho otro tanto, nombrando —eso sí— junto a los grupos citados, a otros hoy presentes en la Cámara como Esquerra Republicana o Nafarroa Bai, pero no ha podido ser. Lo que fue posible siendo presidente de esta Cámara el señor Trillo y presidente del Gobierno el señor Aznar, estando en tregua indefinida ETA, no es posible hoy siendo presidente de esta Cámara el señor Marín y presidente del Gobierno el señor Zapatero, y estando ETA en tregua permanente. Lo que fue posible hoy no es posible. Todos debiéramos preguntarnos por qué y todos, seguramente, debiéramos lamentarnos de que así sea. **(Aplausos.)** Mi grupo, desde luego, lo lamenta, no tanto porque ello le afecte especialmente, que no es así, sino porque es lamentable en sí mismo y antes o después, de seguro, lo lamentaremos todos. Tengan SS.SS. en todo caso la certeza de que mi grupo volverá a intentarlo si ve una mínima oportunidad para ello.

El segundo ámbito en el que tampoco mi grupo ha presentado resolución alguna es el que el portavoz de mi grupo calificó de cuestión política vasca. Es hora de comprometerse en la búsqueda de un acuerdo histórico y definitivo, dijo dicho portavoz refiriéndose a dicho acuerdo, y lo vamos a hacer sin más dilación y con toda la dedicación que ello requiera, pero entendemos que no es ahora mismo, hoy y aquí, cuestión que requiera tanto de posicionamientos públicos previos en esta Cámara cuanto de ir explorando y tejiendo voluntades, confianzas y compromisos que puedan desembocar en un acuerdo que merezca los calificativos de histórico y definitivo, ojalá también en este caso entre todos los grupos políticos presentes en esta Cámara. Es justamente en esa búsqueda y comprobación de voluntades, de confianzas y de compromisos donde mejor se insertan nuestras resoluciones. Queremos comprobar, por ejemplo, que la cuestión vasca no emponzoña la resolución de temas que, al margen de dicha cuestión, son tan fáciles de resolver, como la denominación oficial con grafía vasca de los territorios históricos vascos o el tema de los documentos incautados por el Gobierno franquista al Gobierno vasco en tiempos de la República. Queremos también buscar y comprobar acuerdos, así como saber y comprobar que existen voluntades reales, no únicamente retóricas, para abordar temas y problemas en algunos casos francamente enmohecidos, como es el del incumplimiento de previsiones estatutarias claras y expresamente aclaradas por el Tribunal Constitucional sobre las competencias que tienen las comunidades autónomas en general sobre el desarrollo de la política de empleo. Hemos presentado la resolución 101 a ese respecto. Afortunadamente, en otro tema que se nos estaba enmohecendo, el del cumplimiento de resoluciones del Tribunal Constitucional sobre competencias autónomas en materia de crédito, banca y seguros, hemos logrado un acuerdo con el grupo

que apoya al Gobierno y si bien no cumple del todo con estas aspiraciones, constituye un paso adelante del que nos felicitamos.

Existe también otro punto no propiamente específico como los anteriores, pero que afecta igualmente al ámbito competencial de las comunidades autónomas y del que nos hemos querido hacer eco en nuestra resolución 102. Se trata de la permanente intrusión a nuestro juicio en las competencias autonómicas, bien sea mediante la utilización de títulos horizontales como la ordenación general de la economía —bases y coordinación de la planificación general de la economía— bien a través de otros medios. Quisiéramos que esta puerta se cerrara y que este camino, equivocado y torcido, se enderezara.

Hablando de incumplimientos afortunadamente también nos toca hablar de cumplimientos o de previsiones de cumplimiento, de algo que desde hace cinco años seguía sin cumplirse —hace cinco años, en efecto—. En el marco de la Ley 24/2001, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, que se aprobó a través de una disposición adicional, la trigésimo segunda, se establecía la previsión de que el Gobierno presentaría un informe en el que se analizaría la situación de los funcionarios de las policías autonómicas en el nuevo marco de la jubilación gradual y flexible en función de la edad de jubilación comparativamente con el resto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Hasta hoy no se ha avanzado. Hoy, afortunadamente, tenemos también un acuerdo con el grupo que apoya al Gobierno y es también una puerta que se abre hacia el futuro. No ocurre así con otros temas, por ejemplo, con el referido al Condado de Treviño. Que sea necesario recordar este tema una vez más a las fuerzas políticas presentes en este Congreso para dar con mecanismos jurídicos que posibiliten que la voluntad de los ciudadanos de Treviño sea institucionalmente tomada en consideración supone para mi grupo algo que no puede sino lamentar y que no habla excesivamente bien de la sensibilidad democrática de todos nosotros, pero es necesario recordarlo y lo hacemos a través de la resolución 94.

Esta misma apelación al futuro es la que preside la resolución que reclama del Gobierno y del grupo que le apoya el cumplimiento de una moción que en este caso fue redactada por el propio grupo, si bien es cierto que como enmienda de sustitución a un texto presentado en su día por Esquerra Republicana. Nos referimos a la resolución del 19 de octubre de 2004. Dicho resumidamente, porque SS.SS. conocen el detalle de la misma, se trata del llamado modelo multipolar en el que sería necesario ir avanzando en un Estado que realmente quiere serlo de las autonomías. ¿Tiene planes este Gobierno en esta dirección para los dos años escasos ya de legislatura que restan? Esta es la pregunta, y le emplazamos a que en tres meses nos traiga aquí sus planes y debatamos. Es la resolución 96.

Hemos formulado otras cuatro resoluciones, además de las que hemos firmado conjuntamente con otros

grupos, que completan el paquete presentado por nosotros: una sobre la ría de Bilbao, otra sobre el caso de Babcock, una tercera sobre el tema de la anchoa y una cuarta sobre Nanclares de la Oca. Se trata de cuatro resoluciones que tienen la pretensión nítida de conocer el grado de compromiso de este Gobierno con el País Vasco, pero desde una perspectiva diferente, si bien complementaria, de la expresada anteriormente de avance en el desarrollo del Estado autonómico, desde el respeto más cabal a las competencias de las comunidades autónomas. Este enfoque diferente y complementario es el de saber si el Gobierno tiene o no la voluntad de cumplir con lo que siguen siendo sus obligaciones en el País Vasco, obligaciones, por ejemplo, respecto a la ría de Bilbao, donde, como recordarán ustedes, en agosto de 2003 unas inundaciones provocaron unos desastres de gran magnitud y que deben ser resueltos, y la solución de este tema viene a través de la declaración de interés general y, a continuación, de un sistema de colaboración con el resto de las instituciones vascas.

Otro tema es el caso de Babcock; de cumplir y hacer frente a sus compromisos y obligaciones en Euskadi va también la resolución que hemos presentado en este caso. Observamos con preocupación una parálisis del Gobierno en este tema y ello hace crecer la incertidumbre y la preocupación, en primer lugar entre los propios trabajadores implicados, pero desde luego también —dejo constancia de ello— en el conjunto de las instituciones vascas, que no por no ser competentes y, por lo mismo, no ser responsables en el tema, están dispuestas a mirar para otro lado.

El de la anchoa es un tema que alguien puede tener la tentación de calificar de más coyuntural, pero que a nuestro juicio no lo es y que nos preocupa en gran medida por lo mismo. Queremos un Gobierno que más que intentar arrogarse la representación y defensa de los intereses del Estado en Europa, incluidos los intereses que corresponde defender y debiera corresponder representar a las comunidades autónomas, los defienda realmente y con diligencia. La resolución 104 no tiene otro objetivo sino ese. Hay datos sobrados sobre el peligro que corre la pesquería de la anchoa del golfo de Vizcaya y es necesario actuar a tiempo para no tener que lamentarnos a destiempo. Nuestra resolución recoge las medidas que a nuestro juicio deben adoptarse con urgencia. Es responsabilidad del Gobierno central hacerlo.

Finalmente tenemos la resolución que presentamos sobre Nanclares de la Oca. Nadie duda en Euskadi que esta prisión no reúne las condiciones necesarias. Todo el mundo está convencido de que debe cerrarse, hoy mejor que mañana, porque quien debió haberlo hecho ayer, que es la Administración central, no lo hizo cuando debió hacerlo. ¿Por qué retrasarlo un día más? ¿A qué esperar para sustituir la misma por un centro que cumpla con los requerimientos de una política penitenciaria humana, legal y progresista? Eso y nada más que eso es lo que persigue la resolución 95.

Hasta aquí las resoluciones que hemos presentado como grupo y por nuestro lado. A ellas hay que sumar otras tres que hemos firmado conjuntamente con otros grupos, algo de lo que nos felicitamos: una sobre seguridad vial, otra sobre inmigración y una tercera sobre Europa. No me extenderé sobre las mismas. Mi grupo tiene claro que en estos temas como en otros sería más deseable que hubiera políticas con el máximo consenso posible y no ahorramos esfuerzos en eso, más allá de matices, que también nosotros introduciríamos por cierto, como el de insistir —y razones no nos faltarían puestos a ello— en que se respeten plenamente, como en el caso de la inmigración, los títulos competenciales de las distintas administraciones concernidas.

Termino, señorías. Por lo que hace referencia a las resoluciones de otros grupos, mi grupo, como todos, votará afirmativamente las coincidencias y negativamente las discrepancias. Quisiera con todo hacer una aclaración general para los casos, no pocos, en los que mi grupo se abstendrá. El hecho de que en no pocos casos nos veamos con resoluciones prolijas y complejas hace que no sea fácil coincidir plenamente ni discrepar del todo o radicalmente con ellas. En muchos de esos casos mi grupo se decantará por la abstención.

No me resta más que solicitar de ustedes el voto afirmativo para nuestras resoluciones y agradecerles la atención prestada.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Beloki.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señor presidente, señorías, señor presidente del Gobierno, a raíz del debate de política general del pasado año, nuestro grupo parlamentario coincidió con el Grupo Parlamentario Socialista en la presentación de ocho propuestas de resolución relacionadas con la financiación de la sanidad, la descentralización de la justicia, la atención a la dependencia, el impulso de la convergencia con Europa en cuanto a I+D, la mejora de la estabilidad laboral y la necesidad de fundamentar nuevas bases para un sistema educativo que combinase calidad y equidad. El denominador común de todas ellas tomaba como punto de partida la necesidad de atajar el deterioramiento de los pilares básicos del Estado del bienestar y afrontar los nuevos retos productivos que exige la globalización. De hecho, se consolidaba una relación basada en unos objetivos coincidentes establecidos ya desde la sesión de investidura en la que dimos nuestro voto favorable al candidato, hoy presidente, Rodríguez Zapatero. Efectivamente, se ha afrontado la deuda sanitaria; estamos inmersos en la tramitación de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en la reforma laboral; hemos aprobado una Ley de Presupuestos que acoge la necesidad de priorizar la investigación, por no hablar del progresismo que inspira la Ley Orgánica de Educación. Ya lo dijo hace unos días Joan

Puigcercós desde esta misma tribuna: damos un aprobado al Gobierno en estos ámbitos socioeconómicos tan básicos y, además, reivindicamos nuestra parte de corresponsabilidad en todo ello.

Hay que destacar que, excepto en el reconocimiento de las selecciones deportivas nacionales y en la retirada de recursos de inconstitucionalidad, en donde el acuerdo por ambas partes se reconoció como imposible, nuestro grupo parlamentario contó en las votaciones de las resoluciones de 2005 con el apoyo del Grupo Socialista en ámbitos temáticos tan diversos como el referido al compromiso de publicar las balanzas fiscales antes de finalizar el año, o el reconocimiento de las lenguas cooficiales en los órganos constitucionales. Por cierto, ambos acuerdos incumplidos totalmente. Fíjense: incumplimientos en dos resoluciones que tuvieron el apoyo socialista. Ateniéndonos a estos antecedentes, ¿cuál era para nosotros el reto que debía asumir la coyuntura en la que estamos situados ahora? La respuesta en buena parte se haya en nuestras propuestas de resolución cuyos contenidos, a nuestro entender, hubieran permitido ahondar en el trayecto conjunto iniciado hace dos años y revalidado en el debate de política general del pasado año. Les planteábamos para el día de hoy la necesidad de actuar de forma decidida a favor de una política progresista respecto a la vivienda para incrementar la incidencia del sector público en el mercado inmobiliario, para aumentar las ayudas para la compra y alquiler de viviendas y poder aminorar el riesgo de asfixia que padecen las economías familiares por razón evidente de la escalada de precios. De igual manera, considerábamos conveniente la aprobación de medidas de reforma del mercado hipotecario, causa primera del elevado endeudamiento familiar. Por un lado, muchos jóvenes no tienen suficiente capacidad adquisitiva para acceder a una vivienda y, por otro, los que finalmente la alcanzan tienen un nivel de renta suficientemente precario como para verse obligados a sumergirse en un endeudamiento profundo. A todo ello se debería responder, a nuestro criterio, con medidas de exención fiscal que permitieran moderar el impacto de los altibajos de los tipos de interés o la elaboración de un plan de reforma del mercado hipotecario. Asimismo, les planteamos la creación de un fondo para dotar a las comunidades autónomas de recursos para políticas de vivienda y modificaciones del IRPF tanto para la compra como para el alquiler. Les instamos a actuar a favor de los centros especiales de empleo tanto respecto a las subvenciones que reciben como a la modificación de los textos legislativos que deben garantizar su viabilidad, máxime en el momento actual en el que nos hallamos inmersos en el debate y negociación de la ley que ha de permitir consolidar el cuarto pilar del Estado del bienestar, la ley para la autonomía personal de las personas con discapacidad conocida como Ley de la Dependencia.

Nuestro grupo parlamentario no se saca ningún as de la manga. Ustedes habían adquirido hace ya meses un compromiso con los compañeros de Izquierda Unida-



Iniciativa per Catalunya Verds y con Esquerra Republicana de avanzar en la territorialización del 0,52 del IRPF destinado a fines sociales. Ustedes conocen perfectamente los trabajos llevados a cabo desde el inicio de esta legislatura para avanzar en este sentido. Estamos ya situados en el ecuador de la legislatura, exigimos hechos, solicitamos en las conversaciones con el ministro Solbes relativas a la reforma fiscal el incremento hasta el 0,7 en los próximos Presupuestos Generales del Estado, aportaciones para las ONG y entidades sociales, así como su territorialización, puesto que deben ser las comunidades autónomas quienes los gestionen. ¿O es que se trata de seguir incluso penalizando la solidaridad que generan las comunidades autónomas? Es más, ustedes se comprometieron en sede parlamentaria a promover campañas publicitarias para fomentar entre la ciudadanía su compromiso solidario en la declaración de renta. La Generalitat de Catalunya lo hizo, ustedes no, con lo cual la contradicción llega a su máximo exponente: en Cataluña se fomenta, ergo se recauda más, pero las aportaciones no revierten a ella. También les planteamos la necesidad de publicitar el compromiso de dotar a los entes locales, después de más de veinticinco años de democracia municipal, de un sistema de financiación satisfactorio para hacer realidad el principio de autonomía municipal.

Por otro lado, deben reconocer que la lengua catalana y el resto de las lenguas cooficiales se han caracterizado por su invisibilidad en España, aun cuando nuestra democracia ya tiene años de recorrido. Ni se ha reconocido por parte de los poderes públicos españoles la unidad de la lengua catalana a todos los efectos, puesto que se ha abonado el secesionismo lingüístico impulsado por la derecha valenciana, ni se ha contemplado la necesidad de abrazar la modernidad que supone la asunción del plurilingüismo en la Administración General del Estado y en sus órganos constitucionales. A pesar de que apoyaron una resolución en este sentido el pasado año, desde entonces nada se ha avanzado. Es más, la mayoría socialista rechazó un proyecto de ley de Esquerra Republicana que pretendía iniciar el itinerario hacia el Estado plurilingüe y que hoy volvemos a reclamar mediante una resolución que nos van a rechazar. Desgraciadamente esta Cámara se ha convertido en el mejor escaparate de sus vergüenzas lingüísticas excluyentes y en el espejo de sus miedos. Ni la ciudadanía catalana puede dirigirse en lengua catalana a esta institución ni se permite a sus representantes utilizar nuestra lengua. El nuevo Reglamento, que teóricamente debería haber situado a este Parlamento entre los más avanzados de los de la Unión Europea, ha quedado bloqueado porque incomprensiblemente prefieren hipotecar su funcionalidad y su regeneración antes que reconocer aquello que, en cambio, sí postulan para el Parlamento Europeo. Instamos, pues, al Gobierno a hacer una declaración pública a favor de nuestras libertades lingüísticas, porque entendemos que este ejemplo cundiría en el grupo mayoritario y permitiría de una vez por todas aprobar el nuevo Reglamento. ¿No se les cae la cara de vergüenza al prohibirnos utilizar

nuestra lengua en esta Cámara? ¿En nombre de qué modernidad, de qué progresismo, se arrojan tal capacidad? Podrán hoy, de nuevo, negárnoslo derrotando nuestra resolución, pero cuando estemos hartos de reclamar soluciones y de sentirnos menospreciados, ¿qué salida nos dejarán? ¿Qué harán? ¿Nos van a echar por hablar en catalán, por hablar aquí la misma lengua catalana que sí podrán utilizar los parlamentarios europeos del Partido Socialista de Cataluña en el Parlamento Europeo? ¿Esta será su respuesta democrática? Franca-mente triste, lamentable, antiguo, muy antiguo.

Prosigamos. La pasada semana los argumentos de cada una de las partes quedaron claramente expuestos. Ustedes han saboteado el primer Gobierno de izquierdas de Cataluña desde 1939 con su falta de solidaridad para con las izquierdas catalanas al pactar con la derecha de Cataluña el recorte del Estatut aprobado en nuestro Parlamento nacional. ¿A cambio de qué? A cambio de facilitarles su retorno al poder. ¿O es que no se dan cuenta de lo crecidos que andan sus líderes en Madrid, ávidos de alcanzar un ministerio español desde el día en que ustedes decidieron cepillarse el Estatut aprobado en nuestro Parlamento nacional? Jugada, a nuestro entender, sinceramente, de pocas miras, de muy pocas miras. Es más, pan para hoy y hambre para mañana, porque el día 18 por la noche ante todas las cámaras no podrán anunciar ante todas las cámaras que el conflicto catalán ha quedado resuelto, porque el texto no resultará cuando menos suficientemente legitimado ni a nadie se le escapa que la única garantía para la revalidación de un gobierno de izquierdas —atención, la única garantía para la revalidación de un gobierno de izquierdas—, es decir, para que el socialismo catalán —digo el catalán— pueda volver a gobernar a partir del próximo otoño sin traicionar a su electorado y a su proyecto histórico, pasa inevitablemente por Esquerra Republicana de Catalunya. Y lo que también debería preocuparles es que tarde o temprano, cuando el nacionalismo conservador catalán, por sus intereses económicos, que no patrióticos, opte por el Partido Popular, que va a llegar —y al pasado inmediato me remito—, ¿a quién van a recurrir? ¿A quién va a recurrir usted? Llegado este día, ustedes, compañeros socialistas, que hoy anteponen su centralismo a su izquierdismo, saben que solo podrán contar con las izquierdas nacionales periféricas, la catalana y las otras —usted ya me entiende—, las que vendrán, aunque seamos independentistas. Le instamos a corregir, a tomar medidas que le permitan cambiar de rumbo. Ello puede visualizarse en esta misma sesión, hoy, aprobando nuestras demandas contenidas en las resoluciones que reclaman que se cumpla lo incumplido el pasado año respecto a la publicación de las balanzas fiscales. El presidente Zapatero no cumplió su palabra de publicarlas; y no lo hizo durante el trámite de negociación del Estatut porque hubiera sido contraproducente en ese momento el reconocimiento del profundo desequilibrio fiscal entre España y Cataluña, ya que hubiera incrementado el grado de indignación de la ciudadanía, incluso le

hubiera entorpecido su Hoja de Ruta que le llevaba al pacto con la derecha catalana. Pero a estas alturas, convencidos ustedes de las bondades del Estatut salido de La Moncloa, de las excelencias del texto y de su gran aceptación popular, ¿por qué en esta nueva coyuntura vuelven a negarse a publicar las balanzas fiscales? Haré una serie de preguntas. ¿A qué puede deberse su negativa también a comprometerse a la presentación del nuevo texto legislativo de financiación de las comunidades autónomas? ¿A qué puede deberse su negativa a aceptar un marco de relación y diálogo con el Parlamento de Cataluña, caso de que el texto estatutario nacido en La Moncloa fuese rechazado por la ciudadanía de Cataluña el próximo día 18? ¿A qué puede deberse su negativa a presentar un proyecto de ley para transferir la gestión de los puertos y de los aeropuertos, tal como le reclamamos, o incluso apoyar nuestra demanda de terminar con los privilegios de Iberia en el puente aéreo Madrid-Barcelona? ¿A qué puede deberse que, una vez que ya conocen las mieles de un Gobierno estabilizado que ha gozado de los apoyos parlamentarios suficientes a lo largo de los años para dejar atrás la negra noche del aznarismo, siga negándose a retirar los recursos de inconstitucionalidad presentados por el Partido Popular o a no cumplir las reiteradas sentencias del Tribunal Constitucional relativas, por ejemplo, a la transferencia de los recursos y políticas destinadas a la formación continua de los trabajadores?

A estas alturas, ustedes, señores de la mayoría, son bien conocedores de los principios que nos inspiran a la izquierda nacional catalana. Es más, el mismo presidente del Gobierno, cuando todavía no se le habían descubierto sus promesas incumplidas, reconoció lealtades y objetivos compartidos. Y debo decir que nosotros nunca tuvimos ningún reparo en ser recíprocos en estas voluntades. Pero es lo cierto que, a la par, les recordábamos nuestra inquietud ante lo que se avecina: un frenazo, un posible aletargamiento en sus políticas sociales. El resultado final de la reforma fiscal y la misma incapacidad para aceptar las enmiendas que hemos presentado a sus resoluciones serán buenos ejemplos para esta evaluación, además de un cierto vértigo —el de ustedes— ante posiciones y postulados de radicalidad democrática que, hoy por hoy, ya no pueden disimular. Valga como ejemplo su velada voluntad de reforma del Código Penal que subyace en su resolución; texto que en la actualidad se sitúa entre los más severos de la Unión Europea y que niega, incluso, la redención de penas; su misma incapacidad para reconocer, de una vez por todas, la soberanía del pueblo saharauí y a la República Árabe Saharaí Democrática, tal y como exponemos en nuestra resolución; o incluso el nuevo incumplimiento, a la vista de su negativa a aprobar otra de nuestras resoluciones, de la palabra dada en esta misma tribuna por parte del señor Jáuregui de presentar, antes de finalizar el actual periodo de sesiones, la ley de la memoria republicana. Ya sé que posiblemente no será fácil el acuerdo con ustedes sobre el contenido de la futura ley, atendiendo a lo asustadizos

que se muestran ante las ofensivas del Partido Popular. Ya lo hemos previsto. Saben que Esquerra Republicana siempre ha defendido y postulado una ley que repare honores y patrimonios, pero que, por encima de todo, reconozca jurídicamente la condición de víctima a todas las personas, físicas o jurídicas, represaliadas por el fascismo. Al menos cumplan el calendario y presenten el proyecto antes de final de mes, tal y como —repito— publicó el diputado Jáuregui, después de reconocer otros incumplimientos del mismo Gobierno respecto a plazos fijados anteriormente.

Ustedes han optado por variar el rumbo y por ello han encontrado otros aliados políticos. Nosotros nos mantendremos en la misma posición que expresamos en la sesión de investidura: mano tendida a la izquierda española para avanzar en las políticas sociales y en la transformación federal del Estado español. Ayer la aceptaron; hoy la rechazan. Creemos que se equivocan porque, en primer lugar, los perjudicados serán los de siempre: las clases populares, las de aquí y las de nuestro país. Por otro lado, se resentirá la capacidad de regeneración democrática de la sociedad para abordar los retos presentes; algunos, sin duda, de gran calado y enquistados a raíz del no reconocimiento del derecho a la autodeterminación de las naciones que hoy constituyen el Estado español. Y aun habrá un tercer damnificado: el socialismo español que, sin duda, se habría visto beneficiado y enriquecido en complicidad con la izquierda nacional catalana. Repito, a pesar de que no han cumplido, mantenemos el mismo posicionamiento de mano tendida a la izquierda española. Nuestra coherencia nos exige, por un lado, rechazar el papel de fuerza política subsidiada. No vamos a ser la muleta del frenazo. Pero no teman, nosotros no vamos a hacer de pinza con el Partido Popular. Nosotros sí sabemos dónde se halla la derecha y dónde se halla la izquierda. Más claro imposible.

No es casual —termino, señor presidente— que haya dejado para el final expresar nuestro apoyo al Gobierno en su compromiso adquirido en esta misma Cámara hace ya unos meses en la negociación a favor de la resolución y pacificación del conflicto político en Euskadi. Dicho esto, desde la legitimidad de quienes siempre hemos defendido la vía del diálogo y de los que siempre hemos denunciado el Pacto antiterrorista, que suscribieron en otra época con el Partido Popular, les instamos a acometer el reto con decisión. Nuestro apoyo nunca, nunca, les va a faltar.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Tardà.

Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) hace un balance positivo del reciente debate sobre el estado de la Nación. Su posición es globalmente satisfactoria, porque nuestro

grupo ha presentado 15 propuestas de resolución, cinco de ellas consensuadas con otros grupos parlamentarios de la Cámara, que se van a aprobar con toda seguridad, y diez que hemos presentado nominalmente como *Convergència i Unió*, de la cuales seis se van a aprobar y tres se van a rechazar. Por tanto, nuestra valoración —repito— es positiva y globalmente satisfactoria. Pretendíamos que este debate y estas propuestas de resolución dieran más de sí y nuestro deseo sería que hubiéramos conseguido alguna propuesta más consensuada con el Gobierno. La propuesta de resolución número 9 hace referencia al trasvase del Ródano. Al Gobierno del Estado, y en este caso también al Grupo Parlamentario Socialista que le apoya, le ha faltado quizás valentía o decisión para aprobar una propuesta de resolución que denominábamos: Agua para todos, agua para toda España. No hemos conseguido sensibilizar ni convencer al Grupo Parlamentario Socialista. Tal vez sea porque en este momento están todavía prisioneros de algunos socios ecosocialistas en Cataluña que no creen en este trasvase, pero existen estudios con suficiente profundidad que demuestran que no existen problemas ecológicos para el trasvase del Ródano. Estamos convencidos de que este trasvase ayudaría a resolver problemas de la España seca, en la que hace muchísima falta el agua. Tal vez el aspecto negativo de este debate es que al Gobierno le ha faltado cintura política para conseguir un acuerdo en esta propuesta de resolución. También estamos satisfechos porque en este debate y en estas propuestas hemos hablado de problemas que realmente afectan a todas las ciudadanas y ciudadanos españoles y que hacen referencia a la seguridad. En este sentido, a iniciativa de *Convergència i Unió* junto con otras fuerzas parlamentarias, vamos a aprobar una propuesta de resolución que va en esta dirección. Hemos hablado de inmigración, cuestión que afecta y preocupa a la sociedad española; de los viudos y viudas, de las clases más desfavorecidas que existen en España y hemos presentado propuestas positivas que se van a votar favorablemente en este debate sobre el estado de la Nación; de la fiscalidad de las familias españolas y vamos a aprobar propuestas que van a favorecer sobre todo a las rentas medias y bajas españolas. Asimismo, vamos a aprobar con toda seguridad aspectos fiscales sobre la vivienda de alquiler y la compra de vivienda, que preocupan a muchísimos jóvenes. Desde esta perspectiva, puedo decir que hemos hablado de aquellos problemas que afectan a la ciudadanía en general.

¿Cuáles son las propuestas más relevantes en relación con las cuales vamos a contar con toda seguridad con el grupo parlamentario mayoritario de la Cámara y esperamos que con el resto de los grupos? En primer lugar, la propuesta de resolución número 1, a la que damos una gran importancia, contiene cuestiones que afectan directamente al nuevo sistema de financiación de la Generalitat de Catalunya una vez aprobado —espero que con éxito— el futuro referéndum del 18 de junio. Pretende la publicación de las balanzas fiscales y contiene unos

mínimos de inversión en equipamientos e infraestructuras del Estado en Cataluña, que ustedes conocen perfectamente. En segundo lugar, a la propuesta número 3 damos asimismo gran importancia, pues preocupa muchísimo a la sociedad catalana. En ella instamos al Gobierno a potenciar una política equitativa dentro de la red aeroportuaria con la finalidad de evitar cualquier discriminación del aeropuerto de Barcelona. Se trata de una propuesta contundente, solvente y profunda, que pretende recoger aquellos aspectos que hoy están en boca de la sociedad civil catalana, algo que hemos visto plasmado en los diferentes medios de comunicación y que va a recibir el apoyo de todos los partidos políticos con representación en el Congreso y de la mayoría de las fuerzas políticas de Cataluña. Todos han manifestado basta. Basta de perjudicar al aeropuerto de Cataluña; basta de perjudicar al aeropuerto de El Prat; basta de perjudicar a la competitividad del aeropuerto de El Prat y convertirlo en un aeropuerto de segunda categoría; basta de que el citado aeropuerto sea un cortijo particular —repito, sea un cortijo particular— de la dirección de Iberia y de AENA al margen del Gobierno de la Generalitat y de la sociedad civil. En esta propuesta de resolución que vamos a aprobar avisamos al Gobierno de España, pues no puede mantener una actitud pasiva respecto al comportamiento de Iberia. A través de esta iniciativa solicitamos la gestión directa en el comportamiento de Iberia. Señorías, no podemos olvidar que Iberia es hoy una compañía privatizada, pero hace poco tiempo era una compañía pública que recibió miles de millones de pesetas en concepto de saneamiento. Aunque Iberia en estos momentos sea una compañía privatizada, tiene una responsabilidad con los ciudadanos españoles y con su territorio. Queremos subrayar que en este caso la dirección de Iberia ha sido capaz de perjudicar los intereses de los ciudadanos de Cataluña, de mantener discrepancias con los accionistas de la compañía, así como con los trabajadores y con los pilotos. Por este motivo, nosotros agradeceríamos que ustedes pudieran analizar y leer con tranquilidad la entrevista que hoy ha mantenido un periódico como es *La Vanguardia* con el presidente del Sepla, el señor don Bernardo Obrador, en la cual manifiesta perfectamente que están dispuestos a hacer sacrificios para que volar desde El Prat sea rentable y denuncia algunas irregularidades importantes o algunos aspectos negativos que hacen referencia a la Iberia del pasado. Por ejemplo, llega a plantear que Iberia tiene más de 500 directivos, más de tres por avión, y llega a decir que así no hay quien despegue. Por tanto, este es un aspecto muy importante en este planteamiento, en esta propuesta número 1 que nosotros planteamos. En otra propuesta, concretamente la número 17, hablamos de las pensiones de las viudas, que se continúe incrementando la base reguladora para que logren una pensión cada vez más digna. Esta es una propuesta que hemos pactado con el Grupo Parlamentario Socialista, que también se va a aprobar, y se habla además de la protección a la dependencia.

Hemos planteado además una serie de propuestas de resolución que están orientadas a la economía productiva, a las pequeñas y medianas empresas y aquí quizá cabría resaltar que dentro del acuerdo que hemos manifestado al Grupo Parlamentario Socialista va a existir una mejora de la tributación para las rentas bajas y medias de todas las familias españolas; va a existir la permanencia de todos aquellos incentivos que hacen referencia a la internacionalización, a la inversión, al desarrollo y a la innovación. También hemos conseguido consensuar en esta propuesta algún aspecto que para nosotros es muy importante, abrir una profunda reflexión en todos aquellos aspectos que conllevan la necesidad de abordar las cuestiones que hacen referencia a las fuentes de energía primaria en España y al futuro de la energía nuclear. Este es un aspecto que vamos a aprobar y al que en el debate parlamentario nuestro portavoz dedicó una parte importante de su tiempo. En aquellos aspectos que hacen referencia al emprendedor y a los autónomos, hemos consensuado una enmienda con el Grupo Parlamentario Socialista en la cual, por primera vez en esta Cámara, van a tener un reconocimiento importante todas aquellas compañías que nosotros hemos definido como *business angels*, que no dejan de ser aquellas personas cuyo patrimonio van a poner a disposición de los emprendedores, de la economía productiva y de los jóvenes que tengan ideas brillantes para que, sin patrimonio, les puedan aportar su patrimonio y puedan gozar de los mismos beneficios fiscales que las sociedades de capital riesgo. Esta es una cuestión que nosotros consideramos muy relevante, así como la propuesta de resolución número 7, la que hace referencia al plan urgente de mejora de los servicios ferroviarios de cercanías de Cataluña, que hemos pactado sin enmiendas con el Grupo Parlamentario Socialista, en la cual queda perfectamente claro que durante el periodo transitorio hasta que se produzca el traspaso definitivo por parte del Estado a la Generalitat de Catalunya de las cercanías de Renfe, existe un compromiso importante por parte del Estado de incrementar la capacidad de transporte de viajeros a las horas punta, así como también una auditoría de la puntualidad.

En cuanto a aquellos aspectos que hacen referencia a las preocupaciones de la ciudadanía, hemos pactado con el resto de grupos parlamentarios la propuesta número 76, que hace referencia a la seguridad ciudadana, en la cual *Convergència i Unió* ha tenido una participación muy activa. Quisiéramos destacar dos aspectos muy importantes. En primer lugar, los delitos que afectan a la seguridad de las personas como intentos de robos con presencia de los propietarios dentro y con intimidación a los mismos; vamos a conseguir que se rompa aquella imagen de que estos delincuentes entran por una puerta y salgan por la otra, a la espera de un juicio futuro que llega tarde. Por este motivo hemos acordado con el resto de grupos y de fuerzas parlamentarias que la prisión provisional sea definitiva hasta que llegue el momento del juicio. Esta es una cuestión para nosotros muy impor-

tante. En segundo lugar, hemos conseguido consensuar con el Grupo Parlamentario Socialista y el resto de fuerzas parlamentarias una segunda medida, que va en la orientación de modificar el Código Penal para establecer unas sanciones más severas para las organizaciones delictivas que cometan asaltos a viviendas atribuyéndoles la consideración de bandas organizadas. Estas son cuestiones relevantes, repito, de gran importancia, que hemos conseguido consensuar con el resto de fuerzas parlamentarias y, modestamente, hemos tenido una cierta autoría en la propuesta de resolución que va en esta dirección.

Hay otra serie de propuestas parlamentarias que hemos conseguido consensuar con el Grupo Parlamentario Socialista, como podrían ser las que hacen referencia a la inmigración y a la Unión Europea. Hemos conseguido incorporar, que el Grupo Parlamentario Socialista nos acepte tres enmiendas, que hemos presentado a la propuesta de resolución de sanidad del Grupo Parlamentario Socialista y dos propuestas; una va en la dirección de incrementar los incentivos de I+D+i, que está concentrada en la propuesta de universidades. Asimismo, hemos conseguido que se nos aprobara otra enmienda de *Convergència i Unió* para conseguir un incremento de dotaciones para nuevos juzgados exclusivos de violencia de género y para los juzgados mixtos. **(Rumores.)**

Señorías, nos quisiéramos referir en esta intervención a una cuestión, a la que se han referido también otros grupos parlamentarios, que es la posición que va a adoptar nuestro grupo parlamentario respecto a la propuesta de resolución que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular. Señores del Partido Popular, señoras y señores diputados, no vamos a dar apoyo a esta propuesta de resolución. ¿Por qué? Por varias razones. En primer lugar, porque existía un pacto tácito entre las diferentes fuerzas políticas de que no se plantearía esta cuestión en el debate del estado de la Nación. En segundo lugar, porque con todos los respetos hacia el Partido Popular, ha incumplido este pacto tácito entre todas las fuerzas parlamentarias y ha presentado una propuesta de resolución que va en esta dirección. En *Convergència i Unió* creemos que para resolver la situación y erradicar definitivamente el terrorismo de España hacen falta muchísimas cosas, pero entre todas hay una de la que estamos convencidos que no puede fallar: el sentido común. (Por cierto, este era el lema de nuestra campaña electoral en las últimas elecciones al Parlamento español.) El sentido común va a ser una de las herramientas indispensables para recuperar este consenso. Hacemos una llamada a todos los partidos de la Cámara, pero especialmente al partido del Gobierno y al partido de la oposición, para recuperar la serenidad y para hacer posible este consenso. Sería muy difícil entender que pudiera existir un proceso de erradicación del terrorismo, de la violencia y de la extorsión de ETA sin que estuviera presente el Partido Popular. Por tanto, hacemos un llamamiento a la serenidad y al consenso de todas las

fuerzas políticas de esta Cámara. Hacemos un llamamiento al Grupo Parlamentario Popular para que haga una reconsideración y retire esta propuesta de resolución en interés del consenso. Nosotros estamos por las cuestiones positivas y por este motivo queremos aprovechar este debate parlamentario para hacer un llamamiento al Partido Popular para que retire esta iniciativa y se pueda iniciar un proceso de consenso con el resto de fuerzas políticas parlamentarias. En *Convergència i Unió* creemos que es necesario que se pueda establecer este consenso entre el Partido Popular, el Partido Socialista y el resto de fuerzas parlamentarias. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, hay un murmullo muy grande. Gracias.

Siga, señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Finalmente, nosotros, desde *Convergència i Unió*, quisiéramos marcar una posición, una manifestación que va en la siguiente dirección. Va dirigida al señor presidente del Gobierno —en este caso no está el presidente, pero está la vicepresidenta primera del Gobierno—. Señorías, en estos días se ha hablado mucho de si el presidente utilizaría o no el trámite parlamentario para pedir a esta Cámara el apoyo para abrir conversaciones, negociaciones o diálogo con el objetivo de poner punto final a la violencia, a la extorsión o al terrorismo por parte de ETA, una vez comprobado desde nuestro grupo parlamentario que existen las condiciones básicas para poderlo hacer. Señora vicepresidenta, nuestro grupo parlamentario, *Convergència i Unió*, siempre ha estado con el Gobierno y con el ministro del Interior en materia de lucha anti-terrorista. En este caso *Convergència i Unió* también está con su Gobierno y con su ministro del Interior. Le queremos —ya acabo, señor presidente— acompañar en este complejo pero ilusionador camino. Sabe usted, señora vicepresidenta, por boca de nuestro portavoz, el señor Duran i Lleida, que incluso lo haremos si el proceso fracasa. Ustedes también merecen el respeto y el apoyo en este caso. Sabe, señora vicepresidenta, tal como lo ha expresado nuestro portavoz en los últimos días, que tiene nuestro apoyo para empezar el diálogo, las negociaciones o las conversaciones cuando usted quiera. Nuestro consentimiento debe darlo por otorgado desde este momento.

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez i Llibre.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, señorías, los españoles deseamos ardientemente vivir libres de la amenaza del terrorismo. No pretendo competir con nadie en este deseo, pero el mío no cede el puesto a ninguno.

Todos los españoles lo desean ardientemente, pero no lo aceptarían a cualquier precio ni de cualquier manera. Llevamos 38 años demostrando que no estamos dispuestos a conceder una sola de las exigencias de los asesinos. Esta actitud cívica y ejemplar nos ha costado un precio muy alto si lo medimos en la sangre, en el dolor y en la desolación de las víctimas; un precio muy alto, señorías. El único que hemos estado siempre dispuestos a pagar para dejar claro que jamás podrán los terroristas doblegar la voluntad democrática de los españoles. No hemos estado dispuestos a rendirnos jamás y no lo haremos jamás. Las únicas opciones que hemos ofrecido a ETA han sido siempre o la rendición o la derrota. Frutos de esta voluntad fueron el Pacto antiterrorista, la Ley de Partidos y la expulsión de Batasuna de la democracia y de la legalidad. En todas estas medidas ha participado el señor Rodríguez Zapatero. Gracias a todo ello hemos conseguido acorralar a los terroristas hasta el punto de que la derrota a corto plazo apareciera como una posibilidad alcanzable. En este contexto, señorías, el pasado 22 de marzo, ETA anunció un alto el fuego permanente. La respuesta del Partido Popular se podía dar por descontada: ofrecimos nuestro apoyo al Gobierno para intentar confirmar esa noticia.

El Partido Popular desde el primer momento ha prestado un apoyo leal al Gobierno en los términos que establece el Pacto por las libertades y contra el terrorismo, es decir, un apoyo para lograr la disolución de la banda armada sin que mediara ninguna clase de contrapartida. En este sentido, el señor Rodríguez Zapatero manifestó públicamente su conformidad asegurando que no se pagaría ningún precio político por el cese de la violencia. Desde entonces hemos mantenido este apoyo. No ha sido fácil porque hemos tenido que dejar a un lado muchas cosas alarmantes que contradecían y devaluaban las palabras del Gobierno. Pero no hemos querido quebrar la marcha de los acontecimientos porque lo único que nos importaba saber era si ETA abandonaba o no su actividad criminal y se disolvía. Esto es lo único que nos importaba, pero que nadie piense que ignorábamos lo que ocurría a nuestro alrededor.

Hemos oído, aunque el señor Rodríguez Zapatero lo negaba, que representantes del Partido Socialista y de Batasuna han celebrado reuniones secretas durante varios años, han pactado una especie de hoja de ruta que recoge los diversos pasos de la negociación e incluso han acordado el procedimiento para alcanzar los acuerdos. Hemos oído, aunque el señor Rodríguez Zapatero lo negaba, que existe la intención de formar dos mesas para la negociación: una, a la que acudiría el Gobierno y ETA y, otra, en la que se sentarían el PSOE y Batasuna con quien quisiera acompañarles. Son dos mesas para una misma negociación que se separan únicamente para guardar las formas y poder afirmar, sin que se note el engaño, que con ETA no se negocian contrapartidas políticas. En efecto, se negociarían con Batasuna que es lo mismo. Hemos sabido, aunque el señor Rodríguez Zapatero lo ocultaba, que el alto el fuego no es definitivo,

que por el momento ETA no desea abandonar de manera irreversible su actividad criminal, que no piensa entregar las armas y que no considera la posibilidad de pedir perdón. Hemos sabido que ETA suspendía temporalmente sus delitos porque esperaba contrapartidas políticas. Hemos sabido que mantiene todas sus exigencias intactas: la autodeterminación, la anexión de Navarra, el indulto de sus presos y, como gestos de buena voluntad, la suspensión de la Ley de Partidos, del Pacto antiterrorista, de la actividad policial, de las funciones de la Audiencia Nacional y el inmediato traslado de los presos a cárceles próximas al País Vasco. Hemos sabido que los de ETA no renuncian a nada porque piensan que ellos han ganado y que hemos fracasado nosotros, los españoles, la transición, nuestro proyecto autonómico y nuestro tenaz empeño de no ceder a las reclamaciones de los terroristas. Piensan —yo no conozco el motivo— que somos nosotros quienes hemos pedido la tregua y que no nos avenimos a discutir lo que siempre hemos negado. Hemos visto también que desde el Gobierno en lugar de salir al paso de estas exigencias con firmeza, se les allanaba el camino. Hemos constatado una manifiesta permisividad ante las ilegales actividades públicas de Batasuna que el Gobierno disfrazaba de ejercicio legítimo de derechos individuales. Hemos visto una deliberada determinación de la fiscalía para no apreciar delitos en la conducta de los investidos como interlocutores indispensables. Hemos visto que en Batasuna presumen de haber neutralizado a los jueces y ahora reclama que se neutralice la Audiencia Nacional, en una palabra, el Estado de derecho.

En fin, señorías, no agotaré el repertorio extendiéndome en el injusto acoso que han sufrido las víctimas ni en las insolentes jactancias que nos regala a diario el señor Otegi. Baste con lo dicho para sostener que hemos visto muchas cosas y ninguna tranquilizadora. Pese a todo —repito— hemos guardado un silencio prudente para dar la oportunidad al Gobierno de explorar lo único que importa. Yo he sufrido personalmente muchas críticas por ello. Señorías, pese a todo he mantenido mi apoyo porque pensaba que estaba sirviendo a un bien superior que así entendía yo la posibilidad de que ETA dejara las armas. Únicamente pedí al señor Rodríguez Zapatero que en cuanto fuera posible confirmara, acerca de la banda terrorista, si existía o no una voluntad inequívoca de disolverse y que mientras no tuviera una respuesta inequívoca se abstuviera de tomar ninguna iniciativa que favoreciera a los terroristas. Esa fue mi posición a pesar de los pesares.

Pues bien, señorías, ¿cuál es la respuesta que he recibido? Ninguna. Peor aún: sin que medien cambios en la situación, sin que ETA haya abandonado las armas, nos enteramos, gracias a que no estamos sordos, de que el Partido Socialista, en cumplimiento de compromisos adquiridos, se propone iniciar sus conversaciones con Batasuna. Se ha dicho, ofendiendo a la inteligencia de los españoles, que no se trata de una negociación política, sino de un ejercicio altruista de catequesis demo-

crática. Al parecer, esto no es cierto porque aquellos con los que el Partido Socialista pretende reunirse no dicen lo mismo. Les ha parecido —y cito las afirmaciones de un dirigente etarra— que esta reunión constituye el esperado reconocimiento formal de Batasuna como interlocutor y un paso indispensable para poner en marcha la mesa que negociará el nuevo marco político del País Vasco. Ya contaban con ello y el secretario general del Partido Socialista en el País Vasco lo ha refrendado hace solo cuarenta y ocho horas al aceptar la mesa de partidos que reclama el mundo de ETA. Pues bien, señorías, este propósito constituye una osadía descarada. Si semejante reunión se realiza, acarreará consecuencias muy graves. Ya sé que aquí se gobierna como sea, sin considerar las consecuencias, pero yo estoy obligado a medirlas. Estamos hablando ni más ni menos que de la legalización de hecho de Batasuna, de su reconocimiento como interlocutor válido, es decir, de compartir con ETA el diseño del futuro de España y del País Vasco, ni más ni menos, señorías.

No me vengan con subterfugios, no me digan que ETA y Batasuna no son lo mismo ni me cuenten que los socialistas vascos toman iniciativas por su cuenta. En esa mesa se van a sentar los apoderados de ETA y del señor Rodríguez Zapatero, y este gesto que quiere parecer cínicamente inocente arrincona la Ley de Partidos, rompe el Pacto antiterrorista y se mofa de la sentencia del Tribunal Supremo que ilegalizó a Batasuna; en otras palabras, señorías, con un simple ademán el Gobierno cumplimentará tres de los gestos de buena voluntad que ETA le exige para sentarse a negociar. Casualmente habrán desaparecido los tres instrumentos que más han contribuido a la derrota de ETA y que más podían ensombrecer el futuro de una banda que no piensa disolverse. Todo eso se lo regala el señor Rodríguez Zapatero y, además, les pone una mesa. Este gesto significará también —y no es tema menor— que el señor Rodríguez Zapatero mintió cuando dijo que no habría diálogo con ninguna fuerza política ilegalizada, que no se pagaría ningún precio político y que no habría negociación de ninguna clase, de ninguna, sin renuncia previa a la violencia.

Señoras y señores diputados, mientras esta ignominia no se rectifique, aquí, en el Partido Popular, entendemos que el señor Rodríguez Zapatero desea arruinar toda posibilidad de entendimiento, toda, con el Partido Popular. En consecuencia, el Partido Popular, que no puede permanecer impasible ante hechos de esta naturaleza, rompe toda relación con el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, le retira el apoyo que venía pres-tándole y pondrá todo su empeño en que no se consume lo que consideramos un grave atentado contra el orden jurídico, la legalidad democrática, el Estado de derecho y la seguridad de los españoles. **(Prolongados aplausos.)** Usted lo ha querido así. Yo no. Ha sido usted el que lo ha querido así.

Señorías, todo lo que precede justifica sobradamente la resolución que ahora me ocupa. Es preciso que esta

Cámara deje constancia ante los ciudadanos de varias cosas. En primer lugar, como señala la resolución, no aceptamos que ETA reciba ninguna contrapartida política, no le debemos nada. Ya hemos pagado suficiente por no ceder a sus exigencias, no vamos a pagar otra vez para darles gusto. ¿Hay alguien que no esté de acuerdo con esto? ¿A qué llamamos contrapartidas políticas? En estos tiempos que corren, señorías, conviene que precisemos el alcance de todos los términos. Llamamos contrapartida a cualquier cosa que solicite ETA: desde la pasividad del fiscal hasta la independencia. Como regla, se puede señalar que toda exigencia de ETA-Batasuna es infundada y no debe ser atendida. La única mesa que ETA necesita es aquella en la que vaya a depositar sus armas, la única. **(Aplausos.)** De manera concreta, en nuestra propuesta se rechazan dos cosas: la autodeterminación, sea como fuere que la disfracen, porque no tiene cabida en nuestro ordenamiento jurídico, y cualquier pretensión sobre Navarra. El futuro de los navarros no tiene nada que ver con la existencia o la desaparición de ETA. Señorías, nada de esto es nuevo. Hasta ahora —insisto, hasta ahora—, todos los gobiernos democráticos, sin excepción, todos los que se enfrentaron a situaciones semejantes le han explicado a ETA que debe abandonar las armas, que no recibirá ninguna contrapartida a cambio de dicho abandono y que ninguna de sus reclamaciones políticas será atendida por ningún gobierno español. Así ha sido hasta ahora.

Dice la resolución, en segundo lugar, que el Estado no está en tregua, esto es, que ni los fiscales se distraen ni los jueces se amoldan ni la Policía descansa ni la Administración penitenciaria se reblandece ni las leyes pierden vigencia. ¿Estamos de acuerdo? En consecuencia, como Batasuna es una organización terrorista ilegal nadie puede dialogar con ella ni con mesa ni sin mesa. Conviene afirmar rotundamente que en España no hemos renunciado al imperio de la ley ni al Estado de derecho. Todo lo contrario. Tanto si ETA decide capitular como si no, las fuerzas de seguridad, los jueces y los fiscales seguirán cumpliendo sus obligaciones con escrupuloso respeto a la legalidad vigente. ¿Hay alguien que no esté de acuerdo con esto?

Dice la resolución, en tercer lugar, que estamos en deuda con las víctimas del terrorismo. ¿Quién lo duda? Las víctimas encarnan el precio que hemos pagado por no ceder a ETA. Su dolor no es fruto de un accidente. Sufren porque los españoles hemos decidido mantener una postura política digna frente a los asesinos. Ellos han pagado en nombre de todos nosotros y tienen derecho a exigir que no se devalúe su sacrificio ni se les hurte la justicia ni se les arrinconen en el olvido. **(Aplausos.)** ¿Hay alguien que no esté de acuerdo con esto?

Señorías, en cuarto lugar, la resolución dice que, antes de que el Gobierno tome ninguna iniciativa, es preciso constatar la disolución de la banda, como prometió el señor Rodríguez Zapatero el primer día. Esta noticia no la hemos recibido todavía y, mientras no la recibamos,

ni el Gobierno ni el Partido Socialista están legitimados para tomar ninguna decisión sobre la banda. Mientras ETA no desista, cualquier atención que reciba, cualquier favor que se le haga, cualquier concesión que se le otorgue no se puede entender más que como una claudicación. Y así entiende ETA y así entiende Batasuna las atenciones que están recibiendo, como una claudicación. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

En resumen, señorías, la resolución que definiendo no pretende sino aportar claridad, iluminar las intenciones, asegurar que se hará lo que se deba hacer, sin ocultamientos, sin disimulos, sin doble lenguaje y sin quebrantar el Estado de derecho. Es bueno que nadie se llame a engaño, especialmente los terroristas respecto a las intenciones del Gobierno. Si ETA, por la razón que fuere, se ha forjado una idea equivocada de las cosas, conviene que la corrija cuanto antes.

¿Cabe que alguien rechace esta resolución, señorías? Naturalmente. Ya se lo digo yo: esta resolución no interesa en absoluto a quienes huyen de la claridad y a los partidarios del sigilo. No le interesa tampoco a quien está dispuesto a salirse con la suya como sea.

Señorías, esta resolución no pone en peligro ningún proceso de paz. Ninguno. No juguemos demagógicamente con las palabras. **(Rumores.—Risas.)** No se rían, deberían avergonzarse. No se rían. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)** Todos queremos vivir libres de amenazas. Incluso antes de que llegara a la política el señor Rodríguez Zapatero, estábamos todos deseando acabar con esto. ¿Acaso están contra la paz los socialistas que difieren del señor Rodríguez Zapatero? ¿Lo está Felipe González? ¿Lo está Rosa Díez? **(Rumores.)** ¿Lo está Maite Pagazurtundua, Gotzone Mora **(Una señora diputada: ¡Ahí! ¡Ahí!)**, Nicolás Redondo y tantos otros? No, señorías. **(Una señora diputada: ¡Sigue! ¡Sigue!—La señora Cortajarena Iturrioz: Se acabó.)** La cuestión no es si queremos o no queremos vivir en paz; la cuestión es si hemos de pagar un precio o no pagarlo. Hay, a lo que se ve, unos pocos dispuestos a pagar, pero la inmensa mayoría de los españoles no queremos pagar nada y esa es la única diferencia entre nosotros.

Claridad, señorías. Esta resolución no pide otra cosa. Pide claridad. Por cierto, a favor de la claridad deseo corregir dos malentendidos. Parece ser que el Gobierno aguarda impaciente a que esa parte de ETA que figura como Batasuna haga algún gesto que permita legalizarla. Pues bien, señorías, Batasuna, con este nombre o con otro cualquiera, diga lo que diga, seguirá siendo lo mismo que ha sido siempre, lo único que da sentido a su existencia: un apéndice de ETA. Ya sé que a ustedes no les importa porque lo que buscan es un apaño para disimular que negocian con ETA. Lo digo como aclaración. **(Rumores.)** Seguirá siendo la cara visible de ETA y si no fuera así carecería de interés para ustedes. Mientras exista ETA, de nada servirá que cambie la denominación de sus representantes. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

Siempre volvemos a lo mismo, señorías. Todo debe comenzar por la desaparición de ETA.

El otro aspecto que conviene aclarar es el del nombre de esta operación. No me gusta esa insidia de proceso de paz porque desfigura la realidad a favor de los terroristas y juega sucio con los deseos de los españoles. (**Rumores.**) Es el mismo truco que emplea ETA-Batasuna desde hace 30 años. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!**) Nunca ha pedido que nos rindamos. Nunca. Siempre nos ha encandilado con la paz. Nadie ha tenido la boca tan llena de amor a la paz como ETA-Batasuna. No he conocido mejores defensores de la paz que Txomin Iturbe, Josu Ternera o Arnaldo Otegi. Siempre nos la han ofrecido como un atractivo manto, muy útil, por cierto, para ocultar lo que esconden debajo. Por eso no me fío nunca cuando se habla de paz en relación con ETA.

Señorías, todos deseamos vivir en paz, pero no a cualquier precio. Los españoles, que han conservado siempre la cabeza erguida ante ETA, que no han retrocedido jamás ante el terror, que han sabido convivir con el sufrimiento y enterrar a las víctimas con orgullo, que han salvado su dignidad individual y colectiva, pueden aceptar y han aceptado siempre, señor presidente del Gobierno, que se hable con los asesinos para saber si están dispuestos a dejar las armas, y para nada más, señor presidente del Gobierno. Para nada más. (**Aplausos.**) Yo les digo a ustedes que los españoles no aceptan ni aceptarán que se premie a los verdugos, que se les dé la razón, que se les sacrifiquen las víctimas, que se les entregue la libertad de los habitantes del País Vasco, que se pongan a su servicio las instituciones de la democracia. Eso, señorías, no lo van a aceptar jamás, y este, y no otro, es el sentido de nuestra resolución.

Muchas gracias. (**Prolongados aplausos de los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular puestos en pie.**)

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Rajoy.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Villarrubia.

El señor **VILLARRUBIA MEDIAVILLA:** Señor presidente, señorías, concluimos hoy, con el debate y votación de las propuestas de resolución, el debate sobre el estado de la Nación del presente año 2006, un debate en el que casi todos los grupos parlamentarios hemos hablado de los problemas que afectan realmente a los ciudadanos, un debate en el que el presidente del Gobierno ha efectuado un exhaustivo y completo balance de la España que teníamos en el año 2004, de las importantes mejoras producidas en los dos últimos años, especialmente en el último, y de los retos que tenemos para el futuro más inmediato. Señorías, el señor presidente del Gobierno ha puesto de manifiesto en el debate la firme y continuada transformación de nuestra sociedad en todos los ámbitos que afectan a la vida de las personas. Un Gobierno socialista, progresista y una eco-

nomía sólida, saneada y a buen ritmo de crecimiento conforman el binomio perfecto para el resultado producido: una España cada vez mejor, más cohesionada, más solidaria y más justa o, si ustedes lo prefieren, un poco menos injusta.

El resultado del debate político tiene difícil parangón, al menos hasta donde mi memoria alcanza. En términos futbolísticos, el partido disputado entre el presidente del Gobierno y el líder de la oposición terminó seis a cero, con un perdedor que, en lugar de encajar con hidalguía su humillante derrota, procedió a pedir prórroga, a solicitar otros partidos, a insultar al árbitro y a dar patadas a diestro y siniestro. (**Aplausos.**) Lógicamente, señor Rajoy, quedó usted deportivamente apeado de la noble competición.

Señorías, casi todos los grupos parlamentarios han presentado sus propuestas de resolución tratando de dar respuesta a los problemas de los ciudadanos desde distintas perspectivas en función de su punto de vista concreto. Con casi todos hemos negociado, hemos dialogado intentando hallar puntos de encuentro, manteniendo las lógicas discrepancias y habiéndolo conseguido en cuantas ocasiones fue posible. Casi todos hemos hecho política con mayúsculas y con ello hemos logrado amplísimos consensos y llegado incluso a presentar propuestas de resolución conjuntas para buscar soluciones a problemas que preocupan a los ciudadanos. Así, hemos presentado todos los grupos políticos, excepto el Partido Popular, una resolución sobre inmigración, acordada con todos y recogiendo medidas tendentes —entre otras y resumidamente— a potenciar el control de fronteras, a abordar el reto que supone la erradicación de la pobreza en el África subsahariana, buscando su desarrollo económico y social dentro del marco del Plan África recientemente aprobado por el Gobierno, mejorando los procesos de devolución, garantizando la atención humanitaria a los inmigrantes y priorizando las políticas de integración.

Propuesta de resolución sobre seguridad ciudadana, suscrita también con *Convergència i Unió*, PNV, Izquierda Unida y Coalición Canaria. Decía el presidente del Gobierno el pasado día 30 que solo hay ciudadanos libres cuando se saben y se sienten seguros, protegidos por el Estado y amparados por los servicios públicos que garantizan la seguridad ciudadana. Aquí se recogen propuestas para continuar con el incremento del gasto en seguridad pública y en número de efectivos policiales para lograr los 36.000 en la legislatura, ya llevamos más del 50 por ciento; para potenciar las unidades especializadas de Policía y Guardia Civil en la lucha contra la delincuencia organizada; para aprobar el régimen disciplinario de la Guardia Civil; para elaborar el proyecto de ley reguladora de los derechos y deberes de la Guardia Civil; para mejorar la lucha contra el crimen, la seguridad y la protección de los ciudadanos.

Otra propuesta con varios grupos es sobre política exterior, para apoyar la adhesión de Rumanía y Bulgaria a la Unión Europea y los procesos de negociación para



la adhesión de Croacia y Turquía, respetando los requisitos establecidos a tal fin; para promover una amplia cooperación entre la Unión Europea y los países del Magreb y la aplicación de un tratamiento integral de la cuestión migratoria que contemple como elemento esencial la cooperación.

Propuesta de resolución referida a Cataluña, suscrita con los tres grupos políticos que van a apoyar el sí al Estatuto catalán, para dar cumplimiento al artículo 140.3 del Estatuto en sus propios términos en relación con puertos y aeropuertos.

Otra propuesta de resolución, suscrita —esa sí— excepcionalmente por el Partido Popular, de seguridad vial, con el reconocimiento a Convergència i Unió, y en este caso al propio señor Jané, que es quien ha capitaneado esta propuesta de resolución con nuestro portavoz en este ámbito, don Victorino Mayoral, que hace una buena labor.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado propuestas de resolución que abarcan los temas más importantes que afectan a la vida de los ciudadanos. En síntesis y resumidamente permítanme que les haga un pequeño esquema, que les dé unas pinceladas de algunas de las propuestas que hacemos en estas resoluciones. Sobre la reforma laboral y de la Seguridad Social instamos al Gobierno a que adopte las medidas necesarias para ejecutar eficazmente el acuerdo suscrito el pasado 9 de mayo entre la CEOE, la Cepyme, la UGT y Comisiones Obreras, sobre todo aquellas tendentes a la conversión de los empleos temporales en fijos, que esperamos y confiamos, y así lo han manifestado también el ministro de Trabajo y el propio presidente del Gobierno la semana pasada, que se eleven hasta un millón en los próximos dos años. También se insta, entre otras medidas, a facilitar un acuerdo dentro del diálogo social para conseguir el objetivo del estatuto del trabajador autónomo.

En materia de vivienda, entre otras medidas, instamos el desarrollo urbanístico del suelo de propiedad del Estado para vivienda protegida, un plan de lucha contra el fraude en la vivienda, a establecer fórmulas, necesariamente de colaboración con las comunidades autónomas y ayuntamientos, para incrementar la construcción de viviendas en alquiler, así como a promover la exención fiscal de las rentas de las viviendas que se alquilen a jóvenes de menos de 35 años.

En infraestructuras, con el objetivo de mantener y seguir avanzando en el fortalecimiento de la cohesión social y territorial, se insta al Gobierno, resumidamente, a seguir desarrollando el PEIT —Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes— y a otorgar una atención especial a la seguridad como primera prioridad en la política de transportes, con especial atención también al desarrollo de la política ferroviaria.

En sanidad, entre otras muchas cuestiones hay un par de ellas que queremos destacar, como la elaboración de un texto normativo cuyo principal objetivo sea la protección de la salud de los menores y adolescentes en rela-

ción con el daño asociado al consumo del alcohol, así como diseñar un programa de intervención y de prevención de la obesidad en el ámbito escolar, para niños y niñas de 6 a 10 años, que pretendemos que entre ya en vigor el próximo curso escolar 2007-2008.

En investigación más desarrollo e innovación, y universidades, instar al Gobierno a que presente antes del próximo mes de noviembre el proyecto de declaración del año 2007 como año de la ciencia en España, así como la reforma de la Ley Orgánica de Universidades. Otra novedad es la Agencia Estatal de Artes e Industrias Audiovisuales. Instamos al Gobierno en la propuesta de resolución a que elabore un proyecto de ley del cine que incluya la creación de una agencia estatal de cinematografía y de artes audiovisuales.

En justicia, instamos la reforma del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal para reforzar su autonomía funcional, así como a continuar incrementando el número de jueces y fiscales para lograr cumplir el compromiso electoral de mil plazas de jueces y fiscales a lo largo de la legislatura. Señor ministro, lleva 580, más del 50 por ciento en dos años escasos, con lo cual sobradamente se cubrirá, siguiendo este ritmo, el compromiso adquirido. Y también instamos a regular y constituir la Comisión Nacional de la Estadística Judicial.

En agricultura, pesca y alimentación, importante materia también, presentamos propuestas de resolución con medidas tendentes a: defender los sectores productivos del azúcar, vino, frutas y hortalizas, sector lácteo y energías renovables; presentar un proyecto de ley para un desarrollo del medio rural sostenible, así como conseguir un crecimiento sostenible del sector pesquero y defender en todos los ámbitos internacionales la especificidad de las regiones ultraperiféricas, fijando una posición común con el Gobierno de Canarias ante la próxima reforma de la OCM del plátano.

En economía e industria son numerosas las propuestas recogidas en la propuesta de resolución, de las que podemos destacar, entre otras, la presentación en las Cortes del proyecto de ley de reforma del sistema de defensa de la competencia; el mantenimiento de la política de estabilidad presupuestaria; el incremento del gasto público para 2007 en la misma línea del PIB nominal, y la potenciación de la lucha contra el fraude fiscal, insisto, entre otras. En cuanto a energía, impulsar, teniendo en cuenta las conclusiones de la mesa de diálogo sobre la evolución de la energía nuclear en España, las actuaciones necesarias para definir, en un horizonte temporal de referencia a largo plazo, una composición sostenible de fuentes de energía primaria que tome como referencia las experiencias y orientaciones establecidas en el ámbito de la Unión Europea y se fundamente en un amplio consenso social y político.

Señorías, en la misma línea de consenso y diálogo que existe con casi todos los grupos parlamentarios, el Grupo Parlamentario Socialista apoyará un buen número de enmiendas de casi todos los grupos, en las que no me puedo detener por motivos de tiempo y además han sido

expuestas en la tribuna por los distintos portavoces de cada uno de los grupos parlamentarios.

Señorías, el Grupo Popular y su líder, el señor Rajoy, aparte de recibir un tremendo varapalo en el debate de la semana pasada, no hizo ni una sola propuesta ni alternativa positiva. En el día de hoy, y también, cómo no, vamos a dar respuesta a ello, tan solo han defendido una propuesta de resolución. Ni tuvo su día, señor Rajoy, la semana pasada, ni creo, lamentablemente, que lo va a tener hoy. Ahora presentan una serie de propuestas de resolución que ni siquiera han defendido, con el mismo contenido de descalificación, insulto y confrontación al que ya nos tienen acostumbrados. Entre estas propuestas, como saben, el Partido Popular ha presentado una sobre el fin del terrorismo. Permítame, señor Rajoy, en relación con este asunto, que le formule una pregunta. ¿Habrían firmado usted o el señor Aznar esta resolución que plantea el Partido Popular la tarde en la cual anunció que iba a entrevistarse con ETA? Era el 3 de noviembre de 1998, señor Rajoy. **(Aplausos.)** Tan solo —le recuerdo a su frágil memoria, señor Rajoy— había transcurrido un mes y medio desde que ETA había declarado una tregua el 16 de septiembre de 1998. Respuesta: no; evidentemente no. ¿Qué se hizo? A los pocos días, el Congreso de los Diputados aprobó, por unanimidad, señor Rajoy, una resolución sobre política penitenciaria en la que se daba a esta una nueva orientación. ¿A esto, señor Rajoy, le llamaría usted pagar un precio político? **(Aplausos.)** Señor Rajoy, no trate de salvar una derrota electoral utilizando el terrorismo, porque el terrorismo lo tenemos que derrotar entre todos. **(Aplausos.)**

El Partido Popular presenta esta propuesta rompiendo una vez más un principio básico, el de la unidad de las fuerzas democráticas. Se equivocan gravemente, señores del Partido Popular, y deben rectificar. Es necesario que rectifiquen. Señorías, el Congreso ya aprobó el día 20 de mayo de 2005 una propuesta de resolución muy completa sobre lucha contra el terrorismo que fue aprobada por unanimidad, excepto por el Partido Popular. En esa resolución se recogen todos los principios esenciales. Señores del Partido Popular, ya en mayo de 2005 ustedes rompían la unidad de los demócratas en la lucha contra el terrorismo de forma unilateral, desleal e irresponsable. **(Aplausos.)** Ya abandonaban hace un año el apoyo a la posibilidad de que el Gobierno intentara conseguir la paz; hace un año, no en estos días, con la excusa de no sé qué reunión. Señorías, señores del Partido Popular, se escucha en la calle, creo que cada vez con más insistencia, que el Partido Popular, por motivos electorales, no quiere que sea este Gobierno el que consiga la paz. Es tan despreciable solo pensarlo que me niego a creer que esto pueda ser cierto, señor Rajoy. **(El señor Fernández Díaz: ¡No lo pienses!)** Sin embargo, escuchar las expresiones que se vienen produciendo por cualificados representantes del Partido Popular hace que esta duda por momentos parezca más que razonable. Por ejemplo, un ex ministro de Justicia y de Interior no para de decir barbaridades ante los españoles. Continuamente

acusa de mentir al Gobierno y a su presidente. Sin duda, es consecuencia de que se mira al espejo cada mañana y se reconoce en ello, señor Acebes; seguramente. **(Aplausos.)** Ha comparado inmigración con delincuencia; ha acusado al Gobierno de poner al Estado en manos de ETA; ayer culminó su lista de despropósitos diciendo que el proyecto del presidente del Gobierno es el proyecto de ETA. En mi opinión, desde un punto de vista técnico-jurídico, pudiéramos estar ante acusaciones constitutivas de delito. No queremos entrar en este debate porque también creo que si alguien que ha tenido tan importantes responsabilidades públicas dice tales barbaridades y está tan fuera de la realidad, necesita, sobre todo, ayuda psicológica diría yo. **(Aplausos.)** Señores del Partido Popular, por favor, tengan un poco de cuidado, un poco de lealtad, un poco de respeto, un poco de prudencia y un poco al menos de sentido democrático. Señor Rajoy, basta ya de patriotismo de hojalata; sea patriota de verdad y demuestre un poco de sentido de Estado. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

Que el Gobierno intente lograr la paz definitiva lo quiere todo el mundo; que ustedes apoyen al Gobierno, también. Señorías, el mejor homenaje que se puede hacer a todas las víctimas del terrorismo es que no haya ni una víctima más. Nunca. Esto es lo sustantivo. **(Un señor diputado: ¡Sí señor!)** Hay que luchar por conseguir la paz, y claro que sin pagar precio político alguno, ya lo ha expresado hasta la saciedad el propio Gobierno, el presidente, el ministro, el Congreso. Todo el mundo lo entiende menos ustedes. **(Aplausos.)** Es necesario que ustedes no se inventen cada día la existencia de cualquier supuesto precio político. Señor Rajoy, ¿reunirse con la izquierda abertzale, no con ETA, además el Partido Socialista de Euskadi, no el Gobierno —ustedes hablaban del Movimiento Nacional de Liberación—, exclusivamente para pedirles que acepten las reglas del juego democrático y que cumplan la ley es pagar un precio político? ¿Eso es malo, señor Rajoy? ¿Le parece mal que la izquierda abertzale cumpla la ley y admita, y se someta de verdad, expresamente, a las normas del juego democrático? Señorías, hay una situación de alto el fuego que hay que consolidar. Nadie tiene derecho a obstaculizar este proceso con excusas preconcebidas.

Señor presidente del Gobierno, quiero expresarle y afirmar ante la Cámara que usted cuenta y contará con la confianza y el aliento del Grupo Socialista para dirigir desde el Gobierno el llamado proceso de paz. **(Aplausos.)** Cuenta con nuestro aval para iniciar el diálogo con ETA con el fin de acabar definitiva e incondicionalmente con la violencia en todas sus formas, todo ello en ejercicio de la resolución de este Congreso aprobada en el anterior debate sobre el estado de la Nación. Señor Rajoy, en este tema se necesita prudencia, discreción, responsabilidad, apoyo incondicional —insisto, incondicional— al Gobierno de España, como lo hizo el actual presidente del Gobierno cuando estaba en la oposición **(Aplausos.)**, proponiendo al Gobierno de la

derecha la firma del Pacto por las libertades y contra el terrorismo; aquel conejo que se sacó de la chistera —¿recuerda, señor Rajoy?— el actual presidente del Gobierno. Las discrepancias y los errores, si se cometen, deben tratarse y discutirse, si es preciso, en privado. En público, unidad absoluta de los demócratas y un único objetivo: la paz. **(Aplausos.)**

Señorías, voy concluyendo. El ministro del Interior compareció ayer en el Senado y manifestó lo siguiente: Me reafirmo hoy en que el proceso tiene bases sólidas, que será duro, largo y difícil. Si estamos aquí —escuche señor Rajoy, lo que decía el ministro del Interior—, donde estamos, es porque los demócratas, todos los demócratas, incluidos ustedes, lo hemos hecho bien, porque las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado lo han hecho bien, porque los jueces y fiscales lo han hecho bien, porque hemos solicitado y obtenido la cooperación internacional, especialmente de Francia. Vamos a trabajar —continuaba el señor Pérez Rubalcaba— para que esta esperanza se transforme en paz y lo vamos a hacer con firmeza, con generosidad, con unidad y con memoria; con la memoria de quienes sufrieron directamente la sinrazón del terrorismo; con la memoria de las víctimas. Nuestro único interés es llegar a la paz entre todos, desde las premisas y las reglas del Estado de derecho.

Señorías, el Gobierno, el ministro del Interior volvió a tender la mano al Partido Popular para restablecer sin fisuras la unidad de los demócratas. Señorías, estamos todos convocados a una cita que es importante para todos los españoles, ciudadanos con diferentes formas de ser, de pensar, de sentir, pero con un anhelo único, con ilusión y esperanza unánime: que no haya ni una víctima más y que podamos vivir en paz y en libertad. Todos somos necesarios. Nuestro deseo es que nadie falte a esa cita.

Gracias, señor presidente. Gracias, señorías. **(Prolongados aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.

El señor presidente del Gobierno ha solicitado intervenir.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

No es frecuente que en el trámite de resoluciones del debate sobre el estado de la Nación el Gobierno tome la palabra, más bien es absolutamente excepcional, pero comprenderá la Cámara que el interés de la materia que ha sido suscitada por una propuesta de resolución del Partido Popular me obliga a comparecer para expresar cuál es la posición del Gobierno y para intentar hacer una tarea, que seguramente valorarán todos los españoles, y es la de que esta Cámara, el debate político, la democracia en la que tanto creemos todos, por la que tanto hemos luchado, que tanto defendemos día a día, sirva para buscar acuerdos y consensos y no para pro-

clamar rupturas, como hemos oído aquí. **(Aplausos.)** Por ahí quiero empezar. Desde la transición democrática, el Partido Socialista, en el Gobierno o en la oposición, nunca, nunca, ha expresado, ni expresará jamás, que rompe relaciones con el Gobierno o con el principal partido de la oposición en cuestiones que afectan al Estado, a la vida, a la libertad y a la seguridad de los españoles. **(Aplausos.—Rumores.)**

Quiero añadir también que el señor Rajoy ha dicho desde esta tribuna que ha estado mucho tiempo en silencio, que ha estado escuchando y que ha sufrido muchas críticas. Yo quiero decirle, señor Rajoy, que no ha estado tanto tiempo en silencio, que prácticamente desde que este Gobierno resultó investido, como consecuencia del respaldo popular y del respaldo de los grupos parlamentarios, desde la oposición se ejerció una tarea de crítica, de control parlamentario a la política antiterrorista del Gobierno. **(Rumores.—Un señor diputado: Claro.)** No ha estado en silencio. Señor Rajoy, yo tampoco estuve en silencio en los cuatro años que estuve en la oposición. Puse mi palabra, mi firma, mis votos y mi fuerza democrática al servicio del Gobierno para ayudar en la lucha contra el terrorismo, cada día y cada minuto. **(Aplausos.)** No estuvimos en silencio, claro que no. No estuvimos en la crítica, estuvimos en el apoyo permanente incondicional a la dirección política que el Gobierno marcaba en la lucha contra el terrorismo para ver el fin de la violencia.

Usted dice que ha recibido críticas. Hace un año desde esta tribuna dijo a todos los españoles que yo estaba traicionando a las víctimas del terrorismo. Eso es algo más que una crítica y mucho peor que una crítica. **(Aplausos.)** Es algo muy distinto a una crítica **(Una señora diputada: Es lo que haces)**, por no recordar lo que han dicho ayer y hoy destacados dirigentes de su partido. Quiero decirles desde aquí que estoy dispuesto a olvidarlo **(Rumores.—Aplausos.)** porque sé que eso es lo que quiere la inmensa mayoría de los españoles **(Un señor diputado: ¡Venga ya!)**, que olvidemos las cosas que han dicho ayer y hoy algunos representantes del Partido Popular. **(Aplausos.)** Sin embargo, no estoy dispuesto a olvidar cuáles son mis obligaciones y mis responsabilidades como presidente del Gobierno. La primera de ellas salvaguardar la libertad, la seguridad y la vida de los españoles y para ello es determinante y decisivo ver el fin de la violencia de ETA y poder acometer, si hay bases sólidas, un proceso de paz. Eso no lo voy a olvidar y voy a cumplir mi compromiso con los españoles, que para eso me dieron el respaldo en las urnas. **(Aplausos.)**

Señorías, quería hacer unas consideraciones sobre algún aspecto de fondo de los que ha planteado aquí el señor Rajoy. En primer lugar, quiero recordar qué ha pasado en los últimos 10 años en la lucha contra el terrorismo, por situar un periodo que abarca dos momentos decisivos y trascendentales: la tregua de más de un año a partir de septiembre de 1998 y la situación en la que hoy nos encontramos, con un alto el fuego permanente desde

el 22 de marzo. Quiero recordar algún dato a la Cámara para intentar aproximar un debate racional, objetivo, en el que todos nos reconozcamos en los fines en los que seguramente nos quieren ver los españoles y en aquellos principios en los que espero nos reconozcamos todos recíprocamente —espero—, que son defender los valores democráticos, los valores constitucionales, la legalidad, el Estado de derecho y acabar con la violencia y el terrorismo, y espero que podamos aportar algún elemento objetivo.

En septiembre de 1998 hubo un alto el fuego indefinido, y veníamos de una situación muy dura y muy difícil. En los tres años anteriores a ese alto el fuego indefinido, por hacer una comparación, se habían producido 33 asesinatos, el último antes de la tregua de 1998, en junio de ese mismo año. Ahora no tenemos una tregua indefinida después de una cadena dura de asesinatos, tenemos un alto el fuego permanente después de tres años sin que haya asesinatos, sin que haya víctimas mortales. Es una situación objetivamente muy distinta, afortunadamente para este país, para la libertad, para la democracia y para la esperanza de un futuro en paz que todos tenemos.

El uso de las palabras. Usted se ha referido en algún momento al uso de las palabras, a un uso pernicioso de las palabras, pero imagino que las palabras tendrán el mismo significado hoy que hace 10 años, ¿o es que el significado de las palabras cambia en función de quién esté en el Gobierno y quién esté en la oposición? Eso no es serio ni respetuoso, es simplemente un juego hipócrita. **(Aplausos.)** Un juego hipócrita. El uso de las palabras. Hoy lo hemos vuelto a oír, pero durante muchos días, en las últimas semanas, hemos oído que no puede hablarse de proceso de paz, que no hay proceso de paz porque no hay guerra, como argumento fundamental. Hoy se ha vuelto a decir desde esta tribuna, condenando el uso del proceso de paz, pero resulta que antes sí había proceso de paz. En 1998 sí había proceso de paz, hasta en los documentos oficiales, hasta en la Secretaría General de la Presidencia del Gobierno había documentos que decían: Proceso de paz en el País Vasco, 17 de noviembre de 1998. **(Aplausos.)** Por cierto, con documentación muy completa del llamado proceso de paz. Cuando gobernaba el Partido Popular era un proceso de paz y ahora están proscritas las palabras proceso de paz. ¿Es esto o no hipocresía, señorías? **(Aplausos.)**

Señorías, en aquel proceso se produjeron en efecto decisiones, iniciativas y actos tomados por el Gobierno del Partido Popular que, como es conocido, contaron con el respaldo básico —con alguna crítica en algún momento, como ahora voy a relatar— de todas las fuerzas políticas, ni siquiera hubo un solo debate parlamentario. Es más, el señor Aznar anunció los contactos que iban a tenerse con la banda ETA para ver el fin dialogado un día públicamente, en un acto, sin comunicárselo al Partido Socialista. Bueno, recordarán que hubo un mensaje en el buzón del móvil del señor Pérez

Rubalcaba. **(Rumores.)** Sí, está en la mente de todos. **(Protestas.)** Y en las hemerotecas. Esa fue la única comunicación que se produjo en aquel momento, por supuesto, no en el Parlamento, por supuesto, no a través de ninguna conversación personal en la que se dice cuándo uno está decidido a venir a este Parlamento para comunicar que va a autorizar contactos con ETA; nunca. Y al día siguiente, hubo algunas quejas del Partido Socialista, porque esa decisión de autorizar contactos, señor Rajoy, no se comunicó a nadie, ni personal ni telefónicamente, sino veinte minutos antes al buzón del móvil del señor Pérez Rubalcaba. Y hubo alguna crítica moderada del Partido Socialista sobre la forma, pero obviamente no sobre el fondo y que, en ningún caso, ponía de manifiesto que la forma pudiera invalidar la gran voluntad conjunta, el gran consenso democrático, la unidad necesaria para ser más fuertes y que el proceso del fin de la violencia fuera exitoso para la sociedad española, que es lo que todos deseamos hoy y hace 10 años; nadie lo cuestiona. **(Aplausos.)** Y el presidente del Gobierno en aquel entonces —Gobierno del que usted formaba parte, señor Rajoy—, el señor Aznar, preguntado en una rueda de prensa al día siguiente de ese anuncio, no aquí, no comunicado directamente a ningún líder político, ni siquiera al principal líder de la oposición —así son las cosas y la historia—, sino en La Moncloa, afirma: El presidente del Gobierno prometió combinar la transparencia con la necesaria discreción; transparencia para que cuantos pasos tengamos que dar en ese camino sean conocidos por la opinión pública española, que los podrá valorar y los podrá juzgar. Otra cosa distinta —explicó— es, si da lugar a un proceso de reuniones o conversaciones, la materialización, lo concreto, el detalle, que tiene que estar sujeto al principio de la discreción y de la reserva. Para ello el presidente del Gobierno pidió comprensión a los medios de comunicación —cosa que, por cierto, yo no he hecho—, aunque se comprometió a que si había oportunidad de que se pudieran establecer unas conversaciones en el futuro inmediato, la opinión pública española conocería cuáles eran las personas que podían hacerlo en nombre del Gobierno. Y respecto a las críticas del PSOE formuladas por dirigentes de este partido, Aznar garantizó que si no había habido medallas antes tampoco iba a haber medallas ahora. Esta fue la respuesta que dio el presidente del Gobierno a las críticas que se habían producido en aquel entonces. **(Aplausos.)** Y añadió: Si se llega a un cese definitivo de la violencia todos habrán contribuido a ella y todos participarán. Esto lo subrayo yo plenamente. No obstante, explicó que esta decisión formaba parte de las responsabilidades intransferibles que tiene el Gobierno y su presidente —decía el señor Aznar—. Y añadió: Hay que saber distinguir claramente lo que son responsabilidades intransferibles y lo que son responsabilidades compartidas. Alguien tenía que comenzar, alguien tenía que dar la señal, y eso no es una responsabilidad compartida sino que es una responsabilidad estrictamente intransferible.

Yo quiero que eso sea compartido por toda la Cámara, por eso no voy a dar la señal hoy, señorías. Quiero que sea compartido. Y para que hagan un ejercicio de reflexión, simplemente con estos antecedentes que acabo de exponer, deberían reconsiderar las palabras de la ruptura y apelar al diálogo democrático, a la clarificación de las dudas, al restablecimiento de los compromisos, a la búsqueda de la mayor confianza en la ciudadanía, a la vez que a mantener la esperanza firme en el fin de la violencia, como mantiene plenamente el Gobierno y, por cierto, la inmensa mayoría de esta Cámara.

Es verdad que hubo algún análisis de aquella crítica que hizo el Partido Socialista por la forma de hacer el anuncio. Tengo aquí algún análisis editorial. El diario *El Mundo*, el 4 de noviembre de 1998, titulaba: Otro valiente paso de Aznar hacia la paz. El Ejecutivo aclaró que los contactos con el llamado Movimiento de Liberación Nacional Vasco —así se referían a ETA en aquel entonces, señorías—. **(Rumores.)** Está aquí. ¿Por qué siempre tienen tanto miedo a la historia? ¿Tienen miedo a la historia acaso, señorías? ¿Tienen miedo a su propia gestión? **(Protestas.—Aplausos.)** Por ello concluía el editorial de este medio de la siguiente manera: En este asunto de tanta trascendencia los celos partidistas están de más. Si la paz acaba por lograrse, nunca será exclusiva de Aznar; corresponderá a todos cuantos la hayan propiciado. Ese era el clima que se vivía y los análisis, decisiones y actitudes que tenían los partidos políticos cuando se inicia un proceso de diálogo, que por cierto también se produjo con representantes de Batasuna cuando toda su mesa nacional estaba en prisión. Un diálogo que dio como consecuencia, además, el acercamiento de 143 presos en un momento dado. ¿Alguien dijo en algún momento que por hablar, que por dialogar, el Gobierno del Partido Popular estaba pagando un precio político? No se le pasó por la imaginación a nadie, porque todo el mundo jugó seria y lealmente. **(Aplausos.)**

Señorías, los ciudadanos de este país, especialmente las víctimas, que han sufrido de una manera tan intensa el dolor criminal de ETA, tienen la esperanza de ver el fin de la violencia, pero por encima de esa esperanza, fíjense, tienen el derecho a ver a sus fuerzas políticas y a sus líderes políticos a la altura de la responsabilidad que merece el pueblo español. **(Aplausos.)** A eso tienen derecho. Por ello, hoy afirmo que hay bases sólidas para abordar un proceso de paz, un proceso de paz que nunca tendrá precio político, y cualquiera que lo afirme mentirá en esta tribuna. **(Aplausos.)** Un proceso de paz que exige el concurso de todos. Todos tenemos deberes en esta tarea, en primer lugar, el Gobierno, y el Gobierno procurará hacer las cosas lo mejor posible. **(Un señor diputado: Pues hazlo.)** No tendrá inconveniente en rectificar, en explicar una y otra vez, en convocar al diálogo y al entendimiento. Por ello precisamente, y aun convencido como estoy de que existen condiciones para autorizar el inicio de los contactos con la banda ETA a fin de ver el fin de la violencia, entiendo que es mi obli-

gación intentar que el apoyo que esa propuesta tiene en la Cámara, que es amplio, pueda ser mucho más amplio o al menos cuente con la máxima comprensión posible. La paz, los ciudadanos y España merecen el máximo esfuerzo de diálogo y de entendimiento, lo que no merecen la paz, ni España, ni los ciudadanos es romper nada entre los demócratas.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente.

Señorías, es cierto que en Junta de Portavoces, al plantear el debate de esta tarde, habíamos decidido, sin objeciones, que hubiera un único turno, pero estábamos pensando —obvio es decirlo— en intervenciones de grupo. Se ha producido una intervención que el propio presidente del Gobierno ha calificado como excepcional porque no suele ser habitual en este tipo de debates. Reconociendo el derecho del Gobierno a intervenir en cualquier momento del debate, no es menos cierto —en opinión de este presidente— que ha introducido suficientes elementos de contradicción, particularmente con la intervención de un portavoz de un grupo parlamentario, como para aconsejar reabrir el debate y adjudicar un turno de réplica de diez minutos para aquellos portavoces que lo deseen. Después intervendrá el Gobierno si lo desea, y con el Gobierno se cerrará el debate y seguidamente llamaremos a votación. Advierto que en el Grupo Parlamentario Mixto deberán repartirse escrupulosamente el tiempo, es decir, apenas un minuto para cada portavoz. ¿Grupos que desean intervenir? **(Pausa.)**

Señora Barkos, por favor.

La señora **BARKOS BERRUEZO:** Gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, nos parece fundamental... **(Rumores.—Un señor diputado: ¡No os vayáis!— Una señora diputada: No se oye nada.)**

El señor **PRESIDENTE:** Espere, señora Barkos.

Hoy es un día en el que tal vez convendría no abandonar el hemiciclo.

Señora Barkos, por favor, adelante.

La señora **BARKOS BERRUEZO:** Gracias, señor presidente.

Desde Nafarroa Bai nos parece fundamental en un día como este, y dado el sesgo y el giro que ha tomado la sesión, recordar que hace ahora un año el Congreso daba luz verde al diálogo si se daban las condiciones necesarias. Puede parecer una perogrullada, pero no lo es —insisto— dado el sesgo que ha tomado el debate. Si es así, si se dan las condiciones necesarias, usted, señor presidente del Gobierno, tiene la mayoría necesaria e incontestable de esta Cámara. Si es así —en cualquier caso no es la primera vez que se lo pedimos— háganoslo

saber en tiempo y en forma. En cualquier caso, quiero recordar también que tanto hace un año como ahora nosotros insistimos en que nuestra posición sería firme y empeñada en el camino hacia la paz, aunque algunos se empeñen en lo contrario, y seguirá siendo firme y empeñada.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

Este debate me ha permitido sacar varias conclusiones. En primer lugar, hemos sabido que al Partido Popular no le interesan las cuestiones de empleo, economía o vivienda de los ciudadanos españoles. En segundo lugar, hemos sabido que no le sale bien un debate sin tener que aludir al tema de ETA. En tercer lugar, hemos sabido que una vez más manipulan a las víctimas. En cuarto lugar, hemos sabido que dan solo credibilidad a ETA y ningunean al resto de los representantes de los ciudadanos vascos y, en quinto lugar, hemos sabido que priman sus intereses partidistas al interés general de un proceso de paz.

Señor Rajoy, la siguiente vez no piense que los ciudadanos vascos somos tontos o malos. Hay muchos ciudadanos vascos que somos normales, ni muy listos ni muy tontos, pero somos buena gente y usted no nos representa a todos. En cuanto al proceso de paz del señor presidente del Gobierno —que no es del presidente del Gobierno, pero en el que todos vamos a coadyuvar con el presidente del Gobierno— simplemente le diré que tiene todos los apoyos que tuvo también el presidente del Gobierno, señor Aznar. Le recuerdo a esta Cámara que cuando algunos nacionalistas vascos hicimos lo mismo que están haciendo ustedes ahora en el año 1998 y conseguimos llegar a un alto el fuego indefinido, algunos nos criminalizaron. La historia se repite. Nosotros jamás haremos lo que a nosotros se nos hizo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, llevamos aquí un año o más soportando diferentes banderas levantadas en contra de unas posiciones más racionales y más democráticas. Hemos soportado el estatut y hemos oído decir de los catalanes cosas realmente increíbles. Ahora resulta que los vascos que se habían quedado tranquilos, que tenían una tranquilidad absoluta porque se habían olvidado de ellos, ahora pasan a primera fila. Parece ser que como el Atlético de Bilbao va bien y se ponen en primera fila, ahora hay que dar machaca a los vascos, aunque supongo que ellos están habituados a soportar esto.

Señor Rodríguez Zapatero, el problema fundamental es que todos queremos la paz. Todos hemos luchado por

la paz. Todos hemos sufrido de una manera violenta palabras que nos han acusado de terroristas, de amigos de la ETA, etcétera. Señor Rodríguez Zapatero, debe tener el valor de seguir adelante. Cuento con el apoyo de todos nosotros y sobre todo no nos oculte la verdad. Cuéntenosla porque con la verdad por delante seguiremos todos mucho mejor.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez Sánchez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Creo que sería higiénico aceptar que cuando hay un diálogo tiene que haber partes, con las que podemos estar de acuerdo o no, pero, sin duda, si se establece un diálogo no es entre autistas. Por lo tanto, desde el punto de vista del Bloque Nacionalista Galego nada hay de extraño en que se dialogue con la banda ETA ni en que se dialogue con Batasuna. Pensamos que lo que podemos lograr es nada menos que una atmósfera de normalidad, que es muy fundamental para un Estado de derecho, es decir, un Estado en el que no haya excepciones, donde todas las ideologías se puedan expresar, donde nadie haga uso de la violencia y, por lo tanto, donde venza al final el Estado de derecho, que es lo que todos queremos. En ese sentido, señor presidente del Gobierno, tiene usted la confianza plena del Bloque Nacionalista Galego, y la tiene por interés en la democratización del Estado español, por el interés de integrar a todo el mundo rectificando conductas pasadas y sobre todo también por el interés del pueblo vasco, que necesita otra atmósfera política, otra atmósfera social, y, desde luego, nosotros celebraremos la consecución de este éxito.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Rivero, por favor.

El señor **RIVERO BAUTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, no es dudosa la posición que ha mantenido mi grupo parlamentario, como hemos reiterado en distintas ocasiones ante esta Cámara, respecto al apoyo al gobierno de turno en la lucha contra el terrorismo. Lo hicimos en su día con el Gobierno del Partido Popular decididamente y hoy lo hacemos con el Gobierno que preside el señor Rodríguez Zapatero, del Partido Socialista. Además hemos apoyado iniciativas muy complejas y difíciles políticamente, como fue el apoyo al Pacto por las libertades y contra el terrorismo y el apoyo a la Ley de Partidos Políticos. No nos escondimos, dimos la cara en un momento difícil y complejo. Por eso, en este tiempo, cuando se ha abierto esta expectativa de esperanza al cese de la violencia en todas sus vertientes, no tenemos ninguna otra posición, no cabe la excepción, estamos en la posición de siempre, si cabe

con mucha más fuerza, con mucho más fundamento: apoyo decidido al Gobierno, que no quiere decir que desde nuestra modesta opinión no haya habido en los últimos meses errores como un exceso de presencia mediática en un asunto que requiere prudencia, que requiere moderación, que requiere discreción. En ese sentido creemos que es importante hacer un esfuerzo por recuperar lo que siempre hemos dicho, y es que, en un tiempo de esta naturaleza, afrontar un proceso de esperanza como el que está abierto siempre tendrá mayores posibilidades de éxito desde la unidad de las distintas fuerzas políticas. La fractura entre los dos grandes partidos solamente puede conducir a la fractura mediática, a la fractura de la ciudadanía, que en nada va a ayudar a que culmine satisfactoriamente este proceso, como esperan todos los ciudadanos de este Estado. Por eso, señor presidente, nosotros nos congratulamos de la sabia decisión que ha tomado usted hoy de invitar al diálogo y de dar una nueva oportunidad para recomponer el consenso, que es lo que están esperando todos los españoles.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Señor Llamazares, por favor.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, señorías, en mi intervención anterior he manifestado la opinión de mi grupo parlamentario en relación con la verificación del alto el fuego permanente de ETA y también respecto a la posible autorización por parte de esta Cámara al presidente del Gobierno. El presidente del Gobierno ha considerado que esas condiciones se daban, aunque iba a dar una nueva oportunidad en este caso no a la paz sino a la concordia y a la convivencia con el grupo mayoritario de la oposición, el Partido Popular. Déjenme decirles que mi grupo parlamentario no tiene demasiada confianza en que eso tenga bases firmes y sea posible hoy, sobre todo a tenor de algunas intervenciones de los últimos tiempos que apuntan más a la mentira sobre el pasado y al prejuicio y a la manipulación sobre el presente que a la verdad, y sobre la base de la mentira y la manipulación es difícil ampliar los acuerdos y los consensos.

El presidente del Gobierno ha trasladado a esta Cámara algunas comparaciones entre lo que fue la tregua de ETA cuando gobernaba el Partido Popular y lo que es hoy el alto el fuego permanente cuando gobierna el Partido Socialista. Sin lugar a dudas, el doble rasero es evidente. Cuando gobernaba el Partido Popular existía unidad y apoyo por parte de toda la sociedad española, y el Partido Popular consideraba que eso era natural; cuando gobiernan otros existe una actitud insolidaria por parte del Partido Popular, y eso se considera también forma natural de conducirse, porque, en definitiva, el problema es que para el Partido Popular solamente es natural el ejercicio del poder y es contranatura su situa-

ción al margen del poder y en la oposición. Cambia, pues, el rasero en función del lugar desde donde se mire. Si se mira desde el Gobierno, el rasero es uno, y si se mira desde la oposición, el rasero es el de la confrontación, la manipulación y la mentira.

Señorías, yo querría únicamente hacer algunas referencias a una reunión que al parecer nunca existió. Parece ser que el señor Otegi de la época del Partido Popular no es el mismo señor Otegi de hoy. Las cosas han cambiado y debe ser una persona con igual apellido pero muy distinta. Parece ser también que la tregua de entonces no se parece siquiera a la tregua de hoy y parece que el Partido Popular tiene una profunda amnesia en sus declaraciones respecto a sus contactos con la organización terrorista ETA. En estos momentos considera reprochable el contacto con el mundo abertzale, pero no lo consideraba así en su época de tregua e incluso privilegiaba su interlocución como camino hacia la paz. También ahora considera que con ETA solamente se debe hablar de su desaparición y de su derrota; sin embargo, en relación con el proceso de paz o con la tregua que vivió el Partido Popular las cosas no eran ni siquiera parecidas. En palabras de quien representaba a ETA en la reunión de Suiza, una reunión que se realizaba con estas premisas, señorías: ETA renueva su planteamiento de alto el fuego condicionado a la aceptación, por parte del Estado español, del derecho de autodeterminación que le corresponde a Euskal Herria en su totalidad y la garantía de respeto escrupuloso del resultado del debate democrático que debe darse, que ya se está dando en el seno de la sociedad vasca. El Partido Popular abordó la reunión con la organización terrorista ETA, en Suiza, con esta premisa por parte de la organización terrorista ETA: una tregua condicionada al derecho de autodeterminación. No existía, pues, precio político para el Partido Popular, y todos los demás aceptamos su doble lenguaje. Representante del Gobierno español en la misma reunión de Suiza: Como representante del presidente del Gobierno, valoramos haber llegado a este momento no para el desarme de ETA, para hacer posible el mantenimiento del cese de la violencia. Solo así será posible el diálogo. Es decir, otra de las premisas que ha planteado el señor Rajoy, la reunión únicamente para el desarme de ETA, no se daba en la época en la que gobernaba el Partido Popular. Y sigue diciendo el representante español, ante los requerimientos de los representantes de la organización terrorista ETA —porque entonces no se hablaba de política, no se hablaba de contrapartidas políticas—, dice el representante español dos: El tema de Navarra —no es una cuestión política— o la modificación de ciertos estatutos no está entre sus poderes. No obstante, el Gobierno no impedirá un debate dentro de las instituciones. El presidente no puede reconocer de por sí ni arrastrar a nadie a reconocer el derecho de autodeterminación de determinados territorios. No tiene esa capacidad legislativa. No se hablaba, como ven ustedes, de

política en esas reuniones, no se planteaba ningún intercambio político, según el Partido Popular.

Continúo con esas referencias para refrescar la memoria del Grupo Parlamentario Popular. Dice el representante del Gobierno español: Queremos saber cómo se puede consolidar un escenario de cese de la violencia y de apertura a la normalización. Estamos muy interesados en crear un escenario de cese indefinido —definitivo, entre comillas— de la violencia. Al parecer, entonces, cuando se reúnen con la organización terrorista ETA todavía ese cese indefinido, en palabras del representante español, no existe. Continúa el representante español —y aquí viene una perla en relación con la intervención del señor Rajoy—: Hemos hecho un esfuerzo para asumir la lógica del otro y dentro de esa lógica no pensamos en que ETA se va a rendir. Palabras del portavoz del Gobierno. Sabemos que ETA tiene todavía capacidad mortífera —dice—. No pensamos que lo que nosotros les podamos decir sobre la lucha armada, sobre la violencia, pueda modificar las actuaciones de la organización. Esa es la lógica de la interlocución. Hemos hecho un esfuerzo, no venimos a la derrota de ETA. Palabras del representante del Gobierno entonces del Partido Popular. Seguimos, señorías, para refrescar la memoria del portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Dice el representante español a continuación, el representante del Gobierno, el mismo que antes: Si Aznar no admitiera la existencia de un conflicto, que es evidente —no hay más que ver la historia y las hemerotecas—, no estaríamos aquí. Reconocimiento de la existencia de un conflicto por parte de Aznar. Continúa el representante del Gobierno español: Tres provincias, más una, unificadas e independientes, desde su lógica, es claro que es lo que ustedes quieren. Por otro lado, tenemos la Constitución española. No somos capaces de averiguar el futuro. Hay que crear una nueva dinámica según lo que decidan los ciudadanos, señorías, sobre Navarra y sobre esa lógica de las tres provincias. Lo que decidan los ciudadanos creando una nueva dinámica. Si la mayoría del Parlamento y de los ciudadanos lo deciden, entonces OK, dice el representante del Gobierno español en esa reunión. Señorías, es evidente que las palabras del portavoz del Grupo Popular tienen doblez. Cuando dice, en primer lugar, que todo debe empezar con la derrota y la desaparición de ETA pretende que este proceso sea radicalmente diferente al que ellos iniciaron y exige al Gobierno unas premisas que ellos no se exigieron. Cuando habla de no pagar un precio político confunde el precio político claramente e intenta transferir una responsabilidad al Gobierno actual que el Gobierno anterior no asumió en ningún momento. Señorías, nuestro grupo parlamentario considera que se dan las condiciones para iniciar el proceso de paz. Lo hemos oído también en boca del presidente del Gobierno. Mes y medio para el Partido Popular, aproximadamente tres meses para el actual Gobierno. En todo caso, queremos manifestar que es una decisión del presidente trasladar

esa iniciativa a esta Cámara y que más temprano que tarde ese proceso se iniciará. Pero dejamos una cosa muy clara: este tema, señor Rajoy, no es entre usted y el Partido Socialista, ni siquiera entre usted y el Gobierno. Es un tema del conjunto de la Cámara y de la sociedad española.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Grupo Vasco. Señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, hay momentos para hablar y momentos para actuar. Yo creo que estamos en un momento en el que es pertinente ya empezar a actuar. Por eso me voy a limitar a hacer un par de reflexiones y espero que sean las últimas que tengamos que hacer aquí con luz y taquígrafos antes de empezar a actuar. Mis dos reflexiones van a ser de naturaleza muy diferente: una va a ser política y otra va a tener una relación más directa con esto que algunos tienen dificultades en reconocer como un proceso de paz.

En cuanto a la reflexión política, señor presidente del Gobierno, yo no pienso que su proyecto político sea el proyecto político de ETA. No lo pienso. Es más, me parece imposible que alguien en sus cabales pueda sostener semejante tesis (**Aplausos.**), no solamente porque es absurda sino porque además es absolutamente insultante. Pero de la misma manera que le digo esto quiero decirle que no puedo tolerar que alguien pueda sostener aquí que las reivindicaciones políticas que la formación a la que yo pertenezco ha sostenido inveteradamente durante decenios y que viene defendiendo incluso antes de que nació todos los que estamos aquí en esta Cámara constituyan hoy y aquí un precio político para ETA. No lo puedo tolerar y por tanto formulo una protesta clara, rotunda y categórica para quien pueda pretender semejante cuestión. Mi formación política viene defendiendo estos postulados políticos desde hace 111 años, mucho antes de que naciera ETA. Por tanto, hoy no devienen, por el hecho de que ETA las haya hecho suyas, en un precio político a pagar a cambio del terrorismo; me niego rotundamente a aceptar semejante planteamiento. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos, señor presidente del Gobierno, ha declarado claramente y en reiteradas ocasiones que proscribir las reivindicaciones políticas por el hecho de que sean asumidas como propias por una organización terrorista supone una ilegítima restricción de la libertad ideológica y del pluralismo político, que son fundamentales en todo sistema democrático. Por tanto, quiero, insisto una vez más, dejar constancia clara de esta protesta.

La segunda reflexión tiene que ver con el proceso de paz. Mi grupo parlamentario ha hecho un intento bien intencionado de recomponer la situación de encono en la que nos encontramos en la Cámara y en la situación política en general haciendo una aportación hoy aquí,



presentando una enmienda que puesto que fue capaz de concitar la adhesión de todas las formaciones políticas del arco parlamentario hace ocho años no veíamos por qué no iba a hacerlo ahora. Me voy a limitar a reproducir los tres puntos que integran la enmienda que hemos presentado. El primero dice que mediante el más amplio diálogo con todas las fuerzas políticas desarrolle —el Gobierno— una nueva orientación consensuada, dinámica y flexible de la política penitenciaria de la forma que mejor propicie el fin de la violencia. Quiero subrayar esta última frase: de la forma que mejor propicie el fin de la violencia. Señoras y señores diputados, ¿alguien se puede oponer a esto hoy aquí? Segundo punto: instar al Gobierno a que la solidaridad con las víctimas de la violencia terrorista y sus familias siga plasmándose en acciones concretas y efectivas en el marco de la máxima colaboración entre instituciones. Señoras y señores diputados, señor presidente, ¿alguien puede oponerse hoy aquí a que esto se haga efectivo? Tercer punto: que el diálogo, el consenso y el respeto a los principios democráticos y a las legítimas opciones políticas de los ciudadanos rijan todo el proceso que debe conducir al fin de la violencia terrorista y eviten actitudes de enfrentamiento entre posiciones ideológicas distintas. Señoras y señores diputados, ¿alguien puede oponerse a aceptar esto hoy aquí?

Concluyo, señor presidente. Señor presidente del Gobierno, es tiempo de actuar, no de hablar, y confío sinceramente en que no tengamos que hablar nuevamente sobre esta cuestión hasta que usted considere de verdad que podemos proyectar los focos de la opinión pública sobre esta cuestión porque ha avanzado y madurado lo suficiente.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Erkoreka. Esquerra Republicana. Señor Tardà, por favor.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señor presidente, intervingo con brevedad puesto que creo que en la intervención anterior de nuestro grupo ha quedado reflejada nuestra posición de apoyo total al Gobierno en el proceso iniciado. Es más, lo que diríamos es: ¡Ya era hora! Esto lo decimos desde la autoridad y la legitimidad que nos da el hecho de que siempre hemos dicho lo mismo, incluso en momentos en los que parecía que no podíamos contar ni con la izquierda española ni con el Partido Socialista Obrero Español en apoyar aquello que nosotros ya decíamos y formulábamos y por decirlo y formularlo recibíamos todo tipo de críticas y criminalizaciones. (La señora vicepresidenta, Chacón i Piqueras, ocupa la Presidencia.)

Es evidente que en las sociedades democráticas el terrorismo es perverso, y sobre esto creo que hoy día nadie puede opinar de otra manera, pero también hay que decir que la lucha antiterrorista nunca debe intentar ser la coartada para anular la voluntad de los pueblos a decidir su futuro. Para nosotros la independencia de los

Països Catalans y, por extensión, la independencia de Euskal Herria no merecen ni una sola gota de sangre, pero, atención, la unidad de España tampoco. La unidad de España tampoco. Esto significa que hay que educar según a quien todavía en España, por ejemplo a sus Fuerzas Armadas. Basta de hipocresías. Algunos grandes terroristas han recibido el premio Nobel de la Paz y también algunos grandes demócratas confesos se han mostrado como estadistas sanguinarios. En la historia hay para todo. Solo hay un camino, el de la negociación entre los agentes en conflicto. Por eso les instamos a mantener la voluntad de diálogo y a difundir, atención, los valores de generosidad a la sociedad para que todas las víctimas puedan sentirse acogidas, todas las víctimas, de ambos lados del conflicto. Hay que recordar al Partido Popular que si los demócratas no hubiéramos sido generosos, la derecha española, sobre todo algunos personajes caracterizados por su marcado colaboracionismo con la dictadura, no hubiera podido vivir en paz y tranquilidad durante los veinticinco años de democracia. Esto también hay que recordarlo.

No se dejen impresionar, señores del Gobierno, por el Partido Popular. Se necesitan reformas penitenciarias, gestos humanitarios, respeto a las instituciones democráticas vascas y, por encima de todo, valentía para encarar el proceso de negociación. Es un conflicto político que tiene una solución política. Por esto no sería bueno tampoco que se tergiversaran las cuestiones. Hay un sagrado derecho a reconocer la libre determinación de todos los pueblos, también al pueblo de Euskal Herria si así es menester poderlo formular. Estamos con usted sin complejos ante la negociación. Pero también queremos manifestar que nos sentimos solidarios con la izquierda abertzale, con Batasuna, porque si no hay diálogo no habrá paz, y queremos la felicidad para todo el pueblo del Estado español.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Tardà, muchas gracias.

Continuamos con el turno del Grupo parlamentario de Convergència i Unió. Tomará en su nombre la palabra el señor Duran i Lleida.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Subo a la tribuna para aportar algunas reflexiones en torno al debate que suscitó la intervención del presidente del Gobierno, que, a su vez, justificó en la intervención del señor Rajoy defendiendo una resolución de las presentadas en este debate sobre el estado de la Nación.

Alguien podrá decir que este grupo parlamentario se equivoca en la posición que hoy va a mantener. Es legítimo que alguien piense que Convergència i Unió se equivoca en la posición que voy a exponerle, señor presidente del Gobierno, pero al menos ese error tiene en cualquier caso dos atenuantes: que no será la primera ocasión en que nos equivoquemos, porque desde el principio de la democracia hemos dado apoyo a todos

los ministros de Interior y del Gobierno, como dijo antes el señor Sánchez i Llibre, sin excepción, y, consecuentemente, ello me llevaría a la conclusión de que antes nos equivocamos. Por tanto, si hoy nos equivocamos y alguien piensa lo que acabo de afirmar, que le quede claro que no es la primera vez que Convergència i Unió se equivoca ni sería la primera vez, en caso de serlo, que el Gobierno español se equivocara. La segunda consideración es que este grupo parlamentario no admite la expresión equivocarse, el verbo equivocar, en este contexto político. Señor presidente, creemos que vale la pena, se lo hemos reiterado hasta la saciedad, creemos, incluso admitiendo el fracaso, que vale la pena intentarlo, y eso es lo que queremos expresarle una vez más con nuestra intervención.

Nuestro grupo parlamentario siente hoy un sabor agri dulce: está satisfecho por la circunstancia de que el presidente nos anuncie —todavía no de manera formal ni en tiempo— el inicio de unas conversaciones, pero sentimos la profunda tristeza, señor presidente, de que no exista un apoyo unánime a las posiciones del Gobierno. Se habló de concesiones a ETA, y la mejor concesión que puede hacer un Estado de derecho a ETA es la división de sus fuerzas políticas democráticas (**Aplausos.**); esa es, a nuestro juicio, señor presidente, la mejor de las concesiones que puede hacerse a la banda terrorista ETA. En Convergència i Unió no estamos preocupados por lo que ETA esté diciendo estos días públicamente, ni incluso por lo que también públicamente esté manifestando Batasuna, no nos preocupa en absoluto. Es lógico que ETA diga lo que está diciendo y es lógico que Batasuna diga lo que está diciendo. Nos preocuparía y nos preocupa lo que pueda decir el Gobierno, y al menos este grupo parlamentario no ha sido capaz de oír del Gobierno ninguna consideración, a través de su voz, de la de la vicepresidenta del Gobierno o de la de los ministros de Interior anterior y actual, que no sea otra que no hay precio político y que las únicas condiciones para el diálogo son las del cumplimiento de las condiciones a las que obliga un Estado de derecho. A nosotros no nos preocupa lo que diga ETA, nos preocuparía que el Gobierno sostuviera tesis contrarias a la que en estos momentos, y también en el futuro —estoy convencido de que sí—, está sosteniendo. No nos preocupa el hecho de que se puedan mantener conversaciones con ETA. Como han recordado diversos portavoces, señor presidente, eso ya sucedió en el pasado, y si sucedió en el pasado no tiene sentido que esa posibilidad se rechace en estos momentos. Por tanto, reitero, hay que probarlo y hay que intentar verificar, y para que ETA conozca cuáles son las posiciones del Gobierno y de la Cámara que representa al Estado de derecho hay que hablar con ellos. No conozco caso distinto en la historia, ni tan siquiera en la historia democrática española, en que no se haya sentado alguien para explicarle a la banda terrorista ETA cuáles son los límites y cuáles son las condiciones de ese diálogo. Por tanto, este grupo parlamentario no teme al diálogo del Gobierno. Cosa

distinta es que a veces ha habido aventuras de carácter diferente, pero no es ese el caso del Gobierno para sentarse con ETA y explicarle cuáles son, insisto, las condiciones del Estado de derecho.

Nosotros, por creer en el Estado de derecho, creemos también, señor presidente, en el Poder Judicial y nunca nos atreveremos a decir que exista ningún tipo de influencia respecto al Gobierno actual o respecto a gobiernos anteriores en relación con los jueces y fiscales. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Otra cosa distinta es —y así lo sostuve, señor presidente, en el debate del estado de la Nación— que en este momento todos, sin excepción, también jueces y fiscales, sin apartarse un milímetro de la ley, sin dejar de aplicar esa ley, sabiendo que la ley tiene maneras de interpretarse y de aplicarse, debemos tener en cuenta una circunstancia social y política que hoy acontece, que hace unos cuantos años no acontecía y que no es otra que el anuncio de un alto el fuego permanente y de unas condiciones objetivas, más allá de que no necesariamente anuncien el éxito, unas circunstancias objetivas que nos obligan a todos, a esta Cámara y a cualquier poder o a cualquier representante de esta sociedad, a mirar al futuro con la perspectiva de intentar consolidar un proceso ilusionante, que abre una puerta de esperanza y que nuestro grupo parlamentario comparte.

Señor presidente —dije que quería ser breve en mi intervención—, lo he dicho también en las anteriores semanas, incluso horas, y lo repito hoy en esta solemne sesión, aunque no sea definitiva, tal como especificó el presidente del Gobierno. Le agradezco mucho y comparto su opinión de que intente, mediante el diálogo con el Partido Popular, también tener el apoyo de ese grupo parlamentario. Usted sabe que en esta tribuna y fuera de ella he defendido siempre que es importante —el diálogo es cosa de dos— que el Gobierno y su presidente intenten dialogar y concordar con el principal partido de la oposición las condiciones, las circunstancias en las que se deben tomar decisiones en el futuro respecto al tema que provoca precisamente este debate. Incluso he llegado a decir en más de una ocasión, y se lo mantengo, señor presidente —aunque es cierto lo que expuso antes el señor Llamazares de que no es un diálogo entre dos ni es un diálogo entre dos fuerzas políticas—, hoy se lo repito, que debe priorizar esa relación con el principal partido de la oposición, así como también con el Gobierno vasco, sin que ello signifique, de ninguna de las maneras, ignorar ni marginar al resto de fuerzas políticas presentes en esta Cámara.

Nos gustaría, señor presidente —y acabo definitivamente—, que todos fuésemos conscientes de que, más allá de intereses legítimos de partido, le hablo en nombre de un grupo parlamentario que sin atreverse nunca a levantar el dedo acusador sí puede decir con absoluta tranquilidad —nosotros sí— que jamás hemos utilizado el tema del terrorismo como instrumento de lucha, de desgaste, como instrumento político, en definitiva, de erosión de un Gobierno; jamás lo ha hecho Convergència

i Unió. Es desde esta autoridad moral y política que nos da, señor presidente, esta aportación, desde el señor Rosón hasta el señor Rubalcaba, con los respectivos gobiernos detrás a los que representan como ministros del Interior, desde la que deseáramos que si un día se fracasa en el camino que este Gobierno acaba de emprender con apoyo de esta Cámara, todos sin excepción, todos, pudiéramos decir con la conciencia bien tranquila: ha sido culpa de ETA, ha sido culpa de su entorno, pero no ha sido culpa de ninguna fuerza política democrática representada en este Parlamento.

Cuando quiera, señor presidente —usted lo considerará en función de sus conversaciones, y seguro que seremos informados—, tendrá —lo tiene ya— nuestro apoyo para empezar esas conversaciones que consisten, insisto, en lo que se ha dicho. Mientras tanto —algo que también creo que caracteriza a nuestro grupo parlamentario—, como dijo antes el amigo, compañero y portavoz, el presidente del Grupo Parlamentario Vasco, es momento de hablar lo mínimo y de actuar lo máximo que sea necesario para el objetivo final de llegar —se le llame paz o se le llame como se quiera— al día en que no haya violencia, que no haya extorsión, que no haya asesinatos, que haya respeto por la vida y que todos, en definitiva, llámesele como se le llame, podamos vivir en paz y con tranquilidad.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Duran.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Rajoy, por favor.

El señor **RAJOY BREY:** Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, voy a contestar a algunas de las afirmaciones que ha hecho en esta tribuna el presidente del Gobierno. Lo voy a hacer con la tranquilidad que requiere el tratamiento de un tema como el que hoy nos ocupa en esta Cámara. Comenzaré mi intervención señalando que al presidente del Gobierno le preocupa en exceso el pasado. Ya lo hemos visto en el debate del estado de la Nación. Hoy ha hablado del pasado, otra vez; es verdad que solo se ha referido a lo que ha ocurrido en España en materia de lucha contra el terrorismo en los últimos diez años. Probablemente no haya querido hacer un recordatorio de lo que ocurrió cuando él se sentaba en los escaños de esta Cámara. **(Aplausos.)** Si habla usted del pasado, no sería malo que hiciera una recapitulación general de lo que ocurrió en España, señor presidente. Pero lo que importa no es el pasado. Lo que importa es el futuro y aquí se han producido dos acontecimientos muy importantes y que suponen un cambio sustancial respecto a lo que hicieron todos los presidentes del Gobierno en España desde 1977. El primero es que se ha abierto una negociación política con ETA-Batasuna y luego se lo demostraré, señor presidente del Gobierno, y el segundo es que la fiscalía actúa como abogado de los miembros de

Batasuna, en lugar de defender los intereses generales, como recientemente hemos visto. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

Señor presidente del Gobierno, ha dicho usted que todos debemos estar a la altura de las circunstancias. Con todos los respetos, yo creo haber estado a la altura de las circunstancias. **(Rumores.)** Como le he recordado, el 22 de marzo le manifesté mi apoyo, le apoyé para lo mismo que los partidos políticos apoyaron al presidente Aznar, al que a usted tanto le gusta citar en esta Cámara, en el año 1998: para derrotar a ETA y para constatar la decisión irreversible de ETA de dejar de matar, pero no para negociar ni para poner en tregua al Estado de derecho, porque el presidente del Gobierno Aznar ni negoció ni puso nunca en tregua al Estado de derecho. **(Rumores.—Aplausos.)**

Señor presidente del Gobierno, le he ratificado a usted mi apoyo en el debate sobre el estado de la Nación, y le he recordado sus críticas —forman parte, sin duda alguna, del juego político y las acepto de buen grado—, pero ya que tanto le gusta hablar del pasado, me gustaría recordarle las circunstancias y lo que se ha producido a lo largo de estos últimos años porque la historia no es impredecible, señor presidente, y oyéndole a usted da la sensación de que lo es. Hubo una tregua en el año 1998, producto de un acuerdo entre ETA y el PNV, y lo conocimos después todos los españoles. Esta tregua no es producto de un acuerdo entre ETA y el PNV; es producto de unas conversaciones previas entre personas próximas a su Gobierno y la organización terrorista ETA. Señor presidente del Gobierno, hubo un Pacto por las libertades y contra el terrorismo que nosotros cumplimos, mientras que otros —como ahora hemos sabido— aprovechaban para negociar con Batasuna. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!)** Señor presidente del Gobierno, usted rompió el pacto a lo largo de estos dos últimos años. Usted legalizó al Partido Comunista de las Tierras Vascas **(Rumores.)** La actuación de la fiscalía es la que todos los miembros de esta Cámara conocemos. Usted no cumplió el Pacto por las libertades y ahora nos dice aquí que usted está dispuesto a olvidar, pero yo le digo una cosa: yo ya olvidé porque después de todo esto el día 22 de marzo le dije a usted, en esta misma Cámara, que le iba a apoyar, y después en Moncloa ratifiqué ese apoyo y volví a hacerlo en el debate sobre el estado de la Nación.

Habla usted de romper. Señor presidente del Gobierno, yo no he roto nada. **(Rumores.)** Ha sido usted el que ha roto el acuerdo; usted lo ha hecho imposible. Usted prefirió a Batasuna antes que al Partido Popular. **(Aplausos.)** Eso es lo que ocurrió. Usted aceptó la presión y aceptó el chantaje y prefirió aceptarlo antes que unir a todos los demócratas, pero tiene usted una magnífica oportunidad para pedir el consenso sin que esa petición se quede en una mera retórica. Rectifique usted. Diga usted aquí públicamente que no va a reunirse con Batasuna, que lo único que va a hacer es lo que hizo

Aznar en su día: reunirse con ETA para decir que dejara las armas (**Protestas.**), y que no va a hacer ninguna negociación política.

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Les ruego silencio.

Continúe, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente del Gobierno, la señal la dio usted en Baracaldo y la señal la dio el secretario general de su partido en el País Vasco. El secretario general de su partido en el País Vasco —luego apoyado por su secretario de organización y por usted— dijo que iniciaría de forma oficial los contactos con Batasuna con el objeto de impulsar la constitución de una mesa de partidos en Euskadi. Dijo que se reuniría oficialmente con la izquierda abertzale para promover el diálogo multipartito en Euskadi y dijo que reconocía al señor Otegi como un interlocutor necesario. Eso es lo que ha ocurrido. Eso es lo más importante que aquí se ha producido. Ahí viola usted, señor presidente del Gobierno, su palabra porque usted le dijo a los españoles que no habría ninguna negociación política, y una negociación política con la organización terrorista ETA, con Batasuna, ha sido anunciada por el secretario de su partido y ratificada por usted. Usted ha engañado a los españoles, usted ha liquidado el Pacto por las libertades y contra el terrorismo, que no permite este tipo de negociaciones. Usted ha hecho caso omiso de la sentencia de los tribunales. Y usted olvida la ley, señor presidente. No ha citado la ley ni una sola vez a lo largo de su intervención, ni una sola vez. Usted no está por encima de la ley. Usted no es la ley. Usted está sometido a la ley, como lo está el conjunto de los españoles, y aquí no hay nadie por encima de la ley, ni siquiera usted, señor presidente del Gobierno. (**Aplausos.**)

Señor presidente, lo que ha hecho usted —se lo he dicho antes— es una ignominia, pero además es un enorme error, porque usted se ha puesto en manos de una organización como Batasuna-ETA y, si usted quiere recuperar la confianza y el apoyo de millones y millones de españoles, lo tiene muy fácil: haga honor a la palabra que dio en tantas y tantas ocasiones, porque usted acostumbra a decir una cosa y a hacer exactamente la contraria. Suba a esta tribuna y diga que no va a hacer cosa distinta de la que en su día se hizo por parte de otro Gobierno, que es decirle a ETA —es verdad— que deje las armas y en ningún caso negociar políticamente. (**Aplausos.**)

Señor presidente del Gobierno, quiero fijar mi posición, porque usted es muy amigo del pasado, pero los españoles tienen derecho a saber qué es lo que va a hacer su Gobierno y su presidente en el futuro. Yo le voy a decir lo siguiente: No acepto mesas con Batasuna, porque ese es el proyecto político de ETA, que nos lo contaron en Anoeta, señor presidente del Gobierno. (**Aplausos.**) Eso que dice don Patxi López es el proyecto político de Batasuna y de ETA. Señor presidente del

Gobierno, yo exigiré, como ocurrió en la anterior tregua, que el Estado de derecho siga funcionando. No es aceptable la posición del fiscal. No ha sido aceptable lo que ha ocurrido en los últimos días con la fiscalía en la Audiencia Nacional. Señor presidente, no es aceptable, y además ha coincidido con sus afirmaciones de dialogar y negociar políticamente con ETA. Señor presidente del Gobierno, no aceptaremos la legalización de Batasuna si ETA no se disuelve. Y usted está reconociendo a Batasuna como un interlocutor político, y Batasuna se lo cree, lo dice, nos lo cuenta y lo recogen los periódicos un día sí y otro también, y cada día van a ser más las exigencias.

Señor presidente del Gobierno, usted puede tener detrás a todo el país, usted puede tener detrás a cuarenta millones de españoles y, si Batasuna exige una negociación política, que la fiscalía no funcione o que se liquide la Audiencia Nacional, usted le tiene que decir que no, y cuarenta millones de españoles estarán detrás de usted. Y ganaremos la batalla, porque la teníamos ganada, señor presidente, la teníamos ganada. (**Aplausos.**)

Señor presidente del Gobierno, a mí no se me puede pedir más de lo que ya he hecho. Yo le pido ahora que rectifique, porque en el debate sobre el estado de la Nación, en esta misma tribuna hace una semana, yo le di el apoyo, pero yo no sabía, señor presidente, que esa misma noche se iba a anunciar el reconocimiento como interlocutor político de Batasuna. Eso es de una enorme gravedad, eso es un engaño a los españoles, eso es un descomunal error, es saltarse la ley a la torera y la democracia no admite atajos. No olvide nunca —se lo he dicho en muchas ocasiones en esta Cámara, señor Rodríguez Zapatero—: nada hay por encima de la ley. Y, desde luego, este partido defenderá siempre la ley y la dignidad de las víctimas. Quiero decirle a todos que todos queremos la paz. Todos hemos sufrido mucho, algunos más que otros, pero el sentido común, la decencia y el respeto a la ley exigen un comportamiento distinto del que usted está teniendo, señor presidente del Gobierno.

Muchas gracias. (**Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.**)

El señor **PRESIDENTE**: Grupo Socialista, señor Villarrubia.

El señor **VILLARRUBIA MEDIAVILLA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, intervengo brevísimamente porque la posición de mi grupo parlamentario es nítida, clara y en este turno no quiero hacer sino un par reflexiones. Una primera para reafirmar, señor presidente del Gobierno, el apoyo absoluto de mi grupo parlamentario para lograr la paz definitiva (**Rumores.**), que es lo que efectivamente interesa a todos los ciudadanos. Quiero agradecer también en nombre de mi grupo parlamentario el apoyo expreso realizado, con matices y discrepancias, por supuesto, por absolutamente la totalidad de los grupos

políticos de la Cámara, que representan a muchísimos ciudadanos de este país. Estamos convencidos de que en este reto, señor presidente, no solo tiene el apoyo de los ciudadanos que aquí representamos siete grupos parlamentarios, excepto el Grupo Popular, sino de muchísimos ciudadanos que en su día votaron al Partido Popular y que hoy tienen depositada su esperanza y su ilusión en que se acabe el terrorismo y en que no haya ni una víctima más. Ahí le instamos, señor presidente, a que siga trabajando para conseguir este objetivo, este resultado. **(Aplausos.)**

Un par de cuestiones rapidísimas, señor Rajoy. Habla del pasado y usted representa tristemente al pasado, dibuja una España gris y oscura que solo existe en las bancadas del Grupo Popular. **(Protestas.—Aplausos.)** Señorías, el Partido Popular... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor, silencio.

Continúe.

El señor **VILLARRUBIA MEDIAVILLA**: No sé que le pasa a la derecha, que está permanentemente enfadada. **(Aplausos.)** Tranquilícense un poco. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** Sí, como decía el portavoz, soy muy muy de derechas.

Señor Rajoy, usted la semana pasada no dio una alternativa ni hizo una propuesta de futuro, pero ha venido hoy, que era su partido, uno de los partidos de vuelta que usted solicitaba, y sigue sin hacer una propuesta ni una alternativa de futuro. Ha renunciado a defender y a intentar resolver o ayudar a mejorar cualquier asunto de los que importan a los ciudadanos, en empleo, en vivienda, en sanidad, en educación, en cultura o en infraestructuras. Como les gusta decir, cero patatero. Han pasado olímpicamente del debate sobre el estado de la Nación **(Rumores.)**, del debate que de verdad interesa a los ciudadanos.

Termino, porque en este turno solo quería reiterar nuestro apoyo expreso al Gobierno y al presidente del Gobierno en este importantísimo reto. Señor Rajoy, ¿no se da cuenta... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, les ruego, por favor, que permitan al orador expresarse.

El señor **VILLARRUBIA MEDIAVILLA**: ¿No se da cuenta, señor Rajoy, que es un poco incongruente decir que había dado su autorización para negociar con ETA, pero no con Batasuna? ¿En qué quedamos? ¿Usted cree que eso es racional? **(Rumores.—Aplausos.)** ¿Con quiénes se reunieron, señor Rajoy, el 11 de diciembre de 1998 el secretario de Estado de Seguridad, señor Martí Fluxá, y otros representantes del Gobierno en la provincia de Burgos? ¿Con quiénes se reunieron? Con HB, con algunas de las personas que usted ha mencionado hoy en esta tribuna, y en el exterior con ETA. No

sean hipócritas. Vuelva, señor Rajoy, traiga a su partido y haga caso del consejo del presidente del Gobierno **(Rumores.)** porque todos somos necesarios para conseguir la paz.

Termino. Vamos a seguir haciendo todos los esfuerzos para que vengan a la llamada de la unidad de los demócratas, pero tengan claro también una cosa. **(Rumores.)** ¡Qué acidez! Tengan claro también una cosa, que ustedes no tienen derecho de veto, afortunadamente, y si se legaliza o no un partido, es, efectivamente, por cumplir los requisitos legales. Usted no va a legalizar o a deslegalizar ningún partido, ni usted ni su partido político, esa época pertenece a hace ya bastantes décadas. **(Rumores.)** Señor presidente, a por la paz y la libertad. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente, tiene la palabra y, después de la intervención, llamaremos a votación.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchísimas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a la gran mayoría de los grupos parlamentarios el apoyo que han reiterado en esta tribuna ante la actitud, la valoración y la decisión que tiene el Gobierno en torno al proceso de paz. Comparto plenamente las palabras pronunciadas por el señor Llamazares, esto no es una cuestión solo entre el Partido Socialista y el Partido Popular o entre el Gobierno y el Partido Popular, es una cuestión de todos los grupos políticos y especialmente de la inmensa mayoría de los ciudadanos. Desde ese agradecimiento quiero trasladar a la Cámara que, tal y como había expresado, mi intención es comunicar en este mes de junio el inicio de contactos con la banda ETA y, desde luego, me tomaré el tiempo necesario para que en ese periodo que he establecido podamos tener —insisto— el mayor consenso, con diálogo, y la mayor capacidad de compartir objetivos, métodos, procedimientos e información. Ese ha sido mi trabajo desde el primer día, actuando con un principio que en esta materia es exigible, que es el principio de la confianza y el principio de que cuando uno da apoyo al Gobierno para actuar, no le está haciendo cada día y cada minuto crítica injustificada y descalificaciones intolerables, que es lo que hemos vivido en las últimas 48 horas. **(Aplausos.)** Simplemente haré dos precisiones. Al Grupo Popular no le gusta que me refiera al pasado. **(El señor Martínez-Pujalte López: ¡Sí!)** No le gusta, no. No le gusta que me refiera al pasado ni a los antecedentes que lamentablemente **(Un señor diputado: ¡Habla del GAL!)** tiene la historia de lo que significa la violencia terrorista. **(Varios señores diputados: ¡El GAL!)** Simplemente quiero afirmar desde esta tribuna que cuando el Gobierno del Partido Popular abordó un proceso de diálogo y de negociación, a partir de la tregua de septiembre de 1998, no solo no contó con ningún reproche, sino que contó con el apoyo de todas las fuerzas políticas en función del principio de la con-

fianza en todo momento, y también al final. Por ello, quiero resaltar sobre todo las palabras que ha dicho hoy el señor Duran desde esta tribuna, que daba el apoyo a la tarea del proceso de paz aunque este no saliera como todos deseamos. Creo que esa es la actitud que los ciudadanos españoles vieron en 1998 y la actitud que honra a todos los demócratas y que se debería de escuchar por todos los grupos en esta Cámara.

Señor Rajoy, quiero decirle que el Gobierno y su presidente están sometidos a la ley todos los días, al control político y parlamentario en esta Cámara, pero también le quiero decir que no estoy sometido a su ley que, a tenor de lo que pasó en 1998 y ahora, es la ley del embudo, para ustedes vale todo y para este Gobierno no hay confianza ni apoyo ni lealtad. **(Aplausos.)** Sería muy conveniente que todos expresáramos el respeto, cuando se tienen importantes responsabilidades políticas, a la tarea de fiscales y de jueces, que actúan con sometimiento a la ley y que dictan resoluciones que unas veces podrán gustar más a unos y otras más a otros. Pero desde el Gobierno —así me gustaría que fuera también desde todos los grupos políticos, incluido el Partido Popular y sobre todo el Partido Popular, porque ha tenido esas responsabilidades de Gobierno— merecen el pleno respeto a esa actuación como órganos constitucionalmente independientes, de manera muy especial jueces y tribunales. Eso es lo que se espera de una actitud responsable, seria, sensata, que pone el interés del Estado por encima del interés de partido, de la coyuntura política, como en la inmensa mayoría del recorrido democrático han hecho todas las fuerzas políticas, como esperan de nosotros los ciudadanos, que antes de que nos arrojemamos los reproches, las críticas, las descalificaciones, las comparaciones de proyectos, como el del Gobierno con una banda como ETA, esperan que dialoguemos, que aclaremos malos entendidos, si es que los ha habido, que trabajemos juntos, que arrimemos el hombro todos a favor de la paz y del fin de la violencia y no que pongamos dificultades. **(Aplausos.)** Quiero expresar que la reunión que ha anunciado el Partido Socialista de Euskadi con representantes de la ilegalizada Batasuna no representa ningún precio político ni nada que se le parezca. Seamos serios, rigurosos y respetuosos con la ley y con la democracia. **(Varios señores diputados: Eso, eso.—Aplausos.—Rumores.)** Ni vulnera ningún precepto de ningún ordenamiento jurídico... **(Un señor diputado: ¿Cómo que no?)** No, no vulnera esa reunión ningún precepto. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): No vulnera ni tiene ningún efecto político, ningún efecto jurídico. Además, como he expresado en más de una ocasión, lamento profundamente que se dude de los compañeros del Partido Socialista de Euskadi. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Por favor, silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Sí, lo van a escuchar, señorías. Lamento que se dude de los compañeros del Partido Socialista de Euskadi, de Patxi López y de tantos compañeros que llevan muchos años resistiendo en defensa de la libertad, de la democracia, de la Constitución y del Estatuto de Autonomía y que solo buscan apoyar la tarea de la construcción de la paz. Eso es lo que buscan con sus acciones, sus gestos y sus iniciativas. **(Aplausos.)** Lo lamento mucho. **(Rumores en la tribuna de invitados, los cuales proceden a abandonar la misma.—Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular puestos en pie, dirigidos a los invitados de la tribuna.—El señor Blanco López: Mira a Eduardo Madina a los ojos.—El señor Cuesta Martínez: A ese, a ese; mira a ese de ahí. ¡Sinvergüenzas!.—Protestas.—El señor Martínez-Pujalte López: Nos está diciendo sinvergüenzas.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señorías... **(Continúan los rumores.)** Señorías, vamos a concluir el debate. Terminada la intervención del señor presidente, vamos a concluir el debate. Creo que es bueno para todos. **(Continúan los rumores.)** Les ruego silencio, por favor, para poder concluir el debate. Se lo pido por favor. ¡Por Dios! ¡Dejen de señalarse con el dedo! Vamos a concluir el debate, por favor. Creo que es bueno para todos.

Señor presidente, por favor, concluya. **(Continúan los rumores.)**

Silencio, por favor, se lo ruego.

Adelante, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera expresar, para terminar mi intervención, que la voluntad del Gobierno es llevar adelante el proceso de paz, que la obligación del Gobierno es llevar adelante el proceso de paz, que el compromiso del Gobierno es que ese proceso de paz cuente con el concurso de todas las fuerzas políticas, y espero que nadie vuelva a decir que rompe relaciones, porque nosotros vamos a convocar a las relaciones, al diálogo y al entendimiento, que es lo que esperan la inmensa mayoría de los ciudadanos de este país. **(Aplausos.)** Ese proceso de paz tiene unos principios claros **(El señor Aragonés Mendiguchía: Batasuna.)**, unos principios que han formado parte del acervo democrático, de la voluntad de la inmensa mayoría de las fuerzas políticas y de lo que representa el respeto permanente a la legalidad, al Estado de derecho y a la democracia, desde el primer día hasta el último en el proceso de paz, y lo que no es aceptable democráticamente es fundar el rechazo en la suposición, en la profecía, en el pronóstico y en afirmaciones que no se han sostenido en ningún momento ni con datos ni con elementos que puedan tener el más mínimo rigor.

Señor presidente, señorías (**Un señor diputado: Corta, corta.**), el Gobierno convoca a todas las fuerzas políticas a la seriedad, a la lealtad, al compromiso, al apoyo, a la generosidad (**Un señor diputado: No te lo crees ni tú.**) y a la actitud de respeto a un principio que siempre ha estado presente en democracia y es que la política para el fin de la violencia la dirige el Gobierno. Siempre ha estado presente ese principio en nuestra trayectoria democrática. (**Aplausos.—El señor Padilla Carballada: La dignidad del Estado, que es la dignidad de todos.—Rumores.**) Y el Gobierno...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Padilla, lamento tener que dirigirme... (**El señor Padilla Carballada: No, me voy, si quiere me voy.**) No, yo no pretendo que se vaya, simplemente que no moleste al orador, porque el orador tiene derecho a que no se le interrumpa y usted le está interrumpiendo. Es todo. Y creo que no estoy dando una monserga, simplemente reflejando un dato elemental. Le ruego pues que no moleste, simplemente que no moleste. Muchas gracias, señor Padilla.

Continúe, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Por su parte el Gobierno se compromete no solo a mantener la dignidad del Estado, que es la dignidad de todos y cada uno de nosotros y de los ciudadanos a los que representamos, que está más que garantizada (**La señora Sánchez-Camacho Pérez: ¡Sí!— Rumores.**); el Gobierno se compromete a la información, a la transparencia, al diálogo y a buscar el máximo encuentro. Por nosotros no va a faltar. No sé si por ustedes, señor Rajoy. (**Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, puestos en pie.—Fueres rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

Llamamos a votación. Por favor, solicito a los ujieres de la Cámara que comprueben si queda algún rezagado; si no empezamos inmediatamente. (**Pausa.**)

Vamos a proceder a las votaciones de las propuestas de resolución relativas al debate de política general en torno al estado de la Nación. En primer lugar, comenzamos con el Grupo Parlamentario Mixto (señor Labordeta). Votación de la propuesta número 1 con la enmienda 103.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 314; en contra, 15; abstenciones, nueve.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votación de la propuesta número 2 con la enmienda 104.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 337; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votación de la propuesta número 3.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 337; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Grupo Parlamentario Mixto (señora Barkos). Votación de la propuesta número 4.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 193; en contra, cinco; abstenciones, 140.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votación de la propuesta número 5 con la enmienda 105.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 193; en contra, 143; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Finalmente, votación de la propuesta número 6 con la enmienda 106.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 186; en contra, 145; abstenciones, siete.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Grupo Parlamentario Mixto (señora Lasagabaster). Votación de la propuesta número 7.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 32; en contra, 300; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación de la propuesta número 8.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 31; en contra, 301; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta número 9.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 32; en contra, 302; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Grupo Parlamentario Mixto (señor Rodríguez y señora Fernández). Votación de la propuesta número 10 con la enmienda número 107.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 193; en contra, 146.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 11.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 194; en contra, nueve; abstenciones, 136.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 12.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 157; en contra, 164; abstenciones, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta número 13.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 35; en contra, 302; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta número 14.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 33; en contra, 303; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Finalmente, votación de la propuesta número 15.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 187; en contra, 147; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).  
Votación de la propuesta número 16.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 185; en contra, 150; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 17 con la enmienda número 111 que ha sido corregida.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 336; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 18.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 172; en contra, 157; abstenciones, diez.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
**(Aplausos.)**  
Votación de la propuesta número 19.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 168; en contra, 162; abstenciones, siete.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 20 con la enmienda 113.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 182; en contra, 150; abstenciones, siete.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 21 con la enmienda número 114.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**



**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 182; abstenciones, 155.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 22.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 338; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 23 con la enmienda 116.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 180; en contra, 149; abstenciones, nueve.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 24.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 167; en contra, 168; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. **(Rumores.)**  
Votación de la propuesta número 25.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 198; en contra, 141.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votaciones de propuestas de los grupos parlamentarios Socialista del Congreso, Popular en el Congreso, Catalán (Convergència i Unió), Vasco (EAJ-PNV) y de Coalición Canaria-Nueva Canarias. Votación de la propuesta número 26.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 333; en contra, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias. Votación de la propuesta número 27 con la enmienda número 117.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 332; abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 28.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 24; en contra 307; abstenciones, siete.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta número 29.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 180; en contra, 159.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(Aplausos.—Rumores.)**  
Votación de la propuesta número 30 con la enmienda número 119 y propuestas números 31 y 32.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 332.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 33.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 173; en contra, 165.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(Aplausos.)**  
Votación de la propuesta número 34 con la enmienda número 16.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 330; en contra, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 35.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 332; en contra, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 36.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 36; en contra, 159; abstenciones, 144.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Finalmente, votación de la propuesta número 37.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 168; en contra, 159; abstenciones, diez.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
**(Aplausos.)**

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votación de las propuestas números 38 y 39 con las enmiendas números 124 y 125.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 175; en contra, 143; abstenciones, 19.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 40 con la enmienda número 126.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 171; en contra, 144; abstenciones, 22.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de las propuestas números 41 y 42 con las enmiendas números 56 a 58 y 59.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 18; en contra, 305; abstenciones, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta número 43 con la enmienda número 128. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 180; en contra, 145; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 44 con la enmienda número 129. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 187; en contra, 147; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 45.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 12; en contra, 320; abstenciones, siete.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta número 46, que ha sido corregida con la enmienda número 130.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 338.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 47 con las enmiendas números 63 y 64 y propuesta número 49.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 14; en contra, 317; abstenciones, ocho.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Finalmente votación de la propuesta número 48 con la enmienda número 131.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 188; en contra, 145; abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Esquerra Republicana. Votación de la propuesta número 50. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 24; en contra, 165; abstenciones, 150.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta número 51.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 25; en contra, 302; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta número 52.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 34; en contra, 304; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta número 53.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 23; en contra, 301; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta número 54.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 29; en contra, 304; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta número 55.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 173; en contra, 164.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 56.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 19; en contra, 317; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta número 57.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 17; en contra, 317; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta número 58 con la enmienda número 8.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 19; en contra, 308; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta número 59 con la enmienda número 9.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 174; en contra, 158; abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 60.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 34; en contra, 301; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta número 61.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 24; en contra, 304; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta número 62.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 35; en contra, 303; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Finalmente, votación de la propuesta número 63.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 30; en contra, 307, abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Pasamos al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Votación de la propuesta número 64 con la enmienda número 5.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 332; en contra, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 65 con la enmienda número 75.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 182; en contra 151, abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 66 con la enmienda número 25.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 180; en contra 157; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 67.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 180; en contra, 155; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 68 con la enmienda número 39.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 188; en contra, 149; abstenciones dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 69.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 173; en contra, 158; abstenciones, siete.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 70 con la enmienda número 36.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 181; en contra, 14; abstenciones, 143.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 71.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 183; en contra, 153; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 72 con las enmiendas números 31, 32 y 38.  
Comienza la votación.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 192; en contra, 143; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 73 con las enmiendas números 34 y 96.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 180; en contra, 157; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Grupos parlamentarios Socialista del Congreso, Catalán (Convergència i Unió), Vasco (EAJ-PNV) y de Coalición Canaria-Nueva Canarias, votación de la propuesta número 74.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 181; en contra, 148; abstenciones, nueve.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Grupos parlamentarios Socialista del Congreso, Catalán (Convergència i Unió), de Esquerra Republicana (ERC), Vasco (EAJ-PNV), de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, de Coalición Canaria-Nueva Canarias y Mixto, señores Rodríguez y Labordeta, votación de la propuesta número 75.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 194; en contra, 145.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Grupos parlamentarios Socialista del Congreso, Catalán (Convergència i Unió), Vasco (EAJ-PNV), de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y de Coalición Canaria-Nueva Canarias, votación de la propuesta número 76.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 185; en contra, 151; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Grupos parlamentarios Socialista del Congreso, Catalán (Convergència i Unió) y de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, votación de la propuesta número 77.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 187; en contra, 144; abstenciones, ocho.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (**El señor Martínez-Pujalte López pide la palabra.**)

Señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor presidente, en las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular y después del debate pedimos, si puede ser, que se vote la primera, la número 92, sobre el fin del terrorismo en exclusiva.

El señor **PRESIDENTE**: Pide votación separada, si entiendo bien.

En primer lugar, votación de la propuesta número 78. Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 146; en contra, 191; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación de la propuesta número 83. Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 153; en contra, 174; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación de la propuesta número 86. Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 153; en contra, 175; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación de la propuesta número 90. Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 147; en contra, 175; abstenciones, 17.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación de la propuesta número 92. Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 144; en contra, 193.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos el resto de las propuestas del Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 146; en contra, 193.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Finalmente, Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), votación de la propuesta número 94. Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 29; en contra, 303; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación de la propuesta número 95. Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 34; en contra, 303.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación de la propuesta número 96. Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 34; en contra, 164; abstenciones, 140.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación de la propuesta número 97, que ha sido corregida. Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 334; en contra, uno; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 98.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 179; en contra, 160.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 99.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 175; en contra, 160.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 100 con la enmienda número 136.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor 194; en contra, tres; abstenciones, 141.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 101.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 174; en contra, 158; abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 102.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 34; en contra, 303; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta número 103.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 34; en contra, 305.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votación de la propuesta número 104.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 178; en contra, 160; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la propuesta número 105.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 35; en contra, 300; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Se levanta la sesión.

**Eran las nueve y veinte minutos de la noche.**



Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**